EL SIGLO

Año LIII—Núm. 15.718 — Montevideo, Viernes 8 de Febrero de 1917 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 537

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	" 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00
Ejemplar del día	" 0.04
" atrasado del mes	" 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 "	" 8.50
" 12 "	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO, Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cíe., 3, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1 Arandel Street Strand, London. W. C.

ESPECTACULOS

URQUIZA — Sección vermout: "La pasión" y canciones por el dúo Gardel-Razzano y por Lola Membrives. De noche: "Los políticos", "Malvaloca" y canciones por el dúo Gardel-Razzano y por Lola Membrives.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcones sin entrada, $ 4.00; Palcos de cazuela sin entrada 2.00; Sillones de platea con entrada 1.00; Tertulias balcón con entrada 1.00; Delantera de cazuela con entrada 0.30; Delantera de galería con entrada, 0.30; Entrada a palco, 0.50; Entrada de cazuela, 0.25; Entrada de galería, 0.20.

18 DE JULIO.—Compañía española de zarzuelas dirigida por el actor cómico Miguel Ligero.

Hoy viernes, debut, "El nido del principal", "Los cadetes de la reina" y "El dolor de Prometeo".

Precios de las localidades: Palcos avant-scene sin entrada, $ 5.00; Palcos bajos y balcón sin ent. 4.00; Platea con entrada, 1.00; Tertulia con entrada, 1.00; Entrada general y a palco; Palco de cazuela sin entrada, $ 2.00; Delantera de cazuela con ent., 0.20; Id paraíso, 0.30; Entrada de cazuela, 0.15; Id de paraíso, 0.20.

ROYAL.—Espectáculo de variedades. Función todas las noches.

Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50; Id. avant scene, $ 2.00; Id. sin entrada, $ 1.50; Platea con entrada, $ 0.50; Delantera de paraíso sin entrada, $ 0.10; Entrada general, $ 0.20; Id. de paraíso, $ 0.10.

GENERALES

Banco de la República O. de Uruguay

Concurso de ante-proyectos para la construcción del edificio

El Directorio del Banco de la República llama a concurso a los profesionales actualmente domiciliados en el país, y a los profesionales uruguayos radicados en el extranjero, para la presentación de ante-proyectos para el edificio de la Casa Central.

El término para la entrega de los ante-proyectos es de cuatro meses a contar de la fecha de esta publicación. El programa y demás antecedentes podrán solicitarse todos los días hábiles, durante las horas de oficina, en la secretaría del Banco, Cerrito número 379.

Montevideo, Febrero 1.o de 1917.—CLAUDIO WILLIMAN, presidente; Raúl Montero Bustamante, prosecretario. 262-fb.23.

Escuela Superior de Comercio

MATRICULAS

Se avisa a los interesados, que ha sido fijado el plazo del día 1.o al 15 inclusive, del entrante mes de Febrero, todos los días hábiles, de 10 á 11, para las inscripciones de los exámenes de Ingreso, exámenes complementarios y matrícula para los cursos del corriente año.

Vencido este plazo solo se otorgará matrícula, previa autorización especial del H. Consejo.

Montevideo, Febrero 27 de 1917.

El Secretario.

210-fbr.12.

Banco Italiano del Uruguay

Se avisa a los señores Accionistas que desde esta fecha se paga el 58.o Dividendo, correspondiente al 2.o semestre 1916.—Montevideo, 2 de Febrero 1917. 275-Fro.24.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

Se avisa a los señores accionistas, que desde el día de la fecha en adelante, se pagará el dividendo correspondiente al semestre vencido el 31 de Diciembre de 1916.—Montevideo, Febrero 1.o de 1917.—Alfredo Echevarría, Gerente.

240-fb.13.

Consejo Nacional de Higiene

ORDENANZA N.o 153

Montevideo, Enero 17 de 1917.

El Consejo Nacional de Higiene en uso de la facultad que le confiere la ley de 31 de Octubre de 1895 (inciso a del artículo 3.o) debidamente autorizado, resuelve:

Artículo 1.o Todo buque procedente de puertos donde reine la enfermedad conocida por Poliomielitis aguda (Parálisis infantil) en forma epidémica quedará sujeto a las disposiciones establecidas en los artículos subsiguientes.

Art. 2.o Los buques que tengan a bordo uno o mas enfermos de esta naturaleza, sufrirán el siguiente tratamiento sanitario:

a) Desembarco de los enfermos para asistirse en su domicilio o en un hospital, a juicio de la autoridad sanitaria.

b) El buque sufrirá rigurosa desinfeccion y las familias de los enfermos serán vigilados en tierra por la autoridad sanitaria.

c) Los que hayan tenido enfermos durante la travesía serán rigurosamente desinfectados.

Art. 3.o Publíquese para conocimiento general.—Alfredo Vidal y Fuentes, presidente.—José Mainginou, secretario. 204fb9.

Compañía Salus

Se avisa a los señores accionistas, que se ha empezado a pagar en el Escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo 1727, el Dividendo Provisorio que corresponde al primer semestre del ejercicio 1916-17. h.n.o.

Sociedad Anónima Territorial URUGUAYA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1.a Citación

Se cita a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de Febrero, a las 17 horas, en el local social, San José 1272, para tratar la siguiente orden del día:

Memoria y Balance anual correspondiente al ejercicio 1916.

293-fb.22. El Directorio.

Trenes de excursión

FEBRERO DE 1917

La Empresa del Ferro-Carril anuncia la corrida de los siguientes trenes de excursión durante el presente mes:

Al interior

Miércoles 14: Central a Mercedes; regresa el sábado 24.

Viernes 16: Central a Durazno; regresa el jueves 22.

Sábado 17: Central a Colonia Suiza, Rosario y Colonia; regresa el martes 20.

Sábado 17: Central a Maldonado; regresa el martes 20.

Domingo 18: Central a Minas; regresa el miércoles 21.

Del interior

Miércoles 14: De Rivera y Tacuarembó a Central; regresa el sábado 24 del mismo mes.

Jueves 15: De Mercedes a Central; regresa el viernes 23.

Viernes 16: De Durazno a Central; regresa el jueves 22.

Viernes 16: De Río Negro y Melles a Central; regresa el jueves 22.

Sábado 17: De Colonia, Rosario y Colonia Suiza a Central; regresa el martes 20.

Sábado 17: De Maldonado a Central; regresa el martes 20.

Domingo 18: De Minas a Central; regresa el miércoles 21.

Ingreso a Bachillerato

Interesa a los padres de familia

El Instituto de Practica Comercial, antiguo y acreditado colegio de comercio, comenzará una clase de ingreso. El alumno al mismo tiempo aprenderá escritura a máquina, practica de escritorio, teneduría de libros y cálculos comerciales. De esta manera estará habilitado para costearse sus estudios, ya sea empleándose en escritorio o llevando libros comerciales etc, y tendrá también su diploma expedido por este Instituto. La mensualidad será de $ 5. Misiones 1528. 238fb28.

Ferrocarril Central del Uruguay

Habiendo dispuesto el Superior Gobierno la desinfección de todo vagón, furgón, etc., en que se hayan transportado cueros, garras, astas, huesos y pezuñas, esta Compañía hace saber al público que para la conducción de los artículos mencionados, y a partir del 15 de Febrero de 1917 hará un cargo de pesos 0.10 por cada mil kilogs. o fracción, por concepto de desinfección.

Montevideo, Febrero 1.o de 1917.

C. W. Bayne,
Administrador General.
249-Fro.22.

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público en general, que el día 29 del mes en curso se abrirá al tráfico público de pasajeros, cargas y encomiendas la Estación "Kilómetro 96", de la línea a Minas.

— Montevideo, Enero 25 de 1917.—C. W. Bayne, administrador general.—

137-Fro.14.

Ferrocarriles Midland y Norte del Uruguay

Habiendo dispuesto el Superior Gobierno la desinfección de todo wagon, furgón, etc., en que se hayan transportado cueros, garras, astas, huesos y pezuñas, estas compañías hacen saber al público que para la conducción de los artículos mencionados y a partir del 15 de Febrero de mil novecientos diez y siete, haré un cargo de pesos 0.10 por cada mil kilogramos o fracción, por concepto de desinfección. — La Administración.—Montevideo, Febrero 1.o de 1917.—Saludalo.—Bush, administrador del F. C. C. Midland y Norte, Paysandú. 278-Fro.15.

Avisos del día

Gomensoro y Castells

Orillas del Plata, 1234
Entre Yí y Cuareim

Propiedad de altos y bajos — Produce 600 pesos anuales — Venta en la misma y al mejor postor.

EL SABADO 17 de Febrero a las 5 de la tarde, remataremos a la más alta postura, orden terminante de liquidar.

Esta propiedad se compone de 9 piezas, 4 cocinas, 3 W. C. terreno al fondo con plantas. El terreno mide 8 metros 59 de frente por 21 metros 475 de fondo, con arrimos, afirmado, vereda, caños maestros pagos.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Oblación 10 por ciento. Otros informes: Piedras 318.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

Terreno con canteras de granito de primera en el Carmelo, departamento de la Colonia y otro en la Cuchilla Juan Fernández.

EL DIA 5 de Marzo a las 3 1|2, en las puertas del Juzgado de Comercio, calle Rincón 478.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el día 5 de Marzo entrante a las 3 1|2 de la tarde, y en las puertas del Juzgado, Rincón 478, se va a proceder a la venta, en remate público, por las dos terceras partes de su base como mínimum, por el martillero señor Eduardo Albanell, asistido del Alguacil y Actuario, de los siguientes bienes: 1.o Una fracción de terreno con sus cercos y cuantas mejoras contenga, ubicada en el distrito del "Cerro" sección del Pueblo de Carmelo, Departamento de la Colonia, compuesta de una superficie de siete hectáreas treinta y siete áreas, ochenta y ocho metros y diez decímetros que lindan: por el Norte con Don Antolín Alvarez; por el Sur, calle por medio con Matías Sturiza, por el Este calle por medio con Emilio Dupetit y por el Oeste con terreno municipal. 2.o La mitad indivisa de un solar de terreno con todas las mejoras que contenga, situada en la cuchilla Juan Fernández de este departamento, señalado con el número tres en el plano del agrimensor don Francisco J. Ros, y compuesta, según plano que en Diciembre 4 de 1913, practicó el agrimensor don Xavier Alvarez, de una superficie de mil cuatrocientos cuarenta metros y noventa y un decímetros, que se deslindan así: treinta y cuatro metros y cuarenta y cinco centímetros de frente al Sudoeste a la calle Abrevadera; cuarenta y tres metros cincuenta centímetros al Nordoeste, lindando con parte que fué del mismo solar, y que fué cedida para apertura de la calle Pública; treinta y dos metros y treinta centímetros al Nordeste y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Sudeste, confinando, actualmente, por estos dos últimos vientos, con Vicente Arizaga. Se previene: a) Que los títulos y demás antecedentes, están en la Oficina Actuaria, Rincón 478, a disposición de los interesados por el término legal. b) Que esos bienes serán vendidos bajo la base mínima de las dos terceras partes del avalúo establecido a ese efecto por el señor Juez, y que es (el avalúo): el descripto en primer término: tres mil pesos y el descripto en segundo término: quince centésimos el metro. c) El mejor postor deberá oblar y consignar, en el acto del remate, el diez por ciento de su oferta, en garantía de la misma. Esta venta ha sido decretada en los autos caratulados: "Concurso Sievers y Cía.". — Montevideo, Febrero 5 de 1917. — Mateo Mario Figares, actuario. 297-mz.5.

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

CONSULTAS

Pregunta — Corralitos—Salto, 1917 —Señor director de la "Página de la Campaña" en EL SIGLO. — Montevideo — En esta región al Sud de la ciudad ha aparecido entre las aves lo siguiente: pierden las plumas en el lomo tanto los machos como las hembras y la piel queda colorada, las patas tienen unas especies de cascaras, comen bien y no tienen otra peste, presentan una muy fea vista pero están en buen estado de gordura; ¿qué puede ser y que medidas indica usted para curarlas. Le agradece mucho — El de la Nueva Hespérides.

Respuesta — Las aves sufren la sarna producida por el ácaro desplumador el que provoca la caída de las plumas. Para curarlas unte las patas atacadas con una pomada hecha de manteca de cerdo y flor de azufre, dos cucharadas de la primera por una de la última, también puede usar vaselina fenicada.

En las patas seguramente tienen también sarna y trate las aves con una pomada de partes iguales de manteca de cerdo y kerosene que hay que aplicar diariamente en las patas hasta que pueda arrancarse toda la costra. Entonces se aplica vaselina fenicada una vez cada dos o tres días hasta que las nuevas escamas empiecen a crecer.

Pregunta — Paysandú, 1917—Señor director de la "Página de la Campaña" de EL SIGLO. — Montevideo.— Señor: He visto en la revista "Mundo Argentino", núm. 314, que un señor, distinguido agricultor de la provincia de Córdoba, cultiva y piensa hacerlo en mucho mayor escala una planta de la especie fibrosa y denominada ramio, la cual es desconocida entre la vulgaridad de nuestros agricultores. Desearía que por intermedio de los bastos conocimientos que abarca ese único en el país, científico consultorio de todas las industrias rurales, me instruya en algo con relación a la importancia de la planta referida. Espero, de la bondad de usted me sabrá dispensar. Atte. S. S.—Suscriptor.

Respuesta — El ramio es una planta que pertenece a la familia de las ortigas y que alcanza a más de un metro de altura y se emplea como planta textil.

Es perenne pues se multiplica por rizomas. Se conocen dos clases de ramio: el verde, que tiene las dos caras de las hojas verdes y el blanco, que tiene la cara inferior de la hoja de color blanco; el verde da una fibra más fina pero su cultivo es más delicado y sufre mucho los fríos; el ramio blanco da fibra más gruesa pero es más rústica la planta.

El ramio necesita una tierra bien preparada.

Se multiplica de varios modos: por semilla, por estaca, por acodo y por división del pié o rizoma. El procedimiento más económico y práctico de multiplicación es el de división del pié o por rizomas.

El ramio produce dos clases de raíces, unas profundas que son las que alimentan a la planta y otras laterales que son las que se emplean para multiplicarlo. Se cortan en pedazos de 10 a 15 centímetros y se colocan en el surco del terreno preparado de manera que una punta salga del suelo 3 o 4 centímetros y el resto se tapa.

La multiplicación se hace en primavera; las plantas deben quedar a un metro de distancia una de otra en todo sentido.

Se cosecha por cortes y el número de éstos depende de las condiciones del medio. La planta estará en condiciones de ser cortada cuando empieza a tomar un color oscuro y las hojas empiezan a caerse, para que la hilaza resulte de mejor clase hay que cortar cuando las plantas están bien maduras. Se cosecha con tiempo seco y cuando hace sol. Se corta con podadera y a flor de tierra. Las plantas cortadas se amontonan y ponen al sol, en lugar seco el primer tiempo, para conservar después los tallos se colocan en fardos bien embalados, de modo que no penetre mucho el aire.

El ramio da buena fibra, más fuerte que la del cáñamo y más delicada que la del lino.

El rendimiento varía según los cuidados del cultivo, la tierra, etc. Aquí se cultivó en 1891 en Soriano, dando buen resultado; en la Argentina, en Tucumán, se han dado hasta cuatro cortes por año; en el Chaco se cosechó por hectárea 42.000 kilos de ramio verde que dieron 1663 kilos de tallos secos. En Italia se cosecharon hasta 6000 kilos de tallos secos por hectárea.

Para decortezar y preparar la hilaza del ramio se usan varios procedimientos valiéndose de máquinas especiales.

Pregunta — Vía Treinta y Tres—Estación Corrales, 1917. — Señor director de la "Página de la Campaña" de EL SIGLO.—Estimado señor mío: Antiguo suscriptor de su importante diario me dirijo a usted poniendo en su conocimiento, una enfermedad nueva para mí, aparecida en los ganados de un rodeo de mi establecimiento, y solicitando un tratamiento adecuado, para su curación.

Los animales empiezan lagrimeando, no vistos a tiempo se abichan, (lo que da un trabajo muy grande para curarlos, pues hay que voltearlos) después crían dentro de la órbita una carnosidad que en pocos días toma mucho cuerpo, hasta cerrarles por completo los ojos, en algunos casos se le forman nubes y posiblemente han de perder la vista; los sometí a un tratamiento de desinfección con creolina muy floja, aún no conozco su resultado; entre los atacados hay "tres" que a más de atacarles la vista se les agrieta el cuero, ubre, y hocico formándoles un cascarón que al menor contacto con cualquier objeto cae y quedan sangrando.

Estimaré señor Director, que me indique si es posible, el tratamiento a seguir para curarlos. Saludo a usted atentamente S. S.—G. B.

Respuesta—Los síntomas que usted indica hacen presumir que sus animales están atacados de oftalmia contagiosa que es una enfermedad que particularmente se observa en verano.

El tratamiento aconsejable es que se trate de evitar la luz a los animales enfermos; lavar los ojos con una solución de ácido bórico al 4 por ciento y si hay ulceraciones se emplea pomada de nitrato de plata al 1 por mil.

Inspección de Policía Veterinaria

Circular del Inspector Nacional—

El Inspector General de Policía Sanitaria Animal, Dr. R. Muñoz Ximénez, ha pasado a los inspectores veterinarios departamentales la siguiente circular: Señor: constando a esta Inspeccion Nacional que muchos hacendados de ese departamento han procedido, como medida preventiva contra el carbunclo bacteridiano, a la vacunacion de sus animales, sírvase remitir a la mayor brevedad la nómina completa de los que solicitaron la intervencion de ese Inspeccion Veterinaria Dpartamental, para presenciar la operacion y el número de animales vacunados en cada establecimiento, a fin de poder formular las estadísticas que deberán ser consignadas en la memoria anual de esta Inspeccion Nacional. Saluda a Vd. atte.—R. Muñoz Ximénez, Inspector Nacional.

Informes Quincenales—Inspección Veterinaria de Canelones—

El Inspector Jefe de esta Oficina, ha comunicado a la Inspeccion Nacional, el movimiento de sus tareas realizadas en la segunda quincena del mes de Enero pasado. Se examinaron y sellaron para el consumo público 68 bovinos y 10 ovinos. Fueron inspeccionadas 37 majadas de establecimientos ubicados en la 6.a y 7.a secciones, comprobándose que se encuentran libres de sarna.

Inspeccion Veterinaria de Durazno—

El informe correspondiente a la 2.a quincena del mes antedicho y relacionado con esa Inspección, según lo ha comunicado al Inspector General, es el siguiente: se visitó el establecimiento del señor Andrés Elena con motivo de haberse producido mortandad de ganado, constatándose la existencia del carbunclo bacteridiano en un caso y una enfermedad febril, aun no indentificada en los bovinos. Visitado otro establecimiento a propósito de muerte de algunos terneros se comprobó que dichas defunciones fueron producidas por tratarse de pléuro-neumonía séptica. Se continuan las experiencias sobre las pasteurolosis-vacunacion contra los mismos. Carbunclo bacteridiano, vacunacion anticarbunclosa y sobre asociaciones microbianas. Experiencias sobre la exaltacion "in-vitro" de la virulencia de los microbios patógenos.

Inspeccion Veterinaria de Cerro Largo

Esta Inspeccion ha comunicado a la Oficina Central, de Policía Sanitaria que durante los últimos quince días de Enero, inspeccionó todas las tropas que entraron para el abasto, decomisando 2 vacas por fiebre de fatiga, 1 capon por ictericia, 1 cerdo por cistecercosis, hígados y pulmones por equinococosis y distomatosis. Se visitaron varias veces los puestos y carnicerías de la localidad, así como las lecherías. Se constató como en años anteriores, que la dermatocia cyaniventris desarrolla regular número de miasis, sobre todo en los ganados de las secciones fronterizas. Se inspeccionaron las majadas de 47 establecimientos de la 2.a seccion rural. Se autorizó, previa inspeccion sanitaria, para efectuar remates de ganados al señor José María dos Santos.

En Río Negro—La Inspeccion Veterinaria de este departamento, ha pasado a la superioridad una relacion de los trabajos efectuados durante la 2.a quincena del mes pasado. El Jefe de esa Ozcina se ha hecho cargo del servicio de inspeccion veterinaria de la fábrica Liebig's, situada en Fray Bentos, en cuyo establecimiento se ha sacrificado hasta el 31 de Enero la cantidad de 989 bovinos para productos elaboraciones, encontrándose estos en buenas condiciones. Se ha procedido a inspecionar 34 establecimientos de la jurisdiccion. Se inspeccionaron 530 bovinos y 190 ovinos con destino a Gualeguaychú, habiéndose bañado dichos ganados con un garrapaticida eficaz. En una gira hecha por la campaña, el técnico oficial pudo constatar haberse declarado la oftalmia infecciosa en las haciendas del establecimiento propiedad del señor Carlos Peixoto, en la 3.a seccion, habiendo procedido al aislamiento de los animales infectados y dispuesto al tratamiento curativo de los demás. El número de animales atacados por esta enfermedad es de 200 bovinos mas o menos. La Oficina procedió a la Inspeccion veterinaria de diversas partidas de cueros vacunos, lanares y yeguarizos, 9 sacos de lana, conducidos por el vapor nacional "Salus" y con destino a esta, habiéndose expedido el certificado de sanidad de practica por encontrarse dichos productos en condiciones sanitarias.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

(Especial para EL SIGLO)

Limitada importancia revistieron las operaciones realizadas ayer en Tablada, dado que la oferta fué relativamente escasa. El mercado persistió corriente y relativamente sostenido para la colocacion de todas las haciendas puestas en venta, no obstante seguir el retraimiento de los frigoríficos, pues sólo la Compañía Swift intervino, adquiriendo un muy escaso número de ganados, en pequeños lotes.

Pagó por novillos mestizos, de buen peso y gordos, hasta 110 y 112 milésimos kilo. Los lotes aparentes para abasto, sin ser mayormente especiales, merecieron hasta 106, 108 y 109 milésimos.

Por bueyes especiales se alcanzó hasta 98 y 110 milésimos, y por vacas mestizas gordas hasta 95 y 97 idem. Los terneros siguen contando con precios firmes; merecieron hasta 110 los mestizos de buen estado, y por dos especiales se obtuvieron hasta 142 milésimos kilo.

En general anotamos los precios siguientes, por kilo en pié:

Compañía Swift, Bueyes: 98 y 110 milésimos. Novillos 104 a 112 idem. Vacas: 85 a 90 idem.

Saladero de Ferrés. Bueyes y novillos: 91 milésimos. Vacas: 77 y 91 id.

L. Rapallini e hijo. Novillos: 100 milésimos.

Compradores	Reses
Compañía Swift	172
Saladero de Ferrés	38
L. Rapallini e hijo	68
Abasto	403
Interior	147
Retiradas con pase	30
Total:	858

Hoy se esperan 39 wagones de ganado.

Mercado argentino de cereales

BUENOS AIRES, 8—Los precios oficiales de los cereales para exportación, son los siguientes:

Trigo barleta para Brasil, $ 13.70; para Europa, $ 13.60; para pan, pesos 13.60. En Bahía Blanca, $ 13.60; para Europa, $ 13.60.

Avena en Bahía Blanca $ 9.00; en Dársena, $ 9.00; Lino, nominal, Maíz $ 9.90.

Los precios de ajuste de los cereales, son:

Trigo para Febrero, $ 13.75; para Marzo, $ 13.95; para Abril, $ 14.15; para Mayo, $ 14.35; disponible, pesos 13.75.

Maíz para Febrero, $ 10.00; para Marzo, $ 10.20; para Mayo, $ 10.35; disponible, $ 10.00.

Lino para Febrero, $ 23.00; para Marzo, $ 23.25; para Abril, $ 23.75; disponible, $ 23.00.

Avena para Febrero, $ 9.10; para Marzo, $ 9.30; para Abril, $ 9.60; disponible, $ 9.10.

En la Bolsa de Cereales se han vendido:

Trigo ruso, 552 bolsas en el Once, a $ 13.20 y 13.60

Trigo barleta, 3.314 bolsas en Sola, e $ 12.80; 148 bolsas en Once, a pesos 12.90.

Trigo de varias clases, 6.887 bolsas en Sola, a $ 10.50 y 13.50; 370 bolsas en Buenos Aires, a $ 13.40; 15,647 bolsas en el Once, a $ 12.50, 12.70, 12.80, 13.00, 13.20, 13.30 y 13.40.

VENTA DE GANADO EN TABLADA

Día 8

828 RESES VENDIDAS

41 bueyes, 289 novillos, 408 vacas, 90 terneros.

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—
De Colonia: 23 vacas remitidas por J. Lamique y vendidas a $ 0085 k., para interior.
De Montevideo: 1 novillo remitido por S. García y vendidos a $ 30.00 para frigorífico.
De San José: 8 bueyes, 17 vacas remitidos por J. Cabrera y vendidos a $ 0085 y 010 k. b., 0085 k. v., para saladero e interior.
De San José: 2 bueyes remitidos por A. Fiedelich y vendidos a $ 0095 k., para interior.
De San José: 1 buey, 17 novillos, 19 vacas remitidos por J. Rodriguez y vendidos a $ 0095 k. b., y n., 0085 k. v., para frigorífico e interior.

Ponce de Leon y Dutra—
De Colonia: 53 lanares y de Soriano 25 id remitidos por Ponce de Leon y Dutra a plr. para interior.
De Colonia: 19 lanares remitidos por E. Newton y vendidos a plr. para interior.
De Colonia: 6 bueyes, 3 terneros remitidos por Ponce de Leon y Dutra y vendidos a plr. para interior.

Alfredo O. Guichon—
De Montevideo: 25 vacas remitidas por J. C. Rodriguez y vendidos a $ 009 y 095 k., para abasto.
De Canelones: 69 novillos remitidos por T. de la Quintana y vendidos a $ 010 k., para abasto y frigorífico.
De Montevideo: 6 vacas, 9 terneros remitidos por M. Sosa y vendidos a $ 007 y 0083 k. v., 011 y 0115 k. t., para para abasto y saladero.
De Canelones: 8 novillos remitidos por F. Villalba y vendidos a $0092 y 11 vaca y 14 terneros a $ 007 y 0092 k. t., para abasto y frigorífico.

J. Bentancor e hijos—
De Montevideo: 22 novillos, 16 vacas remitidos por P. Bagohar y vendidos a $ 0088 k. n. y v., para interior.
De Minas: 73 novillos, 1 vaca remitidos por J. M. Bentancor y vendidos a $ 011 y 0112 k. n., 0095 k. v., para frigorífico.

Supparo y Quintela—
De Canelones: 8 terneros remitidos por J. Gonzalez y vendidos a $ 007 k., para abasto.

Saravia, Viana y Dos Santos—
De Minas: 5 bueyes, 34 vacas, 2 terneros remitidos por B. Madeiro y vendidos a $ 011 k. b., 0086 y 010 k. v., 0142 k. t., para abasto, frigorífico e interior.
De San José: 8 bueyes, 10 novillos, 1 vaca remitidos por E. Perez y vendidos a $ 098 k. b., 0105 k. n. y v., para abasto y frigorífico.
De Minas: 49 novillos remitidos por E. Medeiros y vendidos a $ 0108 k. y 0109 k., para abasto y frigorífico.

Manuel Haro—
De Minas: 13 novillos, 24 vacas remitidos por R. E. Viera y vendidos a plr para abasto.
De Minas: 156 lanares remitidos por G. Corbo y vendidos para frigorífico.
De Montevideo: 3 terneros remitidos por R. Haro y vendidos a $ 007 k. para abasto.

Lizarazú y C.a—
De Durazno: 72 vacas remitidas por T. Laborde y vendidas a $ 0088 k. y 12 terneros a $ 0088 k., para abasto.

Amespil y Cuadra—
De Montevideo: 25 vacas remitidas por P. Cabrera y vendidos a $ 009 k., para interior.

Viuda de Apesteguy y Palau—
De Canelones: 6 novillos, 13 vacas remitidos por J. Larrea y vendidos a $ 0095 k. n. y 0095 k. v., para abasto y frigorífico.
De Montevideo: 1 novillo, 1 vaca remitidos por B. Bentancor y vendidos a $ 0092 k. n., 008 k. v., para frigorífico

E. y Andriguetti—
De Montevideo: 4 bueyes, 4 novillos y de Canelones 5 bueyes remitidos por J. Vanoli y vendidos a $ 0091 k. y n., para saladero.
De Canelones: 21 vacas remitidas por S. Andriguetti y vendidos a $ 0091 k. para saladero.

Sosa, Arrosa y Martinez Bresque—
De Cerro Largo: 2 novillos, 78 vacas remitidos por A. F. Sosa y vendidos a $ 0105 k. n., 0093 k. v., para abasto.

Viudaurreta y C.a—
De Flores: 1 buey, 14 novillos, 39 vacas, 30 terneros remitidos por B. Lerena y vendidos a $ 0104 k. b. y n., 009 y 0097 k. v., 095 k. t., para abasto y frigorífico.

Silverio García—
De Montevideo: 8 taerneros remitidos por V. de Leon y vendidos a $ 0085 k. para abasto.

EL DERECHO DE LOS NEUTRALES

PROTESTA CONTRA LA GUERRA SUBMARINA

NOTA DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Publicamos a continuación el texto de las diversas comunicaciones diplomáticas en que ha intervenido nuestro gobierno, relacionadas con la resolución, tomada por el imperio alemán respecto a la navegación de los neutrales.

Legación de los Estados Unidos de América. Montevideo, Uruguay, 5 de Febrero de 1917. Señor ministro: De conformidad con las declaraciones que tuve el honor de hacer a Vuestra Excelencia esta mañana, relacionadas con la reciente acción del Gobierno de los Estados Unidos de América interrumpiendo las relaciones diplomáticas con el Gobierno de Alemania, tengo el honor ahora de informar a Vuestra Excelencia que mi Gobierno ordena que diga que el Embajador Americano y su séquito en Berlín han sido llamados y se ha dado orden de que les sean expedidos pasaportes inmediatamente al Embajador Alemán y su séquito en Wáshington.

Tengo además instrucciones para comunicar a Vuestra Excelencia que en vista de la reciente comunicación del Gobierno Alemán sobre sus intenciones de renovar la lucha submarina, sin restricciones, al Gobierno de los Estados Unidos no le quedaba otra alternativa que contener el proceder indicado en su nota al Gobierno Alemán, del 16 de Abril de 1916. El Presidente desea que comunica que él no está inclinado a creer que Alemania actualmente llevará a cabo las amenazas hechas contra el comercio de las naciones neutrales; pero si lo hiciera, el Presidente pedirá al Congreso autorización para hacer uso fé todos los medios que fueran necesarios para la protección de nuestros marinos y de nuestro pueblo, empeñado en sus legítimos mandatos por los mares.

El camino emprendido está, al parecer del Presidente, enteramente conforme con los principios denunciados por él al dirigirse al Senado de los Estados Unidos el 12 de Enero, y por lo tanto, cree que será favorable a la paz del mundo si las otras potencias neutrales pueden encontrar la posibilidad de tomar medidas semejantes a las tomadas por Estados Unidos.

Seré muy feliz en comunicar a mi Gobierno cualquier expresión que el Gobierno de Vuestra Excelencia deseara hacer respecto a la idea de un esfuerzo concertado de las naciones neutrales como ha sido sugerido por el Presidente de los Estados Unidos, teniendo en vista el establecimiento de la paz, así como la salvaguardia efectiva del comercio de las naciones neutrales.

Me valgo de la oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi muy alta consideración. —(Firmado): R. E. Jeffery.

Ministerio de Relaciones Exteriores. —Sección de Asuntos Diplomáticos.— N.o 267|1917.—Montevideo, Febrero 8 de 1917. Señor Ministro: Tengo el honor de acusar recibo de la nota de Vuestra Excelencia, de 5 del corriente, en la que me comunica que el Gobierno de los Estados Unidos de América, con motivo de la decisión del Gobierno Alemán de renovar la guerra submarina sin restricciones, se ha visto en la necesidad de romper sus relaciones diplomáticas con dicho Imperio; y expresa, asimismo, su creencia de que esas medidas puedan ser en beneficio de la paz universal si otras semejantes fueran tomadas por las demás potencias neutrales.

El Gobierno Uruguayo, que, con anterioridad, adhirió a las gestiones realizadas por el Gobierno de los Estados Unidos en defensa de los derechos y de los intereses de los neutrales, reconoce la justicia y nobleza de los sentimientos que en esta emergencia han guiado al Señor Presidente Wilson.

El Gobierno del Uruguay ha contestado la nota del Gobierno Alemán rechazando la doctrina en que éste se basa para hacer la guerra submarina sin restricciones.

En la copia que adjunto encontrará Vuestra Excelencia los fundamentos en que se apoya la protesta uruguaya.

Aprovecho esta oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi alta consideración. —(Firmado): **Baltasar Brum.**

A Su Excelencia el señor Roberto Emmett Jeffery, Enviado Extraordinario de los Estados Unidos de América.

Legación del Imperio Alemán en Montevideo. — Montevideo, Febrero 5 de 1917. Muy urgente. Señor Ministro: Según me comunica mi alto Gobierno los representantes de todas las Potencias neutrales en Berlín han sido informados que, habiendo sido el Imperio Alemán aislado del extranjero neutral por sus enemigos, de tomar medidas que pongan a sus enemigos en la misma situación que él se encuentra. El Gobierno Imperial se vé, por lo tanto, forzado a oponerse al tráfico marítimo en el territorio bloqueado alrededor de la Gran Bretaña, Francia e Italia y en el Mar Mediterráneo oriental. Los límites de la zona bloqueada se harán conocer mediante radiogramas. A los buques neutrales, se permite hacer notar el Gobierno Imperial, que solo podrán navegar por la zona bloqueada a su propio riesgo. Aunque se han tomado disposiciones para que los buques neutrales que el 1.o de Febrero se encuentren en viaje para puertos de la zona bloqueada no corran ningún peligro, sin embargo, el Gobierno Imperial tiene el honor de solicitar urgentemente que se les advierta y desvíe, por todos los medios posibles.

A los buques neutrales, anclados en los puertos del territorio bloqueado, ruega el Gobierno Imperial que se les induzca a hacerse a la mar antes del 5 de Febrero, tomando la vía más corta.

Ruego a Vuestra Excelencia quiera considerar estas medidas, como represalias a que se vé forzado el Imperio Alemán por el aislamiento ilegal que se le impone con los extranjeros neutrales.

Me es sumamente grato reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi mayor consideración.—(Firmado) **Ow-Wachendorf.**

A S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Baltasar Brum.

Febrero 8 de 1917.—Señor Encargado de Negocios: He recibido en este Ministerio la nota de Vuestra Señoría, de fecha 5 de Febrero corriente, en la que comunica: que el Imperio Alemán, en represalia de las medidas tomadas por sus enemigos, se vé forzado a oponerse al tráfico marítimo en el territorio bloqueado alrededor de la Gran Bretaña, Francia, Italia y el Mar Mediterráneo Oriental; que dentro de esa zona los buques neutrales sólo podrán navegar a su propio riesgo; y que los buques de comercio de potencias enemigas de Alemania serán considerados como de guerra y tratados como tales si están armados aún cuando se encuentren fuera de la zona que llama «de peligro».

La nota de Vuestra Señoría dice los límites de la zona bloqueada se harán conocer mediante radiotelegramas, y esto sería también contrario a las reglas consagradas sobre bloqueo, pero es ya universalmente conocida la extensión que le ha dado el Gobierno Alemán, aunque tampoco exprese la nota de Vuestra Señoría la forma en que se procederá contra los buques en la zona de peligro y fuera de ella, es evidente por las comunicaciones hechas contemporáneamente al Gobierno de los Estados Unidos y otros neutrales, y por diversos antecedentes, que el Gobierno Alemán se propone emplear submarinos sin restricción alguna en los procedimientos, según los motivos y razones que expuso en el memorandum que recibimos el 4 de Febrero de 1915.

La extensión del bloqueo y la facultad de proceder contra los buques aún fuera de esa zona, importan virtualmente una amenaza contra toda navegación entre nuestro país y los de Europa, con excepción de España y exponen en absoluto a los ciudadanos e intereses comerciales del Uruguay a un riesgo ilimitado, cualquiera sea la ruta marítima y el destino que llevaran las naves que embarquen en naves con bandera beligerante o aún con la propia bandera, y por el hecho de que atraviesen la zona bloqueada o simplemente porque se suponga que llevan armas para su defensa, porque se tenga duda sobre la verdadera nacionalidad, dado que, en la forma de proceder los submarinos según el memorandum de Febrero de 1915, no es posible a éstos, sin riesgo, verificar previamente la característica de la nave que ataca.

Ya en Febrero de 1915, al contestar la citada comunicación del Gobierno Alemán, el Gobierno Uruguayo expresó en nota de fecha 24 del mismo mes, que, si bien hacía advertencia a los buques nacionales sobre las zonas de bloqueo y rutas libres, a fin de evitar consecuencias desagradables, se reservaba el derecho de reclamar por los perjuicios que la resolución del Gobierno Alemán dá a su facultad de bloquear cualquier extensión de mar, y la resolución de proceder sin restricción alguna en la acción de los submarinos, el Gobierno Uruguayo se vé en el caso de formular observaciones más terminantes en defensa de sus intereses amenazados y para salvaguardar principios de derecho y pactos internacionales que no pueden quedar a merced de conveniencias o propósitos particulares de una potencia cualquiera.

El derecho de los neutrales a comerciar y navegar, aún por medio de buques de bandera beligerante, está consagrado por prácticas y convenios que representan conquistas progresivas y honrosas alcanzadas con sacrificios y esfuerzos de los pueblos más civilizados, y entre ellos Alemania.

Los beligerantes, a su vez, pueden apoderarse de las propiedades enemigas y restringir sus aprovisionamientos; pero como dice Heffter, ilustre intérprete del pensamiento alemán en materia internacional, no se sigue de ahí, en modo alguno, que puedan violar arbitrariamente los derechos de los pueblos pacíficos. «El derecho de guerra, agrega, permite solamente al beligerante impedir que lleguen a su adversario objetos con que éste le puede perjudicar, pero no pasa de acá.» (Der. Int. Nos. 164 y 171).

Para hacer efectivo el bloqueo, para proceder contra las propiedades enemigas, para determinar el caso de contrabando y aún para castigar la violación del bloqueo, el Derecho Internacional ha consagrado reglas que los países civilizados no pueden anular, ni pueden ser arbitrariamente modificadas por un beligerante, en plena guerra, hasta llegar a creerse autorizado a destruir los buques sin previa verificación de su nacionalidad y condiciones, y, lo que es peor, sin poner a salvo los pasajeros y tripulantes, con el argumento de que la clase de nave empleada para practicar el bloqueo,—los submarinos,—es de tal naturaleza que no puede exponerse a llenar aquellas formalidades y exigencias.

El Gobierno Uruguayo se cree excusado de contestar ese argumento de la novedad y carácter de los submarinos, porque no es posible admitir que la vida de las personas y los intereses legítimos de los pueblos pacíficos estén sujetos al hallazgo de un medio nuevo de destrucción o a la conveniencia de un beligerante que prefiera destruir ciegamente, y sin respeto, todo lo que estime oportuno, aún fuera de la zona de guerra, en previsión de que pueda llegar a perjudicarlo o a favorecer a sus enemigos.

Tal procedimiento, en lo que toca los intereses materiales, obligaría a los países neutrales a sostener, por su parte, que harían responsable, sin examen ni discusión, a la potencia respectiva por la destrucción de todo buque, desde que no se llenen las condiciones esenciales de garantías sobre naves y cargamentos, que son de justicia y de razón; y que todo acto de esta clase constituye un atentado del que debe responder, ante el gobierno y los particulares interesados, el gobierno a que pertenezca el buque agresor, al igual del caso de captura ilegítima que califica Heffter, en los números 156 y 171 de su obra.

Si además el ataque se lleva a cabo sin respeto para la vida de pasajeros y tripulantes, la violación de derechos y principios de humanidad pasa a una esfera más grave.

Ya queda dicho que es indiscutible el derecho de los neutrales a navegar en buques mercantes aún cuando éstos lleven la bandera de un beligerante, sujetos a las reglas internacionales y a restricciones necesarias, pero que jamás pueden ponerse en pugna con los principios de humanidad. Ello es tan esencial y evidente que, al pactarse en La Haya, en 1907 las Convenciones que suscribimos juntamente con Alemania, en la XI, relativa a restricciones en el ejercicio del derecho de captura en la guerra marítima, se estableció (art. 5.o) que los tripulantes de un buque mercante enemigo capturado, si fueran nacionales de un Estado neutral, no serían hechos prisioneros de guerra. Cuando se pensó en garantizar así la libertad de los tripulantes no se podía, indudablemente, temer que la vida de esos tripulantes, y menos aún la de los pasajeros, pudiera ser objeto de dudas en la acción contra buques mercantes de cualquier nacionalidad.

El Gobierno Uruguayo ha observado siempre, escrupulosamente, los deberes de neutralidad; ha atendido con toda deferencia las observaciones del Gobierno Alemán respecto a la aplicación de ciertos principios de las Convenciones de La Haya y reglas internacionales; y está seguro de que no hay un solo reproche que hacerle a su actitud y al cumplimiento de aquellas reglas y principios.

Con relación a la restricción que las partes beligerantes han tenido imponiendo al comercio, navegación y comunicaciones, el Gobierno Uruguayo por si mismo, y prestando su adhesión a todos los esfuerzos que se han venido haciendo, principalmente por los Estados Unidos de América, ha defendido empeñosamente los derechos que invoca con toda imparcialidad.

De todas partes, también, han llegado al Uruguay protestas, notificaciones y exhortaciones sobre los fines de la guerra actual y sobre actos de los beligerantes; y, aún cuando en medio del tumulto de las pasiones y de las confusiones del inmenso conflicto, puedan discernirse actitudes y responsabilidades, este Gobierno ha creído deber mantenerse, como los demás neutrales, en una actitud serena e imparcial, esperando poder influir, en alguna forma, en una solución que devuelva la paz al mundo y restablezca el estado en que es posible salvaguardar y defender eficazmente los derechos e intereses de la civilización.

La contienda, que nos venía afectando moral y materialmente, nos presenta ahora este nuevo y grave incidente que compromete a la vez derechos esenciales de las naciones pacíficas e intereses vitales de cada país.

Invocando todos aquellos antecedentes y razones, y con una consideración detenida y serena del caso, el Gobierno Uruguayo cree deber manifestar al Alemán que no puede admitir para sus nacionales, para su comercio y sus naves, las restricciones que se le imponen con la zona indefinida de bloqueo y con la forma de la campaña submarina.

Espera todavía que el Gobierno Imperial se mantendrá en su acción dentro de los límites del derecho, respetando aquellos principios de humanidad y justicia tantas veces sustentados por sus hombres de pensamiento, y base de las relaciones amistosas que han cultivado, sin alteración, nuestros dos países; pero, no obstante esa esperanza, se reserva este Gobierno el derecho,—que el gran internacionalista alemán llamaba «indisputable» de tomar las medidas convenientes contra los procedimientos contrarios a los usos internacionales, así como también contra los excesos arbitrarios que le amenazan."

Quiera Vuestra Señoría dignarse llevar estas manifestaciones al conocimiento del Gobierno Imperial y aceptar las seguridades de mi muy distinguida consideración.

(Firmado): **Baltasar Brum.**

A Su Señoría el Barón de Ow-Wachendorf, Encargado de Negocios del Imperio Alemán.

Los capitales norteamericanos

Retraimiento para empréstitos

La noticia referente al retiro de ofrecimientos de dinero al gobierno argentino por parte de banqueros norteamericanos, se confirma, aunque en los círculos oficiales de la vecina orilla no es conocida, por el hecho de que las gestiones para concertar alguna negociación no llegaron a formalizarse. Desde días antes de la ruptura de las relaciones entre los Estados Unidos y Alemania, por haberse previsto el hecho en el primero de los países nombrados, se retiró a los representantes de la banca norteamericana la facultad de hacer ofrecimientos de capitales a nuestro Gobierno. En opinión del señor John H. Allen, vicepresidente del National City Banck de la vecina ciudad, quien ratificó lo enunciado, urge al gobierno resolver su situación financiera, contando con el capital argentino.

Audiencias diplomáticas

El Ministro de Relaciones Exteriores, doctor don Baltasar Brum, recibió ayer jueves, en su despacho del Ministerio, con motivo de haber sido día de audiencia diplomática, al Ministro Plenipotenciario de Italia, señor Marqués Maestri Molinari; al Ministro Plenipotenciario de España, señor Silvio Fernández Vallín y Alfonso; al Ministro Plenipotenciario de Francia, señor Julio Lefaivre; al Ministro Plenipotenciario de la Argentina, señor Carlos de Estrada; al Ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña, señor Alfredo Mitchell Innes; al Encargado de Negocios de Bélgica, señor Enrique Ketels; y al Encargado de Negocios de Cuba, señor José María Solano, quienes conferenciaron con él sobre diversos asuntos internacionales.

En el Banco de la República

Colocación de títulos

Con verdadero éxito viene el Banco de la República colocando los títulos de la Deuda Interna de Conversión de 6 ½ o|o recientemente creada y entregada a nuestra primera institución de crédito, para su colocación. Grandes y pequeños capitalistas acuden a diario a las ventanillas del Banco, donde todos los días se agotan numerosas operaciones que ya ascienden a un monto respetable. No puede menos de señalarse el éxito con que el Banco de Estado viene desarrollando esta interesante operación, que constituye una nueva forma de ofrecer al capital privado una colocación segura y reproductiva con rapidez y economía de gastos.

La cuestión internacional

El acuerdo de ayer

Ayer de mañana celebróse el anunciado acuerdo general de ministros en la Casa de Gobierno. La reunión duró cerca de dos horas, habiéndose considerado la nota-contestación de nuestro gobierno a la del gobierno alemán, comunicando el nuevo alcance dado a la guerra submarina. Se tomó en cuenta también la nota del gobierno de los Estados Unidos sobre el mismo particular, no resolviéndose la contestación que se le ha de dar, la cual será convenida en otro acuerdo.

La próxima legislatura

SESION PREPARATORIA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

La elección de presidente provisorio

EL PRIMER INCIDENTE

De acuerdo con lo que establece el precepto constitucional, celebraron ayer de tarde, su primera sesión preparatoria los miembros de la Cámara de Representantes, de la XXVI legislatura.

De inmediato, el 1.er secretario, doctor Veracierto, procedió a tomar la votación nominal para la designación de presidente provisorio, obteniéndose el siuiente resultado:

Sufragaron por el doctor Arena, los señores Abella y Escobar, Albín Albuquerque, Almada, Ameglio, Antuña, Arias, Aubriot, Barbatto, Barreiro, Bélinzon, Blanco Acevedo, Bruno, Canessa Buero, Carvallido, Caviglia, Colistro, Costa Gutiérrez, Dufourt, Enciso, Espalter, Etchevest, Fajardo, Fernández (Eduardo), Iglesias, Fernández Ríos, Infantozzi, Jiménez de Aréchaga, Lezama, Magariños Veira, Martinez (Justino), Martinez Thedy, Mier y Velázquez, Miranda, M. Magariños, Narancio, Negro, Olivera, Pan, O'Neill, Paullier (Federico), Pelayo, Ramasso (Ambrosio L.), Repetto, Rossi, Samacoitz, Salgado, Sorín, Stirling, Toscano, Varela y Vecino. Total 53.

Por el doctor Lussich, los señores Aguirre, Andreoli, Beltrán, Bentancourt, Berro (Carlos A.), Berro (Emilio), Berro (Roberto), Borrás, Burmester, Cabrera, Calo, Capillas, Carnelli Cortiñas, Del Campo, Escudero, Fernández (Alejandro), Ferreria, Garat, García Morales, Gutiérrez, Haedo Suárez, Lorenzo y Lozada (Héctor), Lorenzo y Lozada (Humberto), Moreno, Muñoz, Navarrete, Pérez, Percovich, Piedra Cueva, Ponce de León (Luis), Ponce de León (Vicente), Quintana, Ramírez, Rodríguez Larreta (Aureliano), Rodríguez Larreta (Eduardo), Rodríguez (Rosallo), Roxlo, Saavedra, Sánchez, Segundo, Terra (Duvimioso), Vianna (Claudio). Total 45.

El señor Astigarraga dió su voto al doctor Blas Vidal, y a su vez los doctores Arena y Lussich, sufragaron respectivamente, por los señores Stirling y Carlos A. Berro.

Como al practicarse la votación, el doctor Martínez García observase que no se tomaba su voto, el doctor Veracierto hizo presente que de acuerdo con las prescripciones reglamentarias, sólo podían sufragar aquellos representantes electos que hubiesen presentado poderes, caso en el que no se encuentran los legisladores por el departamento del Salto, puesto que no han presentado ni tampoco ha sido remitido a la Cámara por la Junta Electoral, el testimonio del acta de escrutinio. Agregó que tampoco podían los correspondientes al departamento de Treinta y Tres, debido a que la Junta Electoral del mismo aún no había elevado la copia del acta de referencia. Acerca del asunto se promueve un pequeño debate, que es solucionado, quedando resuelto que no podía votar el doctor Martínez García, después de darse lectura al artículo respectivo del Reglamento de la Cámara.

Proclamado electo presidente provisorio, el doctor Arena, éste pasa a ocupar la presidencia.

De inmediato procede a la designación de las personas que debían integrar las Comisiones de Poderes, las que son constituídas en la forma siguiente:

Comisión General: señores Ramasso, Salgado, Bruno, Antuña y Haedo Suárez.

Comisión Especial: señores Martínez Thedy, Carvallido, Narancio, Caviglia y Andreoli.

El doctor García Morales observa que la Mesa no había procedido al designar las Comisiones, con la imparcialidad debida, porque de cinco puestos, sólo se le había adjudicado uno al partido de la minoría.

En vista de la observación hecha por el doctor García Morales, el presidente provisorio manifiesta que su conducta ha estado ajustada en todo, a lo que determina el Reglamento, puesto que sólo le exige que las Comisiones de poderes sean integradas por cinco personas, sin especificar para nada, la proporción que ha de corresponder a cada una de las agrupaciones políticas que integren la Cámara.

Varios legisladores nacionalistas sostienen que se trata de una verdadera arbitrariedad.

El señor Bruno defiende la conducta de la Mesa.

De inmediato el señor Haedo Suárez presenta renuncia de miembro de la Comisión General de Poderes, declarando que no estaba dispuesto a actuar dentro de un organismo en el que existe una gran mayoría regimentada. Le acompaña en esa actitud el señor Andreoli, renunciando el cargo que le hubiese sido designado dentro de la Comisión Especial.

El doctor Arena, si bien entiende que un poco de buena voluntad podría sostener la tesis de que los puestos de las Comisiones, no son renunciables, manifiesta que no tiene inconveniente en acceder al pedido de los señores Haedo Suárez y Andreoli.

En cambio el señor Martínez Thedy, considera que no se les debe aceptar las renuncias presentadas, de acuerdo con el Reglamento. Recuerda en apoyo de su tesis, que en la legislatura anterior no le fué aceptada al doctor Aureliano Rodríguez Larreta, una renuncia de esa índole.

La Mesa, consecuente con su manifestación anterior, sustituye en la Comisión General de Poderes al doctor Haedo Suárez por el doctor Sorín, y al señor Andreoli en la Especial, con el señor Pan.

También el doctor Vecino defiende la conducta de la Mesa.

En cambio el doctor Ramírez sostiene que el procedimiento del presidente provisorio no ha sido todo lo imparcial que exige el cargo que desempeña. Cree que después de la interpretación dada al reglamento por el doctor Arena, éste no debería continuar en la presidencia.

Señor Pelayo — Para que eso sea cierto, no basta únicamente que lo entienda así el leader de la minoría.

Señor Cortinas—Ni tampoco puede ser exacta la afirmación contraria, porque el leader de la mayoría, señor Pelayo, lo pretenda.

Hace luego uso de la palabra el señor Canessa.

Entiende que la queja de los legisladores nacionalistas, no tiene mayor consistencia, puesto que tanto da que las Comisiones de Poderes sean integradas con uno o dos legisladores del Partido a que pertenecen, desde el momento que no son aquellas las que han de resolver en definitiva sobre las elecciones protestadas, sinó la propia Cámara. En su sentir, cuando está de por medio el interés nacional, no debe existir mayoría ni minoría dentro del parlamento. Agrega que la labor de la legislatura se inicia en la forma que está ocurriendo, el país no podrá esperar nada práctico de ella.

El doctor Ramírez llama la atención del Presidente acerca de las palabras pronunciadas por el señor Canessa, respecto a la unidad que debe existir en el parlamento, cuando se trata de los altos intereses del país, en cuyo estudio deben dejarse de lado las cuestiones de bandería. "Aprenda, señor Presidente,—dice el doctor Ramírez—la enseñanza que traducen las palabras del señor Canessa".

El señor Martínez Thedy opina que debe existir dentro del Parlamento, mayoría y minoría, sobre todo, dice, en este momento en que el Partido Colorado acaba de obtener un gran triunfo en los comicios.

Las palabras del señor Martínez Thedy, dan mérito a que los legisladores de la minoría y parte de la barra, le interrumpan sosteniendo que ese triunfo ha sido logrado por medio del fraude y de la coacción. Con tal motivo se promueve un pequeño tumulto. La presidencia agita por breves minutos la campanilla, logrando restablecer el orden.

Luego de defender el señor Martínez Thedy, el procedimiento de la Mesa, expresa que los legisladores de la minoría, no pueden prejuzgar las intenciones del doctor Arena, porque el reglamento lo prohibe.

Defiende el señor Roxlo, el derecho que tiene la minoría a formular sus más enérgicas protestas por la conducta de la Mesa. Sin embargo cree que no debe seguirse el debate sobre el asunto, poniéndole punto final.

A juicio del doctor Rodríguez Larreta (Aureliano), la culpa de lo que ha ocurrido no debe de recaer sobre el doctor Arena, pues tiene el convencimiento de que si éste hubiera seguido sus propias inspiraciones, otra hubiera sido su actitud. Cree que se ha visto obligado a proceder en la forma que lo ha hecho, como consecuencia de insinuaciones de terceros.

Los miembros de la mayoría, protestan por las palabras que acababa de emitir el orador.

También el doctor Sánchez censura el procedimiento de la Mesa, rechazando las críticas que los miembros de la mayoría han dirigido a los de la minoría, como consecuencia de las protestas que los últimos han formulado, con toda justicia, pues entiende que de los cinco puestos, dos han debido adjudicarse a miembros de su partido.

A ello observa el señor Bruno, que antes sería necesario modificar el reglamento.

Solucionado el incidente, se pasa a dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Las Juntas Electorales de los departamentos de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, San José, Soriano y Tacuarembó remiten copia de los escrutinios practicados en las elecciones de representantes a la XXVI Legislatura. Varios señores electos representantes a la XXVI Legislatura presentan sus poderes. La Comisión Departamental del Partido Colorado y el Club "Pablo Galarza" del Durazno, protestan la elección de representantes por ese departamento. El señor Victor Becerro, delegado del Partido Nacional en el departamento de Paysandú, protesta la elección por dicho departamento. Los miembros del Partido Colorado de la Junta Electoral de Treinta y Tres y los delegados de dicho partido, presentan una protesta de las elecciones practicadas en aquel departamento. El señor Juan López Agüerre, Presidente de la Comisión Departamental Nacionalista de Tacuarembó, presenta una protesta en las elecciones de representantes del citado departamento. El doctor Fernando Gutiérrez presenta una protesta en las elecciones de representantes por el departamento de Maldonado.

Luego el doctor Lussich, pide que se solicite de la Junta Electoral de Tacuarembó, los antecedentes relativos a los comicios de las secciones cuarta, quinta, sexta y séptima. La mesa pasa este petitorio, a informe de la Comisión General de Poderes.

Acto continuo se pasa a cuarto intermedio, a fin de que las Comisiones de Poderes, pudieran presentar sus dictámenes.

Reanudada la sesión, el doctor Schinca que recién ingresa a sala, deja constancia que si se hubiera encontrado presente, en el acto de la designación de Presidente provisorio, habría dado su voto al doctor Arena.

El señor Martínez Thedy, manifiesta que la Comisión Especial de Poderes, luego de elegir presidente y secretario, respectivamente, a los doctores Carvallido y Narancio, se había abocado al estudio de los correspondientes a los miembros que integran la Comisión General. Como esos poderes no han sido objeto de observación alguna, conceptúa que deben de ser aprobados, presentando en ese sentido, el proyecto de práctica el que solicita se trate sobre tablas. Así se hace, votándose afirmativamente dicho proyecto. De acuerdo con sus términos, la mesa proclama a los señores doctor Ambrosio L. Ramasso, doctor José Salgado, José G. Antuña, doctor Carlos Sorín y Francisco Bruno representantes, respectivamente, por los departamentos de Montevideo, Colonia, Artigas, Montevideo y Canelones.

A su vez el doctor Salgado, informa que la Comisión General de Poderes, había designado Presidente al doctor Ramasso y secretario a él. Pasa en seguida a dar cuenta que se había resuelto aconsejar la aprobación de los poderes de aquellos representantes que no hubiesen sido objeto de protesta alguna, y que son los correspondientes a los departamentos de Montevideo, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Flores, Florida, Río Negro, Rivera, San José, Soriano y Artigas. En cuanto a los poderes de Paysandú, Tacuarembó, Maldonado, Durazno y Rocha, se había resuelto postergar su consideración, a fin de poderse estudiar la protesta formulada. En lo que se refiere a los de Salto, la Comisión no podía expedirse, puesto que aún no habían sido presentado a la Cámara, ni los antecedentes del acto electoral, ni los poderes de los electos. Lo mismo ocurre con los de Treinta y Tres, que además han sido protestados. Por último expresa que respecto al departamento de Minas también era imposible expedirse, por no haber llegado todavía a la Secretaría de la Cámara el testimonio del acta del escrutinio y faltar también, los oderes de algunos de los electos.

Sin observación alguna, se aprueban los poderes de los representantes cuya aceptación se aconsejaba, declarando la mesa proclamados miembros de la Cámara, a las personas a que se refería el dictamen de la Comisión.

De acuerdo con la moción formulada por el doctor Lussich, el doctor Salgado solicita de la Mesa que se dirija a la Junta Electoral de Tacuarembó, pidiéndole la misión de los antecedentes de los comicios de las secciones a que se ha referido aquel legislador.

El doctor Emilio Berro cree que el pedido de la referencia debe comprender los antecedentes del acto electoral de todo el departamento.

El doctor Salgado asiente a esta ampliación, quedando resuelto que la Mesa hiciera el pedido en esa forma.

De inmediato el doctor Lussich, solicita de la Comisión de Poderes, que le haga saber la fecha en que será estudiada la protesta de Tacuarembó, a fin de poder concurrir a las reuniones que se celebren.

Le contesta el doctor Ramasso, que no anima a la Comisión el propósito de tratar el asunto a puertas cerradas y que podrán concurrir a sus deliberaciones, todos los miembros de la Cámara que lo deseen.

Refiriéndose en seguida el doctor Rodriguez Larreta (Aureliano), a la circunstancia de que la Comisión de Poderes no tuviese representación del partido Nacional, dice que debe facultarse la concurrencia de delegados de esa agrupación política.

El doctor Ramasso se opone, sosteniendo que se trata de una innovación contraria a la práctica, a lo que observa el señor Andreoli, que durante el estudio de la protesta por Montevideo, de la anterior legislatura, concurría a las reuniones de la Comisión, como delegado del partido Colorado, el señor Telémaco Braida.

Después de un breve cambio de ideas sobre el asunto, queda resuelto que podrán concurrir a las deliberaciones de la Comisión de Poderes, todos los legisladores que lo deseen.

El doctor Arena, que ha sido electo por Montevideo y Soriano, declara que optaba por este último departamento, a fin de que la Comisión respectiva indique el suplente a que debe convocar.

Por último, hizo saber que los legisladores cuyos poderes han sido aceptados, serían citados para el día de hoy, a fin de tomar en cuenta los dictámenes que produjese la Comisión de Poderes, y que en el día de mañana, se procedería a la instalación de la Mesa definitiva. Acto continuo se levantó la sesión.

La protesta de Paysandú

Aprobación del escrutinio

Bajo la presidencia del doctor Ricardo J. Areco celebró ayer su cuarta sesión preparatoria, la Cámara de Senadores. Abierto el acto, la Secretaría dió cuenta del siguiente asunto entrado: El señor Juan López Aguerre, protesta la elección de Junta Económico Administrativa y Junta Electoral del departamento de Tacuarembó. Inmediatamente pasó el Senado a considerar la protesta de la elección de departamento de Paysandú. Pidió la palabra el doctor Gallinal, quién analizó los términos del artículo 4.o de la ley de 21 de Setiembre de 1916, afirmando que el plazo que se señala en ese artículo no había vencido para la Alta Corte de Justicia, pues cuando la Junta Electoral de Paysandú remitió los expedientes respectivos, no los recibió ésta para resolución, por cuanto inmediatamente fueron pasados al señor Fiscal de Corte. En consecuencia cree el doctor Gallinal, que puede solicitarse de la Alta Corte que dicte el fallo que corresponda a los citados juicios de tachas, agregando que hasta que la Alta Corte de Justicia no se expida, no es posible declarar el resultado de la elección. En su concepto, esa omisión de la Alta Corte de Justicia no puede perjudicar a los inscritos tachados. Los ciudadanos no pueden perder el derecho del voto por la sola causa de que el Poder Judicial no se ha expedido.

Después el doctor Gallinal dá lectura de una acordada de la Alta Corte de Justicia, en el asunto tramitado por el señor E. Veglia pidiendo que se revean los expedientes no fallados. El Fiscal de Corte se expidió en ese asunto diciendo que no era obligación suya intervenir en esa clase de asuntos; a lo que contestó la Corte con una acordada, en la que opina todo lo contrario, que el citado Fiscal.

Inmediatamente pasó un proyecto a la Mesa, por el que pedía que se suspendiera la resolución del Senado, sobre la elección de Paysandú, hasta que fueran resueltos los juicios de tachas pendientes, para inmediatamente proceder a una nueva elección en la primera y quinta sección de ese departamento.

Le contesta el doctor Aguirre y González, para quién el asunto está pronto ya, para que el Senado resuelva. Se opone decididamente al criterio del doctor Gallinal, respecto a su afirmación de que el término para las tachas de Paysandú, debía empezar a correr desde que los expedientes fueron devueltos a la Alta Corte por el Fiscal. El plazo debía tomarse en cuenta desde que aquellos fueron remitidos a la Alta Corte por las Juntas Electorales. Eso es, dice, lo que establece claramente la ley.

La ley establece que dicho plazo transcurre desde que aquellos son elevados a la Alta Corte por las Juntas Electorales. Aún, agrega, cuando el Fiscal tuviera la obligación de expedirse, eso tampoco querría decir que fuera necesario su dictamen, para que la Alta Corte fallara. Por otra parte, si ésta ha podido obligar al Fiscal a que estudiara las tachas, también debía haberle señalado plazo. Señala además, el doctor Aguirre y González, la circunstancia de que ni aún los mismos interesados hayan intervenido para evitar que los fallos no fueran dictados, lo que de ningún modo puede disculparse. A su juicio, el citado senador no ha visto bien lo que señala la ley. Este dice que si vence el plazo de los quince días, las sentencias de las Juntas Electorales, quedan ejecutoriadas. De modo pues, que todos los ciudadanos ya saben lo que va a ocurrir si la Corte no se expide.

Inmediatamente se dá el punto por suficientemente discutido, aprobándose el proyecto de la Comisión, que aprueba los poderes del doctor Mendivil. Como éste se encontrara en antesalas, la Mesa lo invita a prestar juramento, declarándolo incorporado al Senado. Antes de terminarse la sesión, pregunta el doctor Manini cuando se va a discutir la protesta de Maldonado. El doctor Areco le contesta que será en la sesión de hoy, y que el informe estaría repartido en la noche de ayer.

La sesión no fué para más.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Los electos representantes a la XXVI Legislatura, celebrarán su segunda sesión preparatoria, hoy, a las 3 y 30 de la tarde.

CAMARA DE SENADORES

Los senadores se reunen en quinta sesión preparatoria, hoy, a las 15.30, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

1.a y 2.a discusión del proyecto de resolución recaído en la protesta formulada contra la elección de senador por el departamento de Maldonado.

La muerte de De Crezencio

Detenidos en libertad

Comunican de Treinta y Tres que han sido puestos en libertad el jefe político de aquel departamento señor Jacinto Goñi y las demás personas complicadas en la muerte del señor Juan De Crezencio. Igualmente recuperó la libertad el señor Armando Lago. El fiscal que se había opuesto a que fuera excarcelado Goñi, no apeló de la sentencia del Juez.

ALTA CORTE

NOMBRAMIENTOS DE TENIENTES ALCALDES

La Alta Corte ha nombrado para desempeñar las tenencias alcaldías que a continuación se expresan, a los siguientes ciudadanos: Departamento de Artigas, teniente alcalde del segundo distrito de la 5.a sección, don Mariano Silveira; departamento de Minas, teniente alcalde del segundo distrito de la 12.a sección, don Juan A. Farías; departamento de Rivera, teniente alcalde de la 7.a sección, don Secundino Albornoz; departamento de Soriano, teniente alcalde del 4.o distrito de la 3.a sección, don Antonio A. Valleregui.

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 9 de Febrero de 1867

El nuevo mercado

Con respecto al nuevo mercado, hoy Mercado Central) que se construiría en la época que referimos, decía EL SIGLO editorialmente: "Hemos podido examinar el cuadro sinóptico de los proyectos del mercado nuevo, y comparar las ventajas que unos y otros presentan; por consecuencia hablamos con conocimiento de causa. Sin pretender entrar en un análisis detallado de cada uno de ellos, diremos simplemente que fuera del reconocimiento que ha hecho la comisión nombrada al efecto, de la belleza arquitectónica del edificio cuyo plano lleva el título de "Herculano", y de las reparticiones ventajosas que aumentarían considerablemente la renta, citaremos una sola que bastará para que la C. E. A. rectifique su juicio. Los aljibes que en un mercado pueden considerarse como la parte más importante del edificio, no llegan, según el texto de las obras propuestas, sino a 900 pipas, según el plan adoptado, mientras que el "Herculano", ofrece 4 a 5000 pipas, que importará un inmenso depósito de agua para la población durante los días de seca y sobre todo para satisfacer continuamente las necesidades de los vecinos pobres, que viven en sus inmediaciones."

El pueblo de Santa Lucía

EL SIGLO publicaba un extenso artículo sobre el pueblo de Santa Lucía. De él, destacamos los siguientes párrafos: "Hoy Santa Lucía, es ya una residencia deliciosa; venga ahora la población industriosa y pronto se desarrollará del modo más admirable procurando a los residentes esas comodidades, que la escasez de brazos, no permite encontrar allí todavía. Falta un templo, pues el que existe no corresponde a las necesidades de la población, y la Comisión E. A. solicita, consiguió la realización del pensamiento; se ha firmado recien, con el señor Alberto Capurro, joven ingeniero oriental, la contrata para la construcción de aquel edificio, cuyo plan está acordado y aprobado, y cuya obra va a empezar pronto. Santa Lucía, está destinada a ser algún día, el Versailles o el Vichy de Montevideo; venga el ferrocarril, y aquel pueblo podrá recibir en su seno, 10.000 viajeros transeuntes, en los días de fiesta. Si el pueblo de Santa Lucía, tuviese un puente en Mataojo, creemos que las comunicaciones con la capital, aumentarían mucho; mientras tanto sería bueno hacer cesar el privilegio que ejercen los encargados de la balsa, pues con él se recarga mucho al comercio y a los transeuntes, sin beneficio alguno para la caja departamental, según entendemos, cuando todo producto de esta naturaleza, debería servir al fomento de las localidades donde se percibe."

Concierto

He aquí el programa del concierto que anunciamos ayer, y en el que tomaría parte el célebre Dalmiro Costa: "Teatro Solís. — Gran concierto de despedida, el sábado 9 de Febrero, por el barítono Celestino y el pianista oriental Dalmiro Costa. Primera parte: Sinfonía del Stabat Mater. 2.o Romanza del "Macbeth", por el barítono Celestino. 3.o A pedido de varias personas, fantasía de "Norma" y "Sonámbula", por Dalmiro Costa. 4.o Gran andante de "La Traviata" en el "armonie-flute", por el mismo. Segunda parte: 1.o Romanza del "Ballo in Maschera", por el barítono Celestino. 2.o Gran fantasía sobre la ópera "Lucía de Lamermoor", por Dalmiro Costa; 3.o Aria del "Atila", por el barítono Celestino. Tercera y última parte: 1.o Fantasía de la ópera "Ernani", para piano, por el joven Celestino (hijo), que a petición de varios amigos, se ha prestado gratuitamente. 2.o "Las ventas de Cárdenas", por el señor Celestino, en italiano, español y francés. 3.o Cavatina de la ópera "Ernani", en el "armonie-flute" por Dalmiro Costa. 4.o Finalizará la función con la gran polka de salón, titulada "Venecia Libre", composición de Dalmiro Costa, y dedicada a los italianos."

UN RUMOR ALARMANTE

EL CRUCERO «URUGUAY»

Causando la consiguiente alarma, hace días circula la versión de que en el crucero Uruguay ha ocurrido un incidente de carácter internacional. Como todo rumor público, este viene de día en día tomando mayor incremento y proporciones de inusitada gravedad.

Se dijo primeramente que un buque inglés había interceptado un despacho radiográfico dirigido desde el crucero "Uruguay" a un barco alemán.

Más tarde se agregó que nuestro crucero había sido detenido por navíos ingleses de guerra, y finalmente ayer se daba como cierto que el comandante de esa nave y varios tripulantes habían sido llevados a las islas Malvinas en calidad de prisioneros por los marinos de la Gran Bretaña. Convendría, para poner fin a los rumores alarmistas, que nuestro gobierno los desautorizara si carecen de fundamento o diera a conocer la verdad de lo ocurrido, en el supuesto de que haya pasado efectivamente algo.

Facultad de Medicina

Los exámenes de Marzo

De acuerdo con el pedido de la Asociación de Estudiantes de Medicina y teniendo en cuenta ya el orden de exámenes publicado, las mesas examinadoras funcionarán del siguiente modo:

Marzo 1—Física Médica, Patología Quirúrgica, Patología Médica y Patología General.
Marzo 2—Anatomía Patológica.
Marzo 3—Química Médica.
Marzo 5—Física Médica, Parasitología.
Marzo 6—Anatomía, Higiene.
Marzo 7—Fisiología, Anatomía Patológica.
Marzo 9—Patología Médica.
Marzo 10—Patología Quirúrgica.
Marzo 12—Química, Anatomía, Fisiología, Anatomía Patológica.
Marzo 13—Higiene, Parasitología.
Marzo 14—Patología Médica, Patología General, Patología Quirúrgica, Clínica de Niños, Obstetricia y Ginecología.
Marzo 15 — Terapéutica, Clínica Obstétrica.

Movimiento político

Partido Colorado General Fructuoso Rivera — Comité E. Departamental.

Esta tarde a las 5 y 30 se reune el Comité E. Departamental del Partido Colorado General Fructuoso Rivera, a fin de considerar algunos asuntos urgentes, por lo que se solicita encarecidamente la asistencia de los señores miembros.—Luis J. García (hijo), presidente; A. Ugaccioni, Julio D. López, Héctor Ortiz Garzón, J. C. Gómez Haedo, H. Villagrán Bustamante, secretarios.

Comité Ejecutivo de la 11.a sección

Se cita a los señores miembros de este comité para la reunión que tendrá lugar hoy viernes 9 a las 21 horas.—La Secretaría.

Federación Rural

Sesión del Consejo

Se cita a los señores doctor José Irureta Goyena, doctor Pedro Manini Ríos ingeniero Carlos A. Arocena, doctor Daniel Castellanos, Serafín J. Milans, Nicolás Inciarte, Salvador Dermit, doctor Domingo R. Bordaberry, Alejandro Victorica, doctor Lauro V. Rodríguez, ingeniero Juan J. de Arteaga, doctor Luis A. de Herrera, José Elorza, doctor Francisco Noriega Castaños, doctor Carlos García Acevedo, Justo Saprìza Vera, Pedro Aramendía, Patricio Lessa, Alejandro B. Larriera, doctor Carlos Ma Urioste, Francisco Haedo Suárez, ingeniero Miguel Carriquirri, Carlos Cash y Manuel Flores, para la reunión que celebrará hoy viernes 9 del corriente a las 5 p. m. en su local social Ituzaingó 1389. — Los Secretarios.

NOTAS DE FENIX

Historia precolombiana

El señor Belisario Cano acaba de publicar en Puno (Perú) un estudio acerca de la historia precolombiana ilustrado con grabados que representan ídolos de Viracocha y una momia que denota antiquísima procedencia, la cual ofrece la particularidad de llevar sobre el pecho una cruz perfecta de piedra traquita que ostenta la imagen de "un niño en actitud apacible, que bien pudiera ser el emblema de la religión católica, pues recuerda que el Salvador fué niño cuando vino al mundo y después fué crucificado en esa cruz". Imbuido Cano en la idea de que en tiempo inmemorial el cristianismo penetró en aquella parte del mundo y dejó huellas de su existencia en las costumbres y en la arqueología incaicas, exhibe y comenta una serie de tradiciones que abona su tesis.

"De estos precisos datos (dice) se deduce que efectivamente apareció en una época muy remota en esta desconocida región de América, un misterioso personaje blanco y de espesa barba que predicó sabias doctrinas y enseñaba que sólo adorasen a Pachacamac.

Sigamos adelante con nuestras investigaciones y estudiemos la historia, leyes y creencias del pueblo incásico; y veamos si en ellas existen algunos vestigios de las doctrinas que no dice la historia, predicó ese misterioso personaje.

Según la historia, sabemos que los antiguos pobladores de América vivían sumidos en el más deplorable estado de barbarie; y examinando las tumbas de éstos, se encuentra que sus herramientas eran de hueso y piedra no pulida y sus utensilios eran de una construcción muy burda.

A esta época de completa barbarie y sin entrar en una lenta y progresiva civilización del Tahuantisuyo, Nazca y Pachacamac; sino que en sus artes comienza a usar los metales y aprenden a teñir la lana, no solo para perfeccionar sus telas sino para cubrir sus carnes; y sus utensilios burdos son reemplazados con otros de mejor forma y pintados con diversos dibujos y si hemos de creer a la historia, del seno de ese pueblo completamente ignorante sale un hombre civilizado y con sabias leyes funda con salvajes un gran imperio.

Si es cierto que el decálogo no representa más que el derecho natural del hombre, y que él subsistió en la India, mucho antes de Cristo, sin embargo, el decálogo fué asimismo enseñado en esta desconocida región mucho antes de que el hombre americano llegara a conocerlo.

No sólo conocían el decálogo sino que observaban con rigor los sacramentos de la iglesia romana, pues el pueblo incásico practicaba la confesión, la comunión, el bautismo, la confirmación, la penitencia, etc. etc., y por último no sólo conocían sino que adoraban el emblema de la religión católica, la cruz."

Estas curiosas afirmaciones las apoya Cano en numerosas citas de Garcilaso y otros historiadores antiguos y modernos.

Una epidemia exótica

Ha regresado a la ciudad de Santa Fe (República Argentina) el doctor Luis M. Niklison, que fuera comisionado por el Consejo de Higiene de la provincia para estudiar la enfermedad que se desarrollaba en Cayastá y que por los síntomas que presentaba un enfermo internado en el Hospital de Caridad de aquella ciudad, el mismo doctor Niklison había diagnosticado tratarse de "ankilostoma duodenal", comunmente conocida bajo el nombre de anemia de los mineros.

El doctor Niklison, que se dedica con preferencia a los estudios bacteriológicos, realizó el análisis, que confirmó su diagnóstico.

En su permanencia de cuatro días en Cayastá, comprobó la existencia de un foco endémico, cuya antigüedad y origen no pueden precisarse.

Dados los caracteres de la dolencia, el vecindario atribuía su origen a la tuberculosis, de cuyo mal creía sucumbir.

Entre los atacados se destacan especialmente los niños de 4 a 14 años.

Los exámenes bacteriológicos comprueban la existencia de numerosos casos de ankilostoma, cuyo mal tiene campo propicio para su desarrollo por el sistema de vida antihigiénica de Cayastá.

Muchachos delincuentes

En Inglaterra, cierto elemento de la administración de justicia aboga porque se aplique el castigo de azotes a los jóvenes delincuentes hasta los 16 años de edad, como medio de combatir la criminalidad en los muchachos, que ha aumentado en estos últimos tiempos. Los tribunales ingleses tienen actualmente el derecho de hacer dar una zurra a los chicos de menos de 14 años que cometen hechos tales como robar leche a una vecina o soltar el cochecito de un niño por una cuesta abajo; pero tan pronto como el pícaro llega a cumplir los 14, sólo puede ser castigado por una sentencia, si más grave, menos dolorosa para la dignidad. Los magistrados que tienen a su cargo la corrección de los muchachos querrían que se extendiese el límite de la edad para los castigos corporales hasta los 16.

El periódico médico "The Lancet" trata del asunto muy en serio y declara que, cualquiera que sea el valor del castigo corporal de un joven de 15 o 16 años desde el punto de vista de la corrección, hay que pensar que puede producir efectos graves en la mente impresionable de la juventud.

Iniciativa fecunda

El ingeniero agrónomo señor Caterino, empleado del Ministerio de Fomento del Perú, juzga que ese país tiene clima y suelo adecuados para el cultivo del té. Esta planta exige clima templado y lluvioso, y terreno con declive, fresco, ligero y bien drenado. En cuanto a la altura sobre el nivel del mar el té se produce en las mejores condiciones en terrenos situados hasta a 2.000 metros. Y en cuanto a la calidad de las tierras, aunque la experiencia ha demostrado que son mejores las arenosas, se sabe que las que contienen arcilla producen un té que si es menos fuerte, en cambio es de mejor sabor y más agradable aroma.

El exceso de materia orgánica favorece el oscurecimiento y amargor del producto; y hace que el té sea de excelente calidad, el sembrarlo bajo la protectora sombra de árboles frutales o de ramadas.

Se puede conseguir 4 a 5 cosechas por año, y tiene la ventaja este cultivo de que la plantación dura de 20 a 30 años.

La manera de hacer la recolección es bien sencilla. Se corta o arranca la extremidad de las ramas, separando las cuatro o cinco hojas más tiernas. El rendimiento de hojas frescas en el primer año de cosecha, varía entre 6.000 y 12.000 kilos por hectárea y va disminuyendo en los siguientes.

El Perú importa anualmente 500 mil kilos de té, pagando así un tributo de 30.000 libras esterlinas. Se han hecho varias plantaciones cuyos resultados, altamente satisfactorios, no podrán menos de inducir a generalizar el nuevo cultivo que hace algunos años lo iniciaron los señores La Torre, dueños de extensas tierras.

Oro en España

Según el balance con que ha cerrado el año último el Banco de España posee el mismo la cantidad de 1.341 millones de pesetas en oro, cifra que acusa un aumento de 371 millones sobre las existencias que tenía en dicho metal al finalizar el año 1915.

De aquélla cantidad se halla en poder de sus corresponsales en el extranjero 90 millones de pesetas, y en las Cajas del Banco, 1.250'89 millones.

Esta cantidad está representada por el monedaje siguiente:

En monedas de 100 pesetas, 13.900.000 pesetas.
En monedas de 25 pesetas, 207.500.000.
En monedas de 20 pesetas, 135.700.000.
En onzas y medias onzas y otras monedas antiguas, 9.300.000.
El oro total acuñado en moneda española, asciende a 366.600.000 pesetas.
En francos existen 192.700.000 pesetas.
En libras esterlinas, 370.700.000.
En dólares, 200.900.000.
Y en otras monedas, 2.100.000.
Total: 766.400.000 pesetas en moneda extranjera.

Por último, tiene el Banco barras de oro por valor de 117.890.000 pesetas.

Literatura pintoresca

El reverendo Golighty Morrill, domiciliado en Minneapolis (Estado de Minsota) acaba de anunciar un libro que, precisamente por sus demasías, no ha de causar efecto en la opinión pública ni ha de alcanzar larga vida.

Oigan ustedes cómo se explica el prospecto del futuro libro que versa sobre Centro América y las Antillas y cuyo título es "Repúblicas podridas" (Rotten Republics): "Hamlet halló algo podrido en Dinamarca, pero era nada comparado con lo que descubrí en Centro América, el país de la suciedad, peste, pobreza, oscurantismo, dilapidación, déspotas, rémoras, deudas, maldades y degeneración y donde un periódico muy conservador hace aparecer que 90 por ciento de las mujeres son inmorales, 95 por ciento de los hombres ladrones y ciento por ciento de la población mentirosa..."

Hay quienes sospechan que el reverendo está afectado de chifladura.

FENIX.

Universitarias

El decanato de la Facultad de Ingeniería

En la sesión celebrada ayer por el consejo de la Facultad de Ingeniería se aceptó la renuncia presentada por el decano, señor Luis P. Ponce en vista de su caracter indeclinable, dejando constancia del pesar que su presentación había producido. El Consejo resolvió proponer al P. E. el nombramiento del señor Juan Alvarez Cortés para ocupar el Decanato vacante.

Las matrículas de los nuevos escolares

Los certificados de vacuna

Aproximándose la fecha en que anualmente se procede a la reapertura de la matrícula de alumnos a las escuelas públicas, es útil recordar a los padres de los nuevos escolares que para ser admitido un alumno en esos establecimientos de educación del Estado, las disposiciones vigentes exijen para su admisión el certificado de vacunación, sin cuyo requisito no es posible lograr la matrícula respectiva.

A fin de evitar los trastornos de último momento, creemos conveniente recordar a las familias interesadas que las oficinas habilitadas para efectuar la vacunación y expedir gratuitamente los certificados funcionan en los locales que se expresan:

Laboratorio Municipal de Bacteriología y Vacuna, calle Isla de Flores número 1323, de 8 a 12; y en la Casa de Desinfección Municipal, calle Carmen N.o 2046.

Los boy scouts brasileros

La Asociación de Boy Scouts Uruguayos, ha recibido una nota invitación de los Scouts brasileños de Río Janeiro, para asistir a la jura de la bandera, que se efectuará en el próximo mes de Mayo, a cuyo acto también asistirán los Scouts argentinos y chilenos. El objeto de la fiesta es de organizar en esa capital, un gran Congreso de Scoutismo sudamericano. El Comité de los Uruguayos, ha resuelto asistir con la "Brigada Montevideo" para cuyo viaje se prepararán los scouts.

Confraternidad brasileño-uruguaya

El sábado a las 17 tendrá lugar en el salón de actos públicos de la Universidad la ceremonia de la solemne entrega del mensaje dirigido por los estudiantes brasileños a sus colegas uruguayos.

Como se sabe el portador del cordial saludo es el Ministro de Relaciones Exteriores doctor Baltasar Brum.

Al acto asistirán los Ministros de Relaciones, Instrucción Pública, Ministro del Brasil y otras personalidades.

La entrada al salón de actos públicos será absolutamente libre.

SERVICIO PLUVIO-TELEGRAFICO DIARIO

Instituto Nacional

Según los informes recibidos por el Instituto Nacional Físico Climatológico, Sección Pluvio-telegráfica Diaria, en las últimas 24 horas sólo fueron registrados mm. 2 en 15 minutos, en la sección 5.a de Cerro Largo, Aceguá.

Municipalidad de la capital

SESION DE LA JUNTA

Con asistencia de los ediles Pietracaprina, Ruiz, Pedemonte, Ferrer Zubieta, Demaría, Silva y Antuña y Salvagno, actuando en la presidencia el señor Pittaluga y en Secretaría el señor Abad, reunióse ayer de mañana la Junta E. Administrativa, para tratar los asuntos que a continuación se expresan:

Regularización—Los señores Elena y Bonifacino habían propuesto al Municipio la expropiación de unos metros del solar de una finca que poseen en el Camino Millán y avanza fuera de la línea de edificación actual.

El precio sería de $ 4.50 el metro a compensarse con el cambio de pavimento. No estando de acuerdo los ediles en la conveniencia del negocio, resuélvese pasar el asunto a estudio de una Comisión especial, que la compondrán los señores Ferrer Zubieta, Silva y Antuña y Salvagno.

Dinero para Carnaval — Dase luego lectura a una nota del jurado de la prensa encargado de la adjudicación de premios a las comparsas que tomen parte en el concurso municipal, solicitando un aumento, en la suma asignada, de 390 pesos.

Resuélvese concederlo alcanzando así en total lo dedicado a ese renglón, la cantidad de $ 1.700.00.

Salón Municipal—Resuélvese a continuación que la exposición del Salón Municipal de Pintura y Escultura se prorrogue hasta el día 17 del actual y autorizanse los gastos de luz que ello ocasione.

Trátase tambien el punto referente a la adquisición de obras de arte, de entre las expuestas, por el municipio, resolviéndose designar para el efecto, una comision compuesta por los ediles Pietracaprina y Ferrer Zubieta, que será integrada con los señores Domingo Laporte, Dr. Pedro Figari, Eduardo Ferreira, Dr. Perez Petit y algunos otros, probablemente.

Carritos de playas—Puesto en consideracion el asunto relacionado con la intimacion hecha a las empresas La Comercial y La Trasatlántica en el sentido de higienizar los carritos de playas que explotan en Ramírez y Pocitos, mejorando su servicio, a lo cual se han opuesto, resuelvese dejar sin efecto la aplicacion de dicha medida, por lo avanzada de la temporada; pero reservándose el derecho, el municipio, de planear, para lo sucesivo, todas las medidas que considere de órden, no sólo en lo que ataña al punto aludido, sino, tambien respecto al mas interesante de la locacion. Parece existir la intencion de abocarse seriamente al estudio de este servicio en general, cuyas deficiencias son tan notorias que consideramos obvio insistir, ni entrar en comentarios, sobre el particular. De acuerdo con lo expresado, designóse una comision que la componen los señores Salvagn, Pedemontey Dr. Arocena.

Donacion de un terreno—Quedó finiquitado a continuacion, el expediente relacionado con la adquisicion, a La Comercial, de un predio existente en la calle Pampas, cuyo importe cede la Empresa a favor del Municipio.

Solicitando un desvio—Una solicitud de la Comision A. de la Villa del Cerro para se establezca un desvio en el punto terminal del recorrido N.o 16, de la Trasatlántica, pasa a estudio de la Comision respectiva, y siendo ya hora de irse levántase la sesion.

Euskal Erria

Consejo Directivo

Bajo la presidencia del señor Luis San Martín y con asistencia de los señores Lorenzo Zabaleta, Pedro Berecetche, Bernardo Irigoyen, Domingo Larralde, Francisco Garayalde, José Gorriti y el redactor de la revista, celebró sesión el Consejo Directivo de "Euskal Erria". Se aprobó el acta de la sesión anterior. Declarar incorporado a la institución el señor Rogelio Duarte Echeverría. Propónense como asociados los siguientes: Alejandro Dupuy, activo, presentado por los señores Ricardo Vilardebó y José Arbiza; Luis G. Lasala, cooperador, por el señor presidente y don Hilario Pintado. La comisión organizadora del homenaje al extinto señor Aramendi invita al Consejo al funeral que, en sufragio de su alma, se realizará en los Talleres de Don Bosco, como también al acto del descubrimiento de la placa. Varios miembros concurrirán. La comisión de fiestas envía una conceptuosa nota declarando al Consejo en posesión del piano y alfombra, como también se acompaña la lista de los asociados que contribuyeron a su adquisición. Se resuelve felicitar a la comisión de señoras y a la de fiestas por el éxito que obtuvo el gran festival realizado en Solís. Apruébanse los balances siguientes: de Tesorería y Administración de la revista correspondientes a Enero de 1917; se publicarán en la revista. Preséntanse los presupuestos para pintar el kiosko del terreno social. El Centre Catalá comunica la constitución de su nueva comisión. El Club Español invita al Consejo a una fiesta social. Considéranse otros asuntos.

Se levantó la sesión a las 11 p. m.

La nueva Constitución mejicana

Méjico, 8—Fué firmada y ratificada solemnemente en Queretaró la Constitución de mil novecientos diecisiete, finalizando así el período revolucionario.

Prepáranse en toda la república grandes fiestas con motivo de la proclamación de la nueva Carta Magna.

Delgado.

Centros y sociedades

Centro «Saturno»

El sábado próximo se realizará en los salones de la Sociedad Francesa, el primer baile de disfraz y particular que el Centro «Saturno» ofrece a las familias de sus asociados, festejando la entrada del carnaval.

Descuéntase desde ya el éxito de esta fiesta, dado el precedente de los anteriormente realizados, lo que ha hecho que el Centro «Saturno» anuncie nuevos bailes en los mismos salones para los días 10, 17, 18, 19, 20, 24, 25 y 3 y 4 de Marzo.

Estado del tiempo

Informe del Instituto M. Nacional

Día 8.—La presión barométrica oscila alrededor de la media, correspondiente a este mes. La temperatura sube en todo el país. Máximas y mínimas registradas a la sombra: Punta del Este, 23° y 18°; Rocha, 27° y 18°; Melo, 33° y 17°; Rivera, 33° y 18°; Paso de los Toros, 35° y 21°, y en Fray Bentos, 34° y 22°. Dominan vientos moderados del Este con velocidades horarias de 25 a 30 kilómetros en el Río de la Plata y costa del Atlántico y menos intensos en la República. El recorrido total del viento en las últimas 24 horas ha sido de 771 kilómetros. Cielo en general despejado. Las aguas del Estuario en la costa Oriental se encuentran a una altura inferior a su nivel medio. Brumas en la costa.

Datos del Observatorio Central a las 17 horas

Barómetro, 761.95. Temperatura: Normal, 24°90; a la intemperie, 29°50; máxima, 28°50; a la intemperie (sol), 33°60; mínima, 20°; a la intemperie, 19°80. Viento Este, 30 kilómetros por hora. Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 48 kilómetros a las 2 horas 30 minutos. Tensión del vapor de agua, 16.70; humedad relativa 71 ojo.

Aguas del Antepuerto

Alturas de las aguas, 0.65 sobre cero. Salsedumbre, gramos por litro, 26.49. Temperatura, 21°70. Estado del mar, ligeramente agitado. Vientos del Este con poca variación de temperatura.—H. Bazzano.

LECTURAS

"Sesiones preparatorias de la Convención N. Constituyente" (1.o a 11.o)—Un libro de 180 páginas, conteniendo la versión taquigráfica de las sesiones mencionadas de la Asamblea N. Constituyente.

"Climatología Platense" por Luis Cincinato Bollo; extracto de la 6.a edición de la Geografía Física del mismo autor, con 6 mapas y 11 diagramas. Contiene los siguientes temas: Clima del litoral uruguayo, clima de los llanos centrales, clima patagónico, clima andino, clima bonaerense, clima montevideano.

"Instituto Internacional de Agricultura" (publicación del mismo), Roma, Octubre de 1916. Año VI, N.o 10.

"Revista Comercial, Industrial y Minera" (Sevilla, España)—Organo oficial de la Cámara de Comercio y de la Cámara Agrícola, N.o 394. Diciembre 10|1916.

"Memoria del Directorio del Banco Popular del Uruguay", correspondiente al 2.o semestre del año 1916.

"[illegible] americana" (Porto Alegre, Brasil).—Revista de literatura y crítica, dirigida por Carlos Cavaco, Año II, N.o 20.

"Boletín del Consejo Nacional de Higiene"—Tomo XI, Año XIII, N.o 123.

"El Economista" (Madrid). — Año XXXI, N.o 1.584.

"Euskal Erria"—Año VI, N.o 209.

"El lazo blanco"—Acusamos recibo del segundo número de esta publicación, órgano de propaganda de la Liga Nacional contra el Alcoholismo. Luce este segundo número, y en la primera página, un retrato de la señora Pilar Herrera de Arteaga, presidenta de la Comisión local pro-Escuela de 2.o grado N.o 2. Además, trae esta revista de culta propaganda, una interesante información de aquella sociedad y la memoria de la misma corporación.

"El Economista Uruguayo"—Apareció el 5.o número de esta publicación quincenal de finanzas y economía. Como de costumbre, viene repleto de interesante material científico.

"La Caja Obrera"—Memoria del Directorio y balance correspondiente al 31 de Diciembre de 1916.

Banco de Crédito—Memoria y balance general correspondiente al 8.o ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1916.

"Revista del Centro Militar y Naval"—Año XV, N.o 153, Enero de 1917.

"Boletín del Centro Vitivinícola Nacional" (Buenos Aires) — Año XIII, Números 137 y 138, Diciembre 1916 y Enero 1917.

"Revista de la Asociación Politécnica del Uruguay"—Año X, N.o 12, Noviembre y Diciembre de 1916.

"Evolución"—Organo de la Federación de los Estudiantes del Uruguay, dirigido por el señor Eustaquio Tomé, Año XI, N.o 4, Enero de 1917.

POLICIA

LADRONES SORPRENDIDOS

Uno herido

Próximo a las 4 de la madrugada de ayer en jurisdicción de la 10. sección, ocurrió un hecho de sangre, motivado por cuatro rateros que pretendían robar en una quinta de la Avenida Brasil, resultando uno de aquéllos herido de bala en la cabeza.

Antonio Devita (a) "Gordiolo" y Luis Lombardo (a) "Puchito", en compañía de otros dos sujetos, uno de apellido Nicolini (a) "El Loco" y otro cuyo apodo es el de "El Macaco" — todos ellos individuos que, en más de una ocasión, tuvieron que entenderselas con la policía — prepararon un golpe contra la quinta que el señor Manuel Cheda habita en la Avenida Brasil esquina a la calle Santiago Vazquez.

Pensado el plan, esperaron la oportunidad de ponerlo en práctica, presentándoseles aquella en la madrugada de hoy.

Los cuatro rateros penetraron en la quinta con el propósito de dirigirse a las habitaciones interiores. Pero sin duda hicieron ruido, pues un sobrino del dueño, de nombre Angel Alón, fué despertado de su sueño.

Deseoso de saber lo que ocurría, salió de las habitaciones armado de un revólver, con la justa presunción de que se trataba de una visita de ladrones.

Ver a los cuatro sujetos y esgrimir el arma contra ellos fué todo uno. Alón disparó cuatro balazos contra los visitantes, yendo uno de ellos a herir a Devita en la cabeza.

El herido y sus compañeros, vista la actitud de Alón, se dieron a la fuga, perseguidos por éste, yendo a refugiarse a una quinta de las inmediaciones, sita en la calle Cristóbal Colón 62.

Pero, simultáneamente con esa actitud, el guardia civil Octavio Lara, que tiene su parada en la Avenida Brasil esquina a la calle Bolivia, percibió el ruido de las cuatro detonaciones y se encaminó, sin pérdida de tiempo, al lugar de que habían partido.

En esta forma vió que los cuatro sujetos emprendían la fuga y se refugiaban en la quinta de la calle Cristóbal Colón. Cuando Lara se dispuso a aprehenderlos, aquéllos lo agredieron a pedradas, visto lo cual el agente tocó llamada de oficial, concurriendo el oficial inspector Carlos Castelli, el cabo Carlos Rocha, el agente Nicanor González y otros.

Momentos después dos de los rateros, Devita y Lombardo, eran aprehendidos, no ocurriendo lo mismo con los otros dos, que emprendieron la fuga.

El cabo Carlos Rocha resultó con una contusión en la rodilla, originada por una de las piedras arrojadas por los rateros.

Devita y Lombardo fueron llevados a la comisaría de la 10.a, confesando allí su plan de robo y facilitando los nombres y filiaciones de los prófugos. La seccional indicada practica indagaciones para dar con el paradero de éstos.

UNA RIÑA

Dos heridos

Siendo las 2 y 45 de la mañana de ayer, el individuo José Fernández fué a penetrar a la pieza que habita en la calle 18 de Julio núm. 18, cuando encontró a su concubina Genoveva González de gran palique con el sujeto Bruno Gómez.

Fernández, al verse burlado en esa forma, se trabó en pelea con el sujeto rival, resultando aquél con una contusión en el pómulo izquierdo y otra en la espalda, producidas ambas con un mango de pico, y el último con una herida en el costado izquierdo del cuerpo, que le fué inferida con un cuchillo.

Los sujetos en cuestión fueron curados por la Asistencia Pública y remitidos después a la Jefatura.

DERRUMBE DE UN TECHO

Una mujer herida

Ayer tarde se produjo el derrumbe del techo de una pieza que en la casa calle Recinto 327, habita la mujer Natividad Medina, oriental, de 21 años, soltera.

Natividad se encontraba en esos momentos durmiendo la siesta cuando se produjo el derrumbe, causa por la que resultó con lesiones internas de importancia. Se le practicó allí una cura de primera intención y luego fué llevada al Hospital Maciel, en estado delicado.

El derrumbe se produjo debido al estado ruinoso de la finca.

CABALLOS DESBOCADOS

Un agente arrollado y herido

Ayer tarde al ir el cochero de un vagón del tranvía del Norte, a dar vuelta el tiro de caballos, en la parada de la calle Cerro Largo y Río Negro, los caballos asustados se desbocaron arrastrando con estrépito la lanza y balancines, y emprendieron la carrera por la última calle nombrada hácia el Norte.

El agente Juan Casanova, de la 3.a sección, de facción en la esquina de Río Negro y Orillas del Plata, intentó detener las bestias, pero fué arrollado por estas y sufrió la fractura de la clavícula izquierda.

El agente Casanova fué llevado al Hospital Militar.

AMANTE ESPOSO

A golpes con su cara mitad

La policía de la 18.a sección remitió ayer a la Cárcel Central al individuo Enrique Krug que ha resultado un esposo ejemplar. Ayer de madrugada penetró a su domicilio, calle República Francesa número 2, y sin más trámite la emprendió a golpes de puño con su esposa María Smith de Krug, a la que dejó tan maltrecha que tuvo que ser atendida por la Asistencia Pública que le curó contusiones en el rostro y cabeza.

Krug calmará ahora sus iras en el segundo patio del Cabildo.

MENOR A PUNTO DE AHOGARSE

En Pocitos

El menor Adolfo Borelli, de 10 años de edad, domiciliado en la calle Pereyra número 14, se bañaba ayer tarde en Pocitos, y entrando atrevidamente en el mar hasta donde no hacía pié, estuvo a punto de ahogarse.

Otro menor, de nombre Ignacio Barreño, que le acompañaba, pudo sacarlo con vida de ese trance; no obstante Borelli tuvo que ser auxiliado por la Asistencia Pública a causa de que había ingerido bastante agua.

Se le llevó a su domicilio.

INTENTO DE SUICIDIO

Por amores contrariados

Un jovencito de 18 años, llamado Salvador Revini, domiciliado en la calle Ciudadela 1322, atentó ayer contra su vida, debido, según lo expresó, por contrariedades amorosas.

Como de costumbre, en tales casos fué el bicloruro el veneno elegido por el suicida, del que bebió una solución de dos pastillas.

Lo medicinó la Asistencia Pública y luego lo llevó al Hospital Maciel.

Puerto y Aduana

Los vapores holandeses

El Lloyd Real Holandés, ha impartido órdenes a los capitanes de los vapores de esa compañía para que suspendan el viaje, en el primer puerto que toquen.

El vapor "Holandia", en viaje del Río de la Plata para Amsterdam, llegó anteayer a Vigo, donde quedó detenido a la espera de garantías.

El "Zaaland", de la misma compañía, tiene instrucciones para suspender el viaje en el nombrado puerto.

En cuanto al "Frisia", actualmente en Buenos Aires, no se sabe si zarpará el 19 como se había anunciado.

Los vapores españoles

La Compañía Pinillos Izquierdo de Barcelona, ha comunicado a sus agentes que los vapores de esa Compañía no interrumpirán su servicio y que el vapor "Valbanera", a llegar el 11, zarpará el día 20, y que el "Balmes" saldrá de Cádiz el 20 para nuestro puerto.

¿Protesta o qué?

Los patrones de los vapores del tráfico "Montevideo", "Florida", "General Garibaldi" y "Pampero" se presentaron a las autoridades marítimas, con un amago de protesta por haberles, un ayudante de la Capitanía del Puerto, obligado a soltar los cabos, hallándose tironeando al patacho argentino "Pablo Piaggio" que había embicado en las Piedras de San Pedro.

Lo más curioso de todo esto es para que, a su vez, aceptase los servicios de los vapores "Tiburón" y "Sarandí", del Directorio de la Administración del Puerto.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Rogelio Duarte, 30 años argentino, dentista, con Ana Planos Galmes, 25 años, oriental; José Berriolo, 22 años, uruguayo, estudiante, con Sara Linores, 26 años, oriental; José Silva, 22 años, empleado, oriental, con C. Francisca Correa, 25 años, oriental; Angel Vidal, 30 años, empleado, oriental, con Isabel Pintos, 31 años, abogada, oriental; Luis Capicasale, empleado, 28 años, oriental, con Francisca Sena, 24 años, oriental; Alejando Insúa, 35 años, oriental, empleado, con Elisa M. Figari, 31 años, oriental; Benigno González, 25 años, empleado, oriental, con Mónica Prieto, quince años, oriental; Pedro Julio Maciel, 18 años, empleado, oriental, con María C. Alvarez, 21 años, oriental; Alberto Jucker, 24 años, motorman, suizo, con María T. Amondanar, 31 años, oriental; Antonio Villar, 26 años, oriental, jornalero, con Antonia Carril, 24 años, española.

VIDA SOCIAL

POCITOS—

En la Rambla—Vimos ayer en la Rambla, a las familias de Eastman Anavitarte, Farinha Reissig, Pareja Guani, Sosa Díaz Piñeyrúa, Rodríguez Suárez Mujica, Folle Belgrano, Dufort y Alvarez, Martínez Correa, Martorell Echenique, Rodríguez Ramos, Wilson Castellanos, Ruano Zubillaga, Martínez Santos, Del Cerro Martínez, Márquez Mazza, Madalena Balparda, Mañé Folle, Sienra Posse, Farinha Reissig, Hernández Widner, Piñeyrúa Echenique, Velazco Piñeyrúa, Sánchez Solari, Schellotto, Olaondo, Miguez, Magariños Pittaluga, Hamilton Callorda, Mañé Algorta, Suffern Arteaga, Gómez Harley, Piñeyrúa Sanguinetti, De León, Ayala, Marquez Arboleya, González Lerena, Risso Sienra, Platero Risso, De Simoni, Martí Viaña, Arocena Folle, Guillemette Méndez, Pareja Guani, Larravide Balparda, Montero Bustamante, Díaz Abella, Pérez Martos, Muñoz Moratorio, De María Tratt, Brito del Pino, Rey, etc., etc.

LA BATALLA DE FLORES—

Los preparativos — Un acontecimiento social de lo más brillante va a resultar la batalla de flores que se efectuará en la rambla de Pocitos, organizada y patrocinada por una comisión de damas de las más prestigiosas de esta sociedad.

Las señoras de la Bonne Garde—la humanitaria institución a cuyo beneficio se realiza la fiesta—se reunieron ayer tarde en el Hotel de Pocitos, para ultimar los preparativos de tan brillante iniciativa.

Concurrieron todas las damas que integran aquella directiva y después de una breve deliberación se resolvió designar a las siguientes señoras y señoritas para que formen la comisión que la patrocinará: Carmen Martínez de Williman, Adela Fynn de Maschwitz, Sofía Platero de Idiarte Borda, Dolores Bocage de Williams Larriera, Marquesa Dora Maestri Molinari, María Luisa Gómez Cibils de Domínguez, Elvira Serratosa de Vidiella, María E. Nery Salvañach, Amelia Alvarez de Mézzera, Emma Lerena de Yéregui, Sara Puentes de Sardá, Sofía Stajano de Serratosa, M. Carolina R. de Castellanos, Enriqueta Williams de Arteaga, María A. Platero de Wilson, Ema Platero Fynn de Risso, María Eugenita R. de Regules, Matilde Stewart de Maschwitz, Rosa Blanca Williams de Gianetto, Celia Alvarez de Amézaga, Gladys Cooper de Buck, Cristina Mendez de Pietracaprina.

Señoritas: Elena Muñoz Arocena, Sara Blanco Acevedo, Mercedes Gonzalez Morales, Julia Gallinal, María Amalia Fonseca Montaldo, Matilde Idiarte Borda, Mercedes Arocena Folle, Ema Figari Castro, Amanda Dufort y Alvarez, Celia Blanco Wilson, Elsa Turenne Puig, Sofía Requena Cordero, Maruja Martínez Correa, Rosa García Gómez, Plácida Villegas Suárez, María Isabel Williams, María Inés de Arteaga, Lola Rodríguez Ramos, María Villegas Suárez, María Mercedes y María Isabel Berro García, Zelmira y Celia Pérez Gomar, Libana y Mirta Susviela, Chula Viera Martins, María Elena Larriera Velasco, Teresa Velazco Piñeyrúa, María Luisa Arias Sienra, Enriqueta Pareja Guani, Raquel Dufort y Alvarez, Blanca Martí Viaña, Isabel Figari Castri, Sara Turenne Puig, Margarita Martinelli, María Elena Dufort y Alvarez, Camila Arias Sienra, Julieta Irureta Goyena, Elisa Berro García, Blanca Muñoz Nin, Elena Algorta Guerra, Cora Lerena Regules, Chicha Piera, María Elena Stewart, Sara y Blanca Torres Cabrera, Dominga y Pascuala Carvalho Alvarez, Amelia y Margarita Belfort, Dora Piñeyrúa Sanguinetti.

Se determinó además que las sillas cuesten solamente $ 0.10, y los palcos que serán convenientemente colocados, $ 4.

Los palcos se pueden adquirir desde ya en casa de cualquiera de las señoras de la comisión. Un buen número de ellos han sido adquiridos por el Círculo de Tennis, pues todos los socios de la simpática institución asistirán acompañados de su familia.

A la reunión de ayer concurrió el ingeniero Smith, de la Usina Eléctrica, que será quien se ocupará de la iluminación. Podemos adelantar, desde ya, que esta va a resultar magnífica y altamente novedosa.

Estamos, pues, a la espectativa de una gran fiesta social "au grand air", que marcará una de las etapas más lucidas de la actividad social de esta "seasson".

DIEGO WATSON BELL—

Telegramas recibidos ayer, comunican de Londres la noticia del fallecimiento del señor Diego Watson Bell, distinguido caballero inglés, muy conocido en ambas márgenes del Plata.

El señor Diego W. Bell, hijo de don Jorge Bell, uno de los grandes hombres de empresa que actuó muchos años en nuestro mundo de los negocios, era el prototipo del hombre de distinción, hombre de elevada cultura y vasta ilustración. Poseía en la Argentina, a más de la importante casa de comercio Jorge Bell e hijos, grandes cantidades de tierras; y en nuestro país a más de ser presidente de las conocidas estancias "La Concordia" y "Los Merinos", poseía la renombrada estancia "Martín Chico". En este conocido establecimiento, considerado una de los primeros del país, tenía parte del mismo dedicado a la agricultura, habiendo fundado y construído con su dinero una escuela, instalada en cómodo local, a la que diariamente asisten 50 alumnos que reciben instrucción completa y gratuita. Obra meritoria que revela en su autor un gran corazón.

Su actividad incansable hizo de él uno de nuestros más progresistas cabañeros, habiendo dedicado gran parte de sus energías y de sus intereses al importante problema del refinamiento de razas caballares y vacunas.

Hacía ya tres años que, contra su costumbre, pues habitualmente pasaba en el Plata seis meses del año, no nos visitaba, entretenido en Londres en asuntos importantes, que en épocas como la actual reclamaban todo su interés; y no abandonando, sin embargo, desde allá, los asuntos del Uruguay, al que le ligaban verdaderos afectos.

EL CONCIERTO DE ANOCHE—

Tuvo lugar anoche en el Parque Hotel, el 1.er Concierto Sinfónico organizado por la Comisión Municipal de Fiestas.

Actuó la orquesta del profesor Geerart, que interpretó brillantemente el programa combinado, mereciendo entusiastas y merecidos aplausos.

En cuanto a la concurrencia puede decirse que fué selecta y numerosa, lo que originó una reunión social de lo más brillante.

Estaban las familias de Eastman de Vial Belo, Azevedo de Mañé, Zorrilla de Montero, Márquez Mazza, Montaldo De León, Rodríguez Suárez, Sienra Casaravilla, Méndez Spangenberg, Martinelli Gianelli, Sánchez Villarnobo, Altamirano Villarnobo, Pacheco González, Mayer Rossi, Medina, Costa Latorre, Rodríguez Reyes, Salterain Herrera, Mendoza Durán, Moratorio Riviere, Riviere Podestá, Márquez Valdez, Masmtz Fynn, Stewart Mac-Lean, Berro García, Moreno García, Varela Acevedo, etc., etc.

CAMBIO DE RESIDENCIA—

Han vuelto a ocupar su casa de la calle San José, el señor Armando Vidal y su familia.

—Ocuparon su chalet de la calle Juan B. Blanco, en Pocitos, la señora Elvira M. de Espora, distinguida dama porteña.

EN EL URQUIZA—

Estas últimas noches hemos visto en el Urquiza a las familias de Latorre de Arteaga, Mañé de Hughes, Martínez de Williman, Helguera de Helguera, Márquez de Rodríguez, Del Campo de Seré, Ibarra de Seré, Reyes Lerena de Regules, Sienra de Casaravilla, Vargas de Herrera y Thode, Portillo de Montero, Martínez de Viana, Crossa de Peixoto, Suárez de Villegas, Da Porciúncula, Sosa Díaz de Rey, Sobredo Nin, Pérez Gómez, Suffern Arteaga, Regules de Castellanos, Rodríguez Gómez, Martínez Land, Rey, Escalada Rodríguez.

ENLACES—

El 5 del entrante mes tendrá lugar la boda de la señorita María del Carmen De Retry Vidar con el señor Julián Milans Reyes. Actuarán como testigos por parte de la novia, los señores Julio Marenco Reyes y Mario De Retry, y por parte del novio, los señores Julio y Manuel Milans Reyes.

La consagración religiosa será apadrinada por la señora Elena M. de Vidar y por el señor Jacinto Milans.

—Para el mes de Junio se anuncia el enlace de la señorita C. Martínez con el señor Germán Spangemberg.

—Ha visitado oficialmente a la señorita Carmen Risso Crossa el señor Dardo Mendizabal Oliu.

—Para fines del próximo mes de Abril se anuncia el enlace de la señorita Cristina Monegal con el señor Carlos Sievers.

—Para fecha próxima se anuncia el enlace de la señorita María Ester Menditeguy con el señor Luis Zunino.

—Ha visitado oficialmente a la señorita Nina Matou el señor Armando S. Pascual.

CAPURRO — Concierto a realizarse el día 9—

Primera parte—1.o Grasso: Marcha de los Cadetes, E. M. y N.; 2.o Gómez: Indígena Brasilera, Fantasía; 3.o Gómez: Preghiera de la ópera Guaraní; 4.o Glüdwdormehen; Gavota de la ópera Lysistrata; 5.o Gilbert: Eva Moderna, vals; 6.o Verdi: Scena ed aria de imici bollanti ópera Traviata.

Segunda parte — 1.o Jota de la Zarzuela, El dúo de la Africana; 2.o Agustini: Duetto de la ópera Vendeta; 3.o Mariani: Conde di lago, vals; 4.o Marqués: Anillo de hierro, Preludio; 5.o Dunkels: Grandes Serpienpes, Two-Step; 6.o Yahne: Unter der preussischen, Marcha.

CULTOS—

La comisión de Nuestra Señora de Lourdes tiene el agrado de invitar a las Hijas de María del Uruguay, a las Congregaciones y demás fieles devotos de la Santísima Vírgen, para los cultos piadosos que se efectuarán los días 8, 9, 10, y el 11 festividad de la Vírgen de Lourdes.

VIAJEROS—

Partió para los departamentos de Flores y Durazno por asuntos relacionados con el cargo que desempeña el Inspector General de Correos don Alfredo Mansilla.

—Para Río Negro el señor Julio Muñoz Ayala.

—Se hospeda en el hotel Pocitos, procedente de Buenos Aires, la marquesa Flammetta Morozzo della Rocca de Bianzo que ha venido por encargo de la reina madre de Italia para hacer conocer a nuestras damas los bordados y encajes confeccionados en Italia, durante la guerra, por las esposas y madres de los soldados.

—De Melo los señores Bernardino Orique, Jaime De-Retry Onetto, Arturo Pacheco, Atilio y Agustín Macíez, Tácito Herrera, Luis de Amilivia y Angel Muñoz Fernández.

—Para Melo, los señores Eduardo de Castro Caravia, Gabriel Damboriduа, Miguel A. Fenecio, señor Ramón Collazo y su esposa Joaquina Rebollo.

—Regresaron a Durazno los señores Toribio y Carmelo F. Tomeo.

—Para San José los señores: Doctor Roberto Costa, Doroteo Cardona, doctor Lorenzo Vincens Thievent y su esposa Rosa B. Prosper.

—Del mismo punto, la señora Ventura P. de Cortinas, Angela N. de Arteaga y los señores Angel Netto y Julio Maggiolo Alzaga.

—Para Artigas partió el señor Saturno Morales Viera.

—Para el Salto el señor Alfredo Nadal Pérez.

—Para Buenos Aires el señor Sebastián Vargas Martínez.

—De Durazno los señores Teodoro Corralejo (hijo), Angel Uriarte, Julio Viana Castro, Teófilo Grattnold, señoritas Margot y Rosina Ramírez Kling, Pedro Respoll y Serafín Lombardi, señorita Beba Bassi y el doctor Pedro Díaz.

—Para Durazno los señores Julián Balparda, Orlando Iglesias Marquez y Domingo Núñez.

—Llegaron de su estancia en la Pedrera, el doctor Bernardo Riet Correa, su esposa Ernestina Rodríguez Sosa y sus hijos, y la señorita Rosita Ferreira Correa.

—Partió para Cerro Largo, después de breve estadía en esta capital, el señor Gervasio Urioste, conocido hombre de negocios.

—Mañana regresará a Buenos Aires la señora Marta Aldao de Hebert.

—De Maldonado el señor Arturo Vallarino Callorda.

—Se ha trasladado a Minas el doctor José María Silva.

—Regresó de Minas el señor Félix G. Fernández.

—Partió para Flores la señora María Amalia M. de Vigil acompañada de su familia.

—Para Rivera se ausentó el señor Antonio Vidal Stirling.

—Para Buenos Aires se ausenta en breve el señor Juan A. Dufort y Alvarez.

ENFERMOS—

Guarda cama la señora Elena M. de Herrero.

—Restablecida la señorita Matilde de Marquez Fernández.

—Se acentúa la mejoría en el estado de salud del señor Homero Zabala y Fernández.

—Ha sido sometido a una intervención quirúrgica, por el doctor Juan F. Canessa, el distinguido facultativo doctor Antonio Gandolfo. Su estado aunque delicado es actualmente satisfactorio.

—Algo enfermo el niño José Portillo Olascoaga.

—Bastante mejorado el señor Alberto H. Vigil.

—Mejorado el señor Angel P. Márquez.

—Bastante mejorada la señora Catita Muñoz Anaya.

—Restablecido el señor Vicente Abella.

—Guarda cama el diputado por Río Negro señor Manuel Stirling.

—Algo mejorada la señora Cata Migliarini de Graña.

Arte y Artistas

URQUIZA — El beneficio de la Membrives—

El calor restó anoche algún público al teatro de la calle Andes, cuya sala presentaba, apesar de todo, un aspecto animado e interesante, con más de media platea ocupada y casi todos los palcos llenos de familias. El estreno de "La alegría de vivir" fué un éxito apreciable. Con algunas escenas movidas y situaciones cómicas lógicas, la referida obra entretiene y gusta. En su desempeño se distinguieron la Membrives y la Astort, y los señores Juárez, León y Cibrián, para quienes sonaron justicieros aplausos. El dúo Gardel-Razzano en sus estilos criollos y la Membrives en sus tonadillas obtuvieron el franco triunfo que noche a noche corona su labor.

El espectáculo de esta noche lo dedica la empresa Rey-Losada a la distinguida primera actriz de la compañía Juárez, señora Lola Membrives. Tiene esta velada un doble significado: el homenaje de simpatía que se debe a la deliciosa intérprete de comedia y graciosísima tonadillera, y la despedida que la empresa y el público ofrecen a la artista que abandona el género que tanto ha dignificado con su talento para dedicarse a la escena criolla. Desde luego es merecido el doble homenaje. Pocas artistas han conseguido, como la Membrives, brillar con luz propia, sin necesidad de ajenos reflejos, en todas las modalidades a que ha dedicado su talento y actividad: la alta comedia, la comedia ligera, el sainete, la zarzuela y la tonadilla. Con una gran intuición del arte escénico, con figura extremadamente agraciada, semblante simpático y expresivo, ojos parleros y voz de muy variadas y gratísimas inflexiones, la Membrives realiza el tipo de la artista de talento, estudiosa y celosa de su nombre, que hace de su profesión, no solo un medio noble de vida, sino un culto permanente con sacrificio de halagos y satisfacciones. Este mismo alejamiento de la escena española, donde tantos triunfos y prestigios ha conquistado, es la pérdida de algo seguro por el simple placer de



Lola Membrives

darse por entero al teatro nacional a lo suyo, a lo que es alma de su alma y sangre de su sangre. Es una aventura con riesgos no escasos, a la que va contenta y decidida, como el poeta que persigue la conquista del laurel de la consagración y el soldado que busca en el peligro la afirmación de su porvenir. En plena juventud, de cuerpo y de espíritu, la Membrives puede dar al teatro nacional lo que hasta ahora no ha tenido: un carácter definido, un temperamento preciso, que alejándolo de la reproducción fotográfica de costumbres y tipos que si dicen mucho de cuadros sociales determinados, extraídos de los bajos fondos, poco o nada revelan del alma popular entrevista a través de criterios verdaderamente artísticos. En este sentido, pues, es de felicitarse de la valiosa conquista que el teatro nacional hace con la incorporación a los elementos que lo sostienen, de la señora Membrives, por más que su alejamiento de la escena española constituya una pérdida de lucimiento para la artista y para el género de arte que hasta ahora ha cultivado.

He aquí el programa de los espectáculos de hoy:

Sección Vermouth (a las 5.30): Estreno de la obra en 2 actos de Martínez Sierra, "La pasión". Estilos por el dúo Gardel-Razzano y tonadillas por la Membrives.

Por la noche (a las 8.30): El sainete cómico de Trejo y Reinoso "Los políticos", y la comedia en 3 actos, de los hermanos Quintero, "Malvaloca", con la Membrives de protagonista. La velada terminará con el acto de variedades a cargo de la beneficiada y del dúo Gardel-Razzano.

18 DE JULIO—

El debut de la compañía de zarzuelas que dirije el primer actor cómico Miguel Ligero, anunciado para anoche, fué transferido para hoy. Regirá el mismo programa, dividido en secciones: En 1.a "El nido del principal"; 2.a "Los cadetes de la reina" y 3.a "El dolor de Prometeo", obra como hemos dicho, original del señor Juan Portas.

CAPURRO—

El tiempo favorece el desarrollo de los espectáculos al aire libre. El radio dedicado a teatro resulta ya chico para contener la enorme concurrencia que acude todas las noches.

En el programa de hoy figura una serie de novedades. Como es noche de moda habrá concierto sinfónico bajo la direccion del maestro Lanza.

Mañana programa extraordinario con números de variedades.

ROYAL—

Cuatro debuts tuvieron lugar anoche. Hoy se presentará la pareja de baile Los Reyes, que han actuado en Buenos Aires con general aceptacion. Mañana se iniciará la serie de bailes de máscaras en la "pista grande". La orquesta Firpo continúa sus números de tangos, cosechando muchos aplausos.

LIRICAS—

Entre las cantantes que probablemente nos visitarán en la próxima temporada del Colón y Solís, figura Julienne Marhal que en la Opera Cómica de París ha triunfado repetidamente. La crítica la señala como extraordinaria intérprete de "Lakmé" y "Mignon".

—Ricardo Zandonai, autor de "Conchita" y "Francesca da Rimini", acaba de terminar una nueva ópera, "Verso la finestra", cuyo libreto es una adaptación de un "vaudeville" olvidado de Scribe.

—Recientemente ha sido inaugurada la Royal Opera House, de Malta, edificio monumental, digno de las más hermosas capitales. La ópera elegida para la inauguración de esta nueva escena lírica inglesa ha sido "Boris Godunoff", la célebre partitura de Moussorgsky.

—El barítono italiano Matías Battistini cantará en la Opera de París durante el próximo mes de Mayo. Hará escuchar "Thaïs" y "María de Rohan".

—La célebre artista norteamericana Mary Garden, que tanto se ha distinguido por sus creaciones, entre las que descuellan Melisande y Salomé, ha obtenido un gran triunfo en la Opera Comique, de París, con una interpretación de "Carmen", altamente elogiada.

Deportes y deportistas

FOOTBALL

ASOCIACION URUGUAYA

La temporada próxima—Inscripciones

De la Secretaría asociacionista:

Se previene a los clubs que deseen disputar los campeonatos de la Asociación Uruguaya de Football en la temporada de 1917, que deberán registrar su inscripción en la Secretaría de la Asociación, todos los días hábiles, de 8 a 12 de la mañana. El plazo de inscripción vencerá el 15 del corriente.

La Secretaría de la Asociación entregará a los interesados reglamentos, formularios, etc., así como todos los datos e instrucciones que necesitasen para hacer efectiva la inscripción. Los derechos serán de cinco pesos por cada team de la 1.a División y de tres pesos para las demás Divisiones.— El secretario general.

LA FIESTA DEL DOMINGO

El domingo tendrá lugar la fiesta que el doctor Baltasar Brum ofrece a los componentes del Dublín F. C. con motivo de los brillantes éxitos alcanzados en la última "tournée" footballística.

Al efecto circula la siguiente invitación:

"El Ministro de Relaciones Exteriores tiene el honor de invitar a usted al almuerzo que se realizará el domingo 11 del corriente a las 11 y 30, en homenaje a la Delegación Sportiva Uruguaya de reciente gira por los Estados Unidos del Brasil.

Bar "El Ombú". Plaza Trouville. Rambla Pocitos".

Comisión N. de Educación Física

CAMPEONATOS NACIONALES

Lanzamiento de la bala.— La Secretaría avisa a los interesados que este campeonato se realizará el domingo 11 del corriente, a las 17.30, en la Plaza de Deportes núm. 3. Tomarán parte en esta prueba: Fernando Luis Capellini, Emilio A. Péndola Martres, Alejandro Panigatti, Enrique Chiapella y Víctor Saragoza Rosso.

Salto con garrocha.— El próximo domingo 11, a las 17.30, se realizará en la Plaza Vecinal núm. 3 este campeonato, en el que tomarán parte los señores Emilio A. Péndola Martres, A. Cerato, Ricardo Eli, Homero de León, Juan Capellini, Ricardo Filloy, Juan Hipólito Dolcac, Arturo Costa y Héctor Berrutti.

Water-Polo.— El programa confeccionado por la Secretaría para este campeonato es el siguiente: Febrero 11 a las 17.30, team A del Club de Natación Neptuno y team B del mismo; Febrero 28, a las 17.30, Solferino Sporting Club y team B del Club de Natación Neptuno; Marzo 4, a las 17 y 30, Solferino S. Club y team A del Neptuno. Lugar de realización: frente al muelle Washington.

Volley-Ball.— El domingo próximo, a las 18, jugará en la Plaza de Deportes núm. 3 el team A del Club Nacional de Regatas y Plaza de Deportes núm 1 "18 de Mayo". El partido que debía jugarse el mismo día entre el Club A. Uruguay Asociación y el team B del Club N. de Regatas queda postergado para el 25 de Marzo próximo.

Tiro.— Se hace saber a los interesados que las inscripciones para el Campeonato de Carabina se reciben hasta el 10 del corriente a las 18 h.

Atletismo.— El sábado próximo, a las 18 h., se clausurará el período de inscripciones para el Campeonato "Lanzamiento de la Javalina".

TURISMO

EXCURSION AL PRADO DE PANDO

El próximo domingo 11, tal como lo anunciamos, un numeroso grupo de socios y socias del Touring Club Uruguayo realizarán la excursión al Prado de Pando. Los turistas saldrán de la Estación Central en el tren a Minas, a las 7 y 5, bajando en el Prado y regresando luego a las 19.

Desde ya puede descontarse que la fiesta alcanzará brillante éxito, dado el entusiasmo reinante y el programa de festejos que prepara la sociedad pandense, para recibir a los excursionistas del Touring.

El registro de inscriptos se cerrará indefectiblemente hoy a las 10 de la noche. La cuota es de pesos 0.80 por excursionista.

Secretaría: 18 de Julio 1484.

ECOS DEL TURF

La reunión de ayer en Palermo

RESULTADO GENERAL

Primera carrera—Distancia: 2.500 metros—1.o Sekki Pachá (P. Ramos) $ 3.00 y 2.50; 2.o Cornichón, 3.10, 3.o Lindona, 4.o Don Tomás. No placé: Bob. Retirado: Macabeo. Ganada por varios cuerpos. Tiempo: 2 53.

Segunda carrera—Distancia: 1.500 metros—1.o Jurado (J. Bastías), $ 5.20 y 3.30; 2.o Chingolo III, 9.65; 3.o Colosus, 4.o Radium. No placé: Montalbán y Florencio. Retirado: Miguel Angel. Ganada por media cabeza. Tiempo: 1'34 1|5.

Tercera carrera—Distancia: 1.600 metros—1.a Perjura (D. Torterolo) $ 7.35 y 3.70; 2.o Sanchette, 10.15; 3.o Chaica, 4.o Lauzum. No placé: Herodías, Mathbox y Perlino. Retirado: Faucheur. Ganada por 1 y ¼ cuerpos. Tiempo: 1'39 2|5.

Cuarta carrera — Distancia: 800 metros—1.o Copelina (F. Arcuri), $ 54.75 y 10.00; 2.o Cribe, 3.00; 3.o Malaca, 4.o Charanga. No placé: Irish Springy, La Zamba, Imora, Caridad, Aura II. Retiradas: Cuartelera e Irica. Ganada por 2 y ½ cuerpos. Tiempo: 48.

Quinta carrera — Distancia: 800 metros—1.o Invasor II (E. Saavedra), $ 7.30 y 2.65; 2.o Lellif, 2.50; 3.o Campeador II, 2.45; 4.o Juguete. No placé: Jorge V, Aneiros, Lea Over Namur. Retirados: Dío Iser. Ganada por ¾ de cuerpo. Tiempo: 48.

Sexta carrera — Distancia: 1.200 metros—Mimí Pinson J. Fernández, $ 5.15 y 3.00; 2.o Rapiña $ 7.25; 3.o Jubal $ 7.30; 4.o Zem Zem. No placé: Frotea, Arpes Moi, Cita, Casera, Jalea, Alteza Real, Doña Delaina, Mucha Sal, Arnica, Origuita. Retiradas: Tarja, La Paisana, Bayal. Ganada por ½ pescuezo. Tiempo: 1.13 4|5.

Séptima carrera—Distancia: 1.700 metros—1.o Tata Dios, F. Barrozo $ 11.15; 2.o Will Mant, 3.o Maciste, 4.o Castelnau. Retirados: Retrechero, En Fija. Ganada por ½ cuerpo. Tiempo: 1.46.

Octava carrera—Distancia: 2.200 metros—1.o Fripon, D'Euglender, 5.95 y 3.20; 2.o Florilegio $ 3.00; 3.o Rey Moro $ 6.00; 4.o Marobé. No placé: Repique, Gefe Terrona, Sacá Chispas. Ganada por 4 cuerpos. Tiempo: 2'18 3|5.

Las fiestas carnavalescas

Diez días aún nos separa de la llegada del carnaval y ya el entusiasmo entre los que proyectan festejarlo es grande. A diario nos llegan cientos de misivas con informaciones, de las que solo damos una parte por falta absoluta de espacio:

Centro Veras—Reina gran entusiasmo entre las relaciones de este conocido centro, para las grandes tertulias de disfraz y particular, que se llevarán a cabo las noches del 17, 18 y 25 de Febrero y el 4 de Marzo.

Interesantes grupos de señoritas que saldrán a lucir vistosos disfraces las noches de carnaval en los carros titulados "Admiradoras del Mameluco" y "Queremos casarnos, queremos..." han prometido asistir a disputar los premios en metálico que la comisión directiva del "Veras" obsequiará a las máscaras que luzcan mejores trajes.

Las invitaciones pueden solicitarse en la secretaría calle San José 949.

Tablado «Arte Regional» (Gonzalo Ramírez y Minas)—Siguense con mucha actividad los preparativos para la ejecución de este Tablado. En una de sus últimas sesiones la comisión directiva resolvió ampliar los festejos con otros juegos originales. En la próxima sesión se resolverá los premios que serán adjudicados a los señores presidentes de comparsas a fin de que se sirvan anotarlas en el registro respectivo, que para el efecto estará abierto en la calle Gonzalo Ramírez 1658, todos los días de 13 a las 22 horas.

Comisión de Festejos del Paso del Molino—Se avisa a los señores presidentes de comparsas que la Comisión de Festejos de esta localidad ha resuelto discernir entre las que concurran al tablado local, calle Agraciada y Lucas Obes, los premios siguientes:

1.er premio de 5 £ al conjunto (letra, música, canto y traje); 1.er premio de 3 £ y un 2.o de 2 £ al canto; 1.er premio de 3 £ y un 2.o de 2 £ a la música; 1.er premio de 3 £ y un 2.o de 2 £ a la letra; 1.er premio de 3 £ y un 2.o de 2 £ a las comparsas de negros; 1.er premio de 2 £ a las murgas; 1.er premio de 1 £ a máscaras sueltas.

Los presidentes pueden pasar a inscribir sus respectivas comparsas todos los días hábiles de 8 a las 12 y de 14 a las 16 horas por la oficina de la Comisión Auxiliar de la localidad, calle Agraciada 3493, niv.—Los Secretarios.

Tablado Select—Isla de Flores y Yí—Continúan con gran entusiasmo los trabajos referentes a la construcción del tablado arriba mencionado, que llamará justamente la atención, por su novedad, y por lo pronto ya se han nombrado las siguientes comisiones.—Comisión honoraria: Alfredo Belo Herrera, E. Montero, A. Samson, A. Beltrán (hijo), Julio Places, A. González Platero, M. Cebro, C. Miguez, C. Tasende, V. Di Carlo, C. Introini, F. Schiaffino, G. Messuti, M. Armand, A. Imbeglione, M. Estevez, F. Montanez, J. Paillasas, A. Bernasconi (hijo), J. Mallarino, S. Chiarelo, F. Beibeder, L. Perrone, E. Balay.—Comisión Directiva — Presidente: Ignacio Oromí; vice: Domingo Rodríguez; tesorero: Ramón Busto, protesorero: Alfredo Rey; secretario: Francisco Ferreira; prosecretario: Pedro Bello.

Tablado Guaraní—La comisión que tiene a cargo los trabajos para llevar a feliz término la instalación de un tablado en las calles Cerrito y Guaraní, prosigue con el mayor entusiasmo la tarea que se le ha encomendado recibiendo del vecindario numerosas y valiosas adhesiones, habiendo nombrado en su última reunión, con objeto de dar mayor impulso a dichos trabajos la siguiente comisión de fiesta: Luis Delfino, José Delamónica, Manuel A. Olivera, Francisco Molteni, Gabriel Cóppola, Alberto Rodolfo, Enrique Trucco, Leonardo Martínez, Umberto Rocca, Ambrosio Cóppola, José Bartagnoli, Emilio Murillo (padre), Enrique Rodríguez, José Ríos, Emilio Murillo (hijo), Jesús Rupeiro (hijo), Oscar Podestá, Leriberto Calmi, Andrés Moreno, Luis A. Russo, Carlos Russo.

Tablado Montevideo (Yaguarón esq. 18 de Julio)—Bajo la presidencia del arquitecto don César Baragiola, sesionó anoche la directiva del tablado arriba citado, resolviendo unánimemente nombrar la siguiente Comisión de honor: General Juan Bernassa y Jeréz, arquitecto Umberto Pitamiglio, coronel Guillermo Venancio Etcheverri, Pedro Etchemendi, comandante López Castillo, Miguel Etchemendi, Fidel Caballieri, doctor Tomás Barbatto, José Villamil y Casas, Alfonso Bazet, Luis Badí, doctor Atilio Narancio, Juan Jaume, Luis Puppo, Luis Barbagelatta, Santiago Barrabino, Manuel Collazo, doctor Justo González, Enrique Caffera, Elías Penco, J. Tasistro, doctor Carlos María Gilaria, Antonio Pagani, Manuel García, Felipe Suárez, Juan Uraga, Manuel Vinelli, Ricardo Tuñini, Manuel Fajo y J. A. Pombo.—Tuzo Caffera, secretario.

Paraguay y Durazno—Entre los vecinos de las calles Paraguay y Durazno, se ha resuelto levantar un tablado. A tal efecto se ha nombrado la siguiente comisión honoraria: doctor Eduardo Roubaud, Juan A. Barroffio, José Romeo, Bernardo Irisity, Juan José Belo, J. A. Abella, Juan R. Gómez Folle, Eduardo Outida, doctor Pedro Turena, Camilo R. Williams, Rafael Grezzi.—Comisión directiva, Presidente: José Barroffio; vicepresidente: Juan A. Barroffio (hijo), secretario: José Eulogio Outida; tesorero: Antonio Paladino; vocales: Carlos Alvarez, Julio Perrone, Manuel Pérez, José Fusco, Emilio Bouzás.

Tablado Fin de Siglo (Cerro Largo y Gaboto)—Avisamos a las comisiones de las sociedades carnavalescas que el registro de inscripción para el concurso de comparsas de dicho tablado se halla abierto en la casa de comercio del señor M. Brandon (almacén) situado en la esquina indicada. — La comisión.

Tablado Reducto y Burgues — Los vecinos del populoso barrio del Reducto han encarado una vez más con franco éxito la simpática iniciativa de hacer más amenas las próximas fiestas de carnaval, mediante la construcción de un artístico tablado en el que se darán premios valiosísimos a las comparsas, y en el que se organizarán de noche bailes infantiles que han de obtener a no dudarlo, como en anteriores temporadas un éxito brillante.

Los niños que concurran a estos bailes y que demuestren dominar los secretos de la danza con más propiedad, recibirán un valioso premio. No para en esto lo organizado por la entusiasta Comisión de festejos del Reducto; durante las horas de la tarde y de la noche una banda de música dejará oír sus acordes y si aún esto pareciera poco, debemos agregar que se organizarán varios bailes de disfraz en uno de los mejores salones de la localidad.

En breve se dará en el biógrafo Reducto una velada, cuyo producido se destinará a cubrir en parte los gastos que originen las fiestas.

Tablado Record (Salsipuedes y Palmar)—Siguen con entusiasmo los preparativos para la construcción de un artístico tablado en el cruce de las calles arriba citadas. El vecindario ha respondido, como en años anteriores con su concurso, lo que significa un gran éxito, pues dado los valiosos premios a distribuirse serán numerosas las comparsas, murgas, máscaras, etc., que se presentarán a disputarlos.

Por otra parte la Comisión directiva no ha escatimado esfuerzo alguno para proporcionar días de expansión al vecindario y al efecto se ha designado una comisión especial encargada de preparar juegos, concursos diversos, carreras, etc.

Las mujeres francesas al servicio del ejército

Las mujeres francesas desempeñan un papel mucho más importante en la gran guerra que lo que se imagina el observador casual—dice un corresponsal americano.—Las actividades del bello sexo no se limitan a la obra de la Cruz Roja, trabajos diversos municipales, servicio en los tranvías y manejo de los "taxis"; están introduciéndose en todos los departamentos de la nación, salvo, tal vez, en la verdadera línea de fuego, aunque ha habido casos en que supuestos "poilus" han resultado ser niñas disfrazadas de hombres.

En los hospitales, las mujeres no sólo son enfermeras, sino que frecuentemente desempeñan los cargos de médicos y cirujanos, y muy a menudo de dentistas. Madame Giraud Mangin es ayudante mayor de segunda clase de Verdun, y ha permanecido durante toda la batalla de nueve meses. Madame Thyss Monod es médica y está a cargo de un hospital en Verdun.

Desde luego, en todos los departamentos — Guerra, Municiones, Interior — hay millares de mujeres que están haciendo la labor que los hombres, hoy en el ejército, hacían antes; pero es en los depósitos o cuarteles bases de los diversos cuerpos del ejército donde las mujeres están dedicadas al trabajo más pintoresco.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

TEXTO DE LA NOTA ESPAÑOLA A ALEMANIA

LAS CONSECUENCIAS DEL BLOQUEO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

América frente al conflicto

WASHINTON, 8 — El Senado por 78 votos contra 5 adoptó la resolución presentada por Mr. Stone aprobando la ruptura de relaciones con Alemania.

WASHINGTON, 8 — El Secretario de Estado, Mr. Lansing, solicitó al Congreso un crédito por valor de quinientos mil dólares para socorrer, proteger y transportar á los norteamericanos que se encuenuran en Europa.

BUENOS AIRES, 8—"La Nación" de la fecha en un editorial sobre la situación de los neutrales opina que otros neutrales que Norte América deben examinar con criterio independiente y razonado su situación nacional para actuar con personería propia, sea que coincidan con el gobierno norteamericano sea que consideren conveniente tomar otro camino.

La nota del gobierno argentino responde á estas consideraciones.

Por ahora, es la contestación que cuadra mientras no se llegue a fijar un pensamiento definido abarcando todas las proyecciones del conflicto.

Respecto a los deberes y derechos entre los beligerantes y los neutrales, debe presumirse que las cancillerías sudamericanas cambian ideas y se comunican sus impresiones antes de llegar a ninguna resolución definitiva.

NUEVA YORK, 8—Los propietarios de los vapores norteamericanos "Saint Paul" y "Saint Louis", que anunciaron que la salida de los barcos mencionados había sido pospuesta indefinidamente mientras se estudia la cuestión del armamento, es porque la compañía tiene en cuenta la siguiente declaración del secretario de Estado, Robert Lansing:

"El gobierno no puede aconsejar a los particulares sobre si se debe o no permitir a los buques mercantes que hagan la travesía entre puertos europeos, travesía en la que se verían obligados a pasar por la zona indicada en la declaración del gobierno alemán del 31 de Enero. Sin embargo, el gobierno sostiene los derechos de los buques norteamericanos para atravesar todas las zonas de alta mar, que son los mismos ahora que antes de que el gobierno alemán hiciera su declaración. El gobierno sostiene que cualquier buque mercante neutral si sus propietarios creen probable se le ataque ilegalmente, puede adoptar las medidas necesarias para impedirlo o para resistir la agresión."

ASUNCION, 8—Los diarios se ocupan editorialmente de las complicaciones europeo-americanas.

"El Liberal" pregunta si las naciones sudamericanas conseguirán mantener la neutralidad, particularmente las del A B C. Dice que la actitud del Brasil es propicia para tomar parte en la contienda y considerar que dadas nuestras estrechas vinculaciones con la Argentina, sufriríamos fatalmente la consecuencia de cualquier actitud.

"El Diario" dice que sería deplorable que nos alcanzasen las llamaradas de la conflagración, pues desde demasiado cerca sentimos el efecto del dislocamiento universal para transplantar sus horrores a este continente que no tiene los mismos problemas.

"El Nacional" manifiesta que somos meros espectadores del tremendo conflicto y hace votos para que se ponga término a tanta devastación.

ROMA, 8—Las colectividades española, suiza y sudamericanas manifiestan sus simpatías por la actitud de Wilson que favorece la liga de los neutrales.

La acción de Italia

ROMA, 8 — El general Nivelle al abandonar Italia durante su reciente visita, telegrafió al general Cadorna agradeciéndole la cordial acojida que se le hizo objeto en el frente, elogiando el magnífico espíritu del ejército italiano entre las dificultades que le oponen la estación invernal y el terreno.

El general Nivelle termina su despacho expresando su fe en la victoria.

El general Cadorna contestó saludando a nombre de los soldados italianos a Francia combatiendo con sus héroes de Verdun.

ROMA, 8—Telegrafían de Bari que ha llegado allí el tercer cargamento de trigo destinado para esa ciudad y la provincia.

Este cargamento consiste en cuatrocientas toneladas de este cereal.

ROMA, 8—En la iglesia de San Carlos de Corso se ofició una misa de requiem en sufragio de los soldados italianos caidos durante la actual guerra.

Esta misa había sido compuesta por el apreciado compositor simbolista Moriconi, natural de Spalato (Dalmacia).

Imperios centrales

NUEVA YORK, 8—Se resumen los comunicados alemanes, refieren: Al sudoeste de Sennheim rechazamos un ataque de los franceses. Realizamos incursiones en las trincheras enemigas de la región del Ancre, tomando prisioneros y destruyendo abrigos.

Al Nordeste de [illegible] bosque de [illegible] realizamos incursiones en las trincheras francesas, apresando prisioneros y tres ametralladoras.

En la región del Beresina destruimos abrigos del enemigo, efectuamos un asalto en la línea del ferrocarril Kovel-Lutzk apresando un centenar de enemigos y varios lanza-bombas.

La guerra en el mar

NUEVA YORK, 8—Los agentes de la Holland America Line recibieron un telegrama anunciando que el vapor "Ryndam" que partió de este puerto el día 29 de Enero último ha emprendido viaje de regreso sin ninguna [illegible].

LONDRES, 8—El capitán y el ingeniero en jefe del buque "Palm Leaf" fueron hechos prisioneros.

LONDRES, 8—Los diarios anuncian que han sido hundidos los buques ingleses "Saint Ninian" y "Corican Prince", habiendo desaparecido diez y siete tripulantes de los mismos.

MADRID, 8—El gobierno ha confirmado el torpedeamiento del vapor "Macarena", el que recibió solo averías, salvándose la tripulación y la carga.

LONDRES, 7—Según datos que publica la prensa de esta capital, desde la iniciación de la nueva campaña submarina, han sido hundidas cincuenta y cuatro embarcaciones, en su mayor parte de bandera inglesa.

NUEVA YORK, 7—La partida de los paquetes norteamericanos "Saint Louis" y "Saint Paul" ha sido aplazada.

ROMA, 8 — Informan de Brindisi que buzos de la armada recuperaron la caja de hierro del acorazado "Benedetto Brin", hundido a raiz de una explosión en los primeros meses de la guerra.

Los valores contenidos en esta caja, se encontaron intactos.

MADRID, 8—He aquí la nota de España remitida a Alemania:

"El gobierno alemán, habiendo anunciado interrumpir el tráfico marítimo sin otro aviso y con cualquier arma alrededor de las naciones aliadas, el gobierno español fundándose en la estricta neutralidad que observó desde el principio del conflicto, pide que se cumplan las prescripciones del Derecho Internacional y protesta contra los métodos de guerra que lleva a Alemania a extremos sin precedentes. Protesta igualmente contra el pretendido derecho de destrucción en el lugar de la captura y, sobre todo, el atentar contra las vidas de los no combatientes y de súbditos neutrales, contrario a los principios de las nacionalidades. El gobierno español, anhelando cooperar al advenimiento de la paz, no puede admitir un régimen que impide su tráfico marítimo comprometiendo la existencia económica con grave peligro de la vida de los españoles. El gobierno español, firme en la justicia que le asiste y en la amistad que une a ambos países, confía en que Alemania hallará medios de satisfacer la reclamación de España, fundada en el deber de amparar la vida de sus súbditos y mantener la integridad de su soberanía a fin de no interrumpir la existencia nacional, sintiéndose apoyada en la razón y en el derecho."

WASHINGTON, 8—La Oficina del Gobierno de Seguros de Guerra sobre buques ha anunciado los siguientes aumentos de tipos de los puertos americanos: A la costa Oeste de Inglaterra, del ½ al 2 por ciento; a Londres, de ⅝ a 2; a la costa Este de Inglaterra, de 7|8 a 2; a Rotterdam, de ⅝ a 2; a los puertos occidentales de Italia, de ¾ a 2; a los puertos escandinavos, del 7|8 a 2; a los puertos sudamericanos del Atlántico, de 1|10 a 1; a los puertos neutrales de las Antillas, de 1|10 a ½; a los puertos sudamericanos del Pacífico, de 1|10 a 1; a los puertos de Hawai, de 1|20 a ¾; y a los puertos chinos y japoneses, de 1|20 a ½.

Otras noticias

MADRID, 8—En un plebiscito organizado por un periódico se muestran acérrimos partidarios del mantenimiento de la neutralidad, los señores Benavente, Maura, Dato Iradier, Estella, Villanueva, Lacierva Auñon, Bergamín, Cambó y otros.

ULTIMAS NOTICIAS

El gesto de Sud América ante la amenaza alemana

Centenares de viajeros en peligro—Barcos hundidos

Preparativos yanquis—Discursos y comentarios

A balazos en la Dieta húngara

Nadie herido...

AMSTERDAM, 8—Una comunicación de Budapest dá cuenta de que mientras el Conde Batthyanyi pronunciaba un discurso en la Dieta fueron descerrajados tres tiros de revólver desde una galería no hiriendo a nadie. Se han efectuado varios arrestos.

Otra imposición teutónica

COPENHAGUE, 8—El diario "Politiken" dice que Alemania solicita á Estados Unidos garantías para su Embajador en Washington y que á los marinos de los buques alemanes se les permita partir de Estados Unidos antes de permitir abandonar el imperio. Esta información está contenida en un telegrama enviado por el Embajador de Norte América en Alemania al Ministro de Norte América en Copenhague.

Al margen de la nota española

COMENTARIO FRANCES

PARIS, 8—"Le Petit Parisien", comentando la contestación de España a Alemania, dice que cuando una nación proclama sus derechos soberanos y las necesidades de la existencia nacional, se siente dispuesta, si ello es necesario para resistir a toda violación de sus derechos.

La crisis económica

LISBOA, 8—Ha quedado asegurada la fabricación de pan.

Han sido adoptadas las medidas necesarias para la represión de los ataques a las panaderías de parte del populacho.

Presagios felices

PARIS, 8—El éxito significativo que coronó las operaciones locales diarias de los ingleses a izquierda del Ancre que lleva la línea del frente británico con Le Sars y Guedecour constituye una amenaza directa contra las posiciones alemanas de la margen derecha.

Los precedentes raids habían infligido grandes pérdidas al enemigo mientras que las de los ingleses eran extremadamente leves; se sabe también que la influencia sobre la moral de los alemanes causada por esos raids era considerable.

Esto es una prueba incontestable del ascendiente de los Aliados y felices presagios de importantes operaciones futuras.

Arrepentida?

PARIS, 8—Se desprende de la lectura de los diarios alemanes que según declaraciones de personalidades, Alemania no está decidida a volver sobre el desafío lanzado al mundo civilizado.

Comunicado francés

PARIS, 8—El boletín de las tres de la tarde, anuncia:

En el frente de Verdun hubo combates por medio de granadas y lucha de artillería bastante viva en la región de la colina 304 y en el bosque de Avocourt.

Hemos capturado una patrulla enemiga cerca de Bonzee.

En Alsacia hubo encuentros entre patrullas en los sectores de Metzeral, Aspach y Seppoi.

En el resto del frente hubo calma.

El empréstito italiano

ROMA, 8—Continúa la afluencia de suscriptores al empréstito.

El nuevo jefe de la flota italiana

ROMA, 8—Los diarios ponen de relieve las altas cualidades del Duque de los Abruzzos y lamentan que sus condiciones de salud le impidan conservar su puesto y elogian al nuevo Comandante de la flota Almirante Thaon de Revel.

"Ida Nazionale" dice que el Duque de los Abruzzos en una orden del da a la flota recuerda el pasado fuerte y seguro y hace augurios para el porvenir.

Elogio al Brasil

Su actitud fué la más firme

PARIS, 8—"Le Matin" estudiando con varios colegas la situación particular de los neutrales después de la nota de Norte América, constata que la actitud más firme es la del Brasil y escribe que la gran federación sudamericana posee motivos de orden práctico que le permiten tomar un tono muy seguro con respecto a Berlin y especialmente por la notable y verdadera flota de buques mercantes alemanes que tiene internados y que constituyen una prenda preciosa.

Los importantes intereses por que tiene que velar le incitan a que se declare y sus reinvindicaciones van casi tan lejos como las de Estados Unidos ante de la ruptura de relaciones con Alemania.

Intimación peruana a Alemania

Exigen reparaciones e indemnizaciones

LIMA, 8—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha llamado a su despacho, ayer, al ministro de Alemania. Una vez en su presencia le manifestó el disgusto del gobierno peruano por el torpedeamiento del vapor nacional "Norton" ralizado por un submarino alemán, y agregó que el Perú exigía de Alemania a parte de la indemnización por los perjuicios causados, el castigo de los responsables. Se agrega que el representante almán envió enseguida un mensaje a su gobierno, vía Sayville, dándole cuenta de la enérgica reclamación peruana.

Bomba en una Bolsa

Estalla pero no causa víctimas

LONDRES, 8—Dicen de Amsterdam que el diario «Handesblatt» anuncia que la noche pasada estalló una bomba en la escalera principal de la Bolsa de esa ciudad.

Felizmente, dada la hora avanzada en que se produjo el hecho, no hubo que lamentar víctima alguna, como tampoco daños materiales.

Opinión de «Le Figaro»

PARIS, 8—«Le Figaro», edición de hoy, opina que Sud América hará causa común con los aliados ante la insólita actitud de Alemania.

Raids aéreos

PARIS, 8—Un informe oficial de esta tarde anuncia:

"En la noche del 6 al 7 del corriente un avión lanzó seis bombas sobre los establecimientos militares de Lahr, Gran Ducado de Bade. Durante la misma noche una escuadrilla francesa bombardeó el terreno de aviación de Mariakerke.

La nota argentina

Conferencias diplomáticas

Situaciones distintas

BUENOS AIRES, 8—Los diarios comentan elogiosamente la contestación del Presidente Irigoyen a la nota alemana y consideran este documento conciso y digno de una hábil energía.

El texto causó sorpresa pues los diarios de la noche pretendían que el documento declararía la decisión de mantener rigurosamente la neutralidad.

La impresión ayer era que el gobierno se abstendría de exponer su opinión, pero hoy todos los círculos estiman que la Argentina sostendrá como siempre los antiguos fundamentos del derecho.

Se comenta que la nota haya sido publicada inmediatamente después de terminado el Consejo de Ministros y antes le ser conocida en Alemania.

BUENOS AIRES, 8—"La Razón" aplaude la contestación e la Argentina a la nota alemana la que declina el interés que tendría la interpelación que se realizará esta tarde en el Senado pues según un legislador ella debía de servir de estímulo.

El Presidente de la República considera inútil la presencia del Ministro de Marina y de la Guerra en la sesión del eSnado pues solo contestará el Ministro de Relaciones Exteriores.

BUENOS AIRES, 8—"El Diario" comentando la nota de la Argentina dice que la resolución adoptada es todo un exponente de prudencia y corrección y conserva para el gobierno argentino su absoluta libertad de acción en cualquier emergencia.

La doctrina de anteponer las conveniencias nacionales a los compromisos sagrados de las naciones en sus relaciones con los demás, sustentada por Alemania en su invasión a Bélgica y en su forma de hacer la guerra, recibe así con la reafirmación del gobierno argentino una condenación ejemplar y definitiva.

BUENOS AIRES, 8—En la mayoría de los comentarios se elogia la forma de la nota argentina.

Diarios de la oposición, como "La Razón", la aprueban.

Una personalidad argentina germanófila critica la frase, como siempre, de la nota del Presidente Irigoyen, considerando que no reconoce la existencia de nuevos factores que modifican el antiguo derecho marítimo, como ser los submarinos.

BUENOS AIRES, 8—"La Epoca" manifiesta que los ministros del Uruguay, Chile y Colombia conferenciaron con el ministro de Relaciones Exteriores.

Se desprende que esos gobiernos adoptaron una actitud análoga a la Argentina respecto a Alemania.

El ministro austriaco pidió al gobierno permiso para sacar de la aduana varios cajones conteniendo aparatos de radiografía procedentes del vapor "Lombardia", ex-"Eugenia", para destinarlos al Instituto de Radiografía.

Se sabe que el ministro de Relaciones Exteriores había preparado otro texto de respuesta a la nota de Alemania más amplio, difuso y amable en la forma, pero el Presidente lo sustituyó por la forma sobria y significativa en que quedó redactada y que refleja claramente su criterio.

Se asegura que la Cancillería fué informada del texto de la nota chilena que declara formalmente que tampoco acepta el criterio alemán.

Se dice que después de consultado el gobierno de la Argentina por el chileno, aquél manifestó estar de perfecto acuerdo, informando solo sobre la conveniencia de modificar una palabra del texto chileno, modificación ésta que agradó al gobierno de Chile.

Este también parece satisfecho de la forma de la nota argentina. Así el "A. B. C.", sin haberse presentado conjuntamente, coincide en el fondo en el pensamiento, manteniendo la independencia de cada Cancillería, lo que agrada a las otras Cancillerías de Sud América igualmente interesadas en el asunto.

BUENOS AIRES, 8 — El diario "La Epoca", cuya inspiración presidencial es conocida, dice que la nota argentina acentúa la política exclusivamente nacional, libre de toda gravitación exterior. Agrega que hay que convenir que nuestra situación es diferente de la de Estados Unidos, aunque ciertos intereses argentinos coinciden con los norte americanos y autorizan métodos de defensa análogos a los que adoptaría Estados Unidos. Nuestra Cancillería se atendrá exclusivamente a los principios universalmente admitidos del Derecho Internacional. El gobierno queda en libertad para examinar conforme al Derecho cada caso de la política naval alemana que perjudique a nuestros intereses.

Irineu Machado

CONFIA EN SU PAIS

PARIS, 8—El señor Irineu Machado, en una recepción que le fué ofrecida repitió las declaraciones anteriormente hechas, afirmando su certitud de que el gobierno brasileño hará su deber defendiendo el honor nacional y el derecho del país, impedirá el abastecimiento de los submarinos alemanes, escoltará a los buques brasileros que transporten viajeros y mercaderías, no tendrá complacencias ni tolerancias por las ofensas hechas a su soberanía y romperá las relaciones si es torpedeado alguno de sus buques.

Declaró finalmente que su convicción es de que la civilización debe tener confianza en el presidente del Brasil, doctor Wenceslau Braz, que posee la energía necesaria para defender el nombre y el honor del Brasil ante el mundo.

El consejero Pacheco demostró al «Petit Journal» las preocupaciones constantes del gobierno brasileño para la marina mercante y dijo que actualmente hay en viaje con destino a los puertos franceses una decena de buques brasileños.

DEMOSTRACION SIGNIFICATIVA

PARIS, 8—Durante una representación de la ópera «Madame Butterfly», en la Opera Comique, por los compañías del teatro Colón de Buenos Aires y del teatro Scala, de Milán, una grandiosa manifestación de simpatía saludó al Embajador de Norte América, Mr. Sharp, que se encontraba presente en el palco oficial, al lado del Embajador de Italia, conde Salvagno Raggi, del Ministro de la Argentina, señor Marcelo de Alvear, el Ministro de Justicia y Obras Públicas, Mr. Viviani, y el Sub Secretario del Ministerio de Bellas Artes, Mr. Dalimier.

El público ovacionó a los artistas. «Le Gaulois» constata que esa manifestación franco-italo-americana es grandemente significativa.

Una serie de vapores hundidos

Numerosas víctimas

Entre ellas algún americano

Se confirma que el «California» fué torpedeado

LONDRES, 8—La Agencia Reuter recibió un despacho de Copenhague anunciando que ha llegado allí el jefe de máquinas del buque "Larskruse" que ha sido hundido, siendo este el único sobreviviente. Este confirmó que el buque fué hundido sin previo aviso.

LONDRES, 8 — Comunican de Queenstown que el buque inglés "Turino" ha sido hundido.

NUEVA YORK, 8—El cónsul de los Estados Unidos en Queenstown ha enviado un telegrama al Departamento anunciándole que aparentemente el "California" ha sido torpedeado por los alemanes.

Según esa información se han salvado 162 personas que viajaban a su bordo, faltando 41 otras.

NUEVA YORK, 8—El Departamento de Estado según avisan de Washington ha ordenado a la embajada en Londres una investigación acerca del pretendido hundimiento del "California" a los efectos de la actitud que de confirmarse asumirá el gobierno yanqui.

Se cree que esto ha de precipitar los acontecimientos.

WASHIGTON, 8—El cónsul de Norte América en Queenstown telegrafía que el buque "Gasytone" ha sido hundido sin previo aviso.

PARIS, 8—La Agencia Havas comunica que el buque inglés "Idauntless" ha sido hundido resultando dos tripulantes muertos y el capitán gravemente herido.

LONDRES, 8 — El Lloyds anuncia que ha sido hundido el buque inglés "Hollande".

LONDRES, 8 — El Lloyds anuncia que el vapor inglés "Dauntless" ha sido hundido.

Sobre 22 hombres de la tripulación desaparecieron seis, dos de los cuales fallecieron poco después.

LONDRES, 8 — La Embajada norte americana anuncia que un negro norte americano, foguista del vapor inglés "Turino", fué muerto a raíz del hundimiento de ese buque por un submarino alemán.

Entre los sobrevivientes figura otro ciudadano norte americano.

LONDRES, 8 — El Lloyds anuncia que los vapores inglés "Boyne Castle" y sueco "Varing" han sido hundidos.

LONDRES, 8—La Asociación de la Prensa anuncia que faltan 19 pasajeros y 28 tripulantes del "California".

Agrega que resultaron cuatro personas muertas a causa de la explosión.

LONDRES, 8 — El paquebote inglés "California", que venía de New York con 205 pasajeros y tripulantes ha sido hundido por dos submarinos alemanes.

Se teme que se hayan ahogado 41 personas, entre ellas 28 pasajeros.

Cuatro personas resultaron muertas a causa de la explosión.

Los sobrevivientes declaran que el "California" ha sido hundido sin previo aviso.

Entre las víctimas figuran tres mujeres y dos niños.

El "California" se hundió en nueve minutos.

La respuesta chilena

SANTIAGO DE CHILE, 8—De buena fuente sabemos que la nota contestación de Chile a Alemania está terminada y no difiere en su concepto de las contestaciones de la mayoría de las potencias neutrales que protestan por la contravención a las reglas del Derecho Internacional sobre la libre navegación en los mares del mundo.

La contestación está en armonía con los intereses del país y la solidaridad americana.

Indignación peruana

LIMA, 8—Los diarios se muestran indignados con motivo del hundimiento del buque peruano "Norton" y el pueblo manifiesta ira.

Se proyecta realizar mitines para exigir energía de parte del gobierno.

Holanda declina

WASHINGTON, 8—Un despacho confidencial anuncia que Holanda informó a la Legación de Norte América en La Haya que declina aceptar la sugestión de Mr. Wilson de romper las relaciones con Alemania.

La nota del Brasil

PROTESTA CONTRA LOS TORPEDEAMIENTOS

RIO JANEIRO, 8—«O Paiz» anuncia que es probable que el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Lauro Muller, entregue a la prensa el texto de la nota enviada a Alemania con motivo de la campaña de los submarinos sin restricción.

La nota ha sido ya entregada al gobierno alemán.

Agrega este diario que el gobierno del Brasil basa su protesta sobre los cuatro siguiente fundamentos, la extensión inadmisible del bloqueo inesperado pues la comunicación marcaba apenas cinco días de plaza para hacer efectiva la acción de los submarinos contra cualquier clase de embarcaciones, impide al Brasil de tomar providencias con respecto a los buques que navegan o se encuentran anclados en los puertos del exterior, el abandono de las reglas establecidas por el Derecho Internacional y los principios constantes de los tratados y convenciones de que son signatarios tanto el Brasil como Alemania.

Ningún país puede admitir que Alemania emplee todos los medios para hacer el bloqueo fuera de las condiciones legales.

La nota del Brasil dice que espera que Alemania tomará en consideración los fundamentos de esta protesta, dándole responsabilidad por las consecuencias que pueda tener la efectividad de las amenazas contra la navegación de los países no beligerantes.

La nota está redactada en términos atentos pero firmes, manifestando deseos el Brasil de no ser obligado a interrumpir las relaciones amistosas con Alemania, relaciones que no impiden que proteste como protesta contra la amenaza al comercio y a la navegación brasileños.

Viaje accidentado

PROFESOR Y COMPAÑEROS, TOMADOS POR ESPIAS

BUENOS AIRES, 8—El conocido ingeniero y profesor de la Facultad de Ciencias Exactas señor Cristóbal Heicken, acompañado de los señores Guillermo Fischer y Ricardo Miró, fueron arrestados por haber sido tomados por espías al desembarcar de a bordo del «Magallanes» en Puerto Montt.

Como el señor Heicken se trasladaba a las afueras de la ciudad con una canasta para llevar plantas, de que es inventor, y que llamaba justamente la atención por su forma, Heicken fué seguido cuando después de recorrer el archipiélago donde había recogido numerosas variedades vegetales. Naturalmente el señor Heicken llevaba consigo planos de la Argentina y Chile. Al ser tomado preso le despojaron de esos planos, diciendo que eran espías. Tanto el ingeniero como sus acompañantes permanecieron varias horas detenidos, siendo objeto de manifestaciones dudosas por parte del público, que no acertaba cómo calificar a los detenidos. Estos, después de revisados sus documentos y de haberse hecho conocer como relacionados en personas prominentes de Chile, entre ellas el diputado señor Barboza, fueron puestos en libertad, prosiguiendo su gira de estudio.

Todos los diarios chilenos y argentinos comentan el hecho diversamente a pesar de que ninguno abriga la duda de que el señor Heicken no fué a Chile en viaje de estudio.

EN LOS FRENTES RUSOS

PETROGRAD, 8 (Oficial) — Un aeroplano enemigo lanzó bombas sobre las cercanías de Jacobstadt, resultando siete personas muertas y ocho heridas.

Hemos capturado trincheras al nordeste de Kirlibaba. Fueron rechazados contra ataques enemigos.

En el Cáucaso, hemos rechazado un ataque en las vecindades de Safker, al sudoeste de Gumushkaneh.

Grecia, Holanda, etc.

ENGRANDECERAN EL IMPERIO TEUTON

AMSTERDAM, 8—Según el "Tyd" una nueva revista escrita en francés, titulada "La Paz" ha hecho su aparición en Berlin desde el 1º del corriente.

Esa revista adopta naturalmente una política contraria a la "Entente" y está subvencionada probablemente por la censura.

Un artículo de esa revista titulado "Perspectivas en 1917" encierra el siguiente extraordinario pasaje:

"Alemania, durante el curso de dos años de guerra en Europa se ha tallado un imperio que se extiende del mar del Norte al golfo Pérsico.

Quien puede decir, si continúa la guerra, que este imperio formidable no va a engrandecerse con Grecia, Egipto, Holanda, los Países Escandinavos y, puede ser, con Londres, Venecia y Liguria.

Intimidados por el ejemplo de Serbia y Rumania, ni Holanda ni Noruega ofrecerían resistencia alguna.

Advertencia española a Alemania

LO TENDRA, ESTA EN CUENTA?

MADRID, 8—«El Imparcial», comentando la nota española a Alemania, dice que es digna y enérgica. Espera que tendrá buena acogida de parte de todos los beligerantes y neutrales, todos los cuales dieron hasta el presente a España muestras de alta simpatía.

«El Liberal» se muestra perfectamente de acuerdo con el texto de la nota y dice que merece respetuosos elogios, agregando que es un documento que contiene algunos puntos que merecen ser subrayados.

El hecho de decir francamente a los alemanes que el torpedeo sin cuartel de barcos neutrales, con pérdidas de vidas no beligerantes es ilegítimo, constituye un punto excelente.

«El Liberal» agrega que es todavía mejor indicar a los alemanes que España se apoya en la razón y el derecho. Espera que Alemania renunciará a sus conveniencias y evitará así que nuestro país tome las medidas necesarias para la defensa de sus intereses más sagrados.

En resumen—añade—no constituye la nota una advertencia bastante clara y enérgica a Alemania?

¿Sabrá escuchar el Gabinete de Berlín este justo y sano pedido de satisfacciones? Lo deseamos de todo corazón, pero si Alemania insistiera en torpedear nuestros barcos y sacrificase sin consideración alguna las vidas de nuestros bravos marinos, es bueno saber que el gabinete presidido por el Conde de Romanones no mirará con los brazos cruzados, las hecatombes que nos amenazan.

WASHINGTON, 8—La respuesta de España de la cual se desprende que declina formalmente aceptar la sugestión del presidente Wilson sobre la ruptura de relaciones con Alemania, ha llegado hoy al Departamento de Estado.

Gerard aún en Berlín?

WASHINGTON, 8—El ex Embajador Mr. Gerard se encuentra todavía en Berlín.

Salvoconducto a Bernstorff

WASHINGTON, 8—Francia e Inglaterra acordaron el salvoconducto a Von Bernstorff y su séquito.

Chile responde a Alemania

RESERVASE LA DEFENSA DE SUS DERECHOS

SANTIAGO DE CHILE, 8—La contestación de Chile a la nota alemana, dice:

"Semejante medida importa la restricción de los derechos de los neutrales, que Chile no puede acatar porque contraría los principios desde antiguo sagrados en beneficio de los países ajenos a contiendas armadas.

"La aceptación por Chile de la medida tomada por Alemania lo apartaría de la línea de estricta neutralidad seguida durante el conflicto actual.

"En consecuencia, Chile se reserva su libertad de acción para reclamar al respecto todos sus derechos en el momento en que sea ejecutado cualquier acto de hostilidad contra sus naves."

INCERTIDUMBRE GRIEGA

PARIS, 8 — La "Agencia Havas" publica un telegrama de Atenas anunciando que el gobierno se encuentra perplejo respecto a la respuesta que dará a los Estados Unidos relativamente a su actitud ante la guerra submarino alemana, en razón de su deseo de no dejar de satisfacer a los Estados Unidos, de los cuales su abastecimiento de trigo.

Interpelación en el C. Argentino

DEL VALLE Y ROCA PRONUNCIAN DISCURSOS EXPRESIVOS

BUENOS AIRES, 8—El Senado celebró sesión, tratándose sobre los derechos y deberes de la neutralidad y las facultades del Senado ante la actitud del gobierno alemán por la intensificación de la campaña submarina, amenazando los intereses nacionales.

El senador, señor González, aceptó las declaraciones hechas por el ministro interino de Relaciones Exteriores.

El senador socialista, doctor del Valle Iberlucea, dijo: Entiendo que el Poder Ejecutivo está obligado a adoptar una franca y abierta actitud de acuerdo con los sentimientos de humanidad y los principios del Derecho Internacional.

Además, no deben los gobiernos de los países civilizados libres adoptar actitudes determinadas sólo en casos en que se hayan producido acontecimientos.

Por el contrario, es obligación imperiosa evitar la posibilidad de tales acontecimientos.

Por eso entiendo que el Poder Ejecutivo está obligado a contestar en otra forma a la nota a que me refiero.

Yo veo que en la nota dirigida a Alemania se hace una afirmación que no es precisa ni categórica.

Entiendo que debería tener condiciones, no sólo para salvar los intereses de la nación sino los intereses morales, que están muchas veces por encima de los intereses materiales de un pueblo. (Muy bien, muy bien).

Tomó la palara el senador, señor Roca, quien, adhiriéndose a lo manifestado por el doctor Iberlucea, criticó la ambigüedad de la nota-respuesta, diciendo:

Si se ha llamado al Poder Ejecutivo no es para hacer una cuestión política, sino para aunar orientaciones debido a la gravedad del momento porque atraviesa el país a causa de la intensificación de la campaña submarina de parte de Alemania.

En este caso, critico como el orador que me precedió, cuyas palabras son interpretativas de los deberes históricos que corresponden a nuestro país, que jamás se ha manifestado remiso en cumplirlos, cualesquiera que fuesen las responsabilidades que pudieran entrañar.

Es la primera vez—agregó—que el gobierno argentino no orienta en forma clara, alta y explícita la opinión de América, ofreciéndose como bandera y como escudo a las naciones hermanas del Continente. (Grandes aplausos).

Refiriéndose a la invitación del Poder Ejecutivo de tratar el asunto y no hacer política, terminó diciendo:

Ojalá que no llegue nunca para la Argentina una situación que imponga la Unión Sagrada de todos los Partidos, con que Francia ha dado tan grandes ejemplos a todos los pueblos de la tierra.

Contestando, el Ministro dijo que el pueblo argentino puede tener confianza en la labor de sus gobernantes, inspirados en el más sano patriotismo.

Ultimo momento

Hasta las 4.30 a. m.

(Información particular)

En el frente francés

VICTIMAS DE UN BOMBARDEO AEREO

PARIS, 9—El comunicado de las once de la noche, informa:

Al Sud del Somme, en la región de Deniecourt y Lihons hubo un cañoneo bastante vivo.

En el Argonne, en el sector de Boland, a raíz de un golpe de mano contra una trinchera alemana hicimos unos veinte prisioneros.

Aviones alemanes arrojaron proyectiles sobre la región de Pont-St. Vincent, matando a cuatro civiles é hiriendo a otros cinco.

Ataque austriaco rechazado

OTRAS ACCIONES

ROMA, 9—El último comunicado del generalísimo Cadorna, anuncia:

En varios puntos del frente, nuestras baterías redujeron a silencio a la artillería enemiga.

En el valle Sugana, el enemigo emprendió un nuevo ataque en la margen derecha del Brenta y lo hemos rechazado.

También hemos rechazado una acción del enemigo contra nuestras líneas en Freikofel.

Acción franco-italiana

AVANCE EN MACEDONIA

PARIS, 9 — Respecto al Ejército de Oriente, en el Vardar, en el frente franco-italiano en las cercanías de Bojilla y Monastir, después de varios días de cañoneo particularmente activo, el enemigo manifestó hoy en todo el frente cierta actividad.

Hemos rechazado en Kalendra, al oeste de Ceres y en Presenic a reconocimientos búlgaros. Al sud del lago Prespa, hubo encuentros entre patrullas.

Nuestros puestos avanzados ocuparon Ojani y llegaron frente a Bestni.

Otra victoria inglesa

Ocupación de Sailly-Saillisel

IMPORTANCIA DE LA ACCION

LONDRES, 9—Un comunicado de medianoche anuncia que las fuerzas británicas ocuparon la localidad de Sailly-Saillisel, al norte del Somme.

LONDRES, 9 — La conquista de Sailly-Saillisel es una acción de importancia, puesto que se trata de un punto vigorosamente defendido por las fuerzas alemanas y punto estratégico sobre el cual convergen cinco caminos que facilitaban el acceso de refuerzos.

La acción se desarrolló después de una vigorosa preparación de artillería.

Los teutones llevaron un contraataque recio, pero fueron rechazados, con igual resultado que obtuvieron en su tentativa para reconquistar Grandcourt, es decir con pérdidas elevadas.

Los británicos apresaron numerosos prisioneros y abundante material bélico, cuyo recuento no se ha realizado aún.

Estados Unidos se prepara

PARA TODA EMERGENCIA

NUEVA YORK, 9—Se confirma plenamente la noticia que anticipara días pasados a EL SIGLO acerca de preparativos bélicos que, con las reservas impuestas por razones militares, llevan a cabo las dependencias de los Departamentos de Guerra y Marina.

Ha trascendido al público las disposiciones tendientes a reforzar las defensas de la costa del Atlántico con más piezas de artillería, así como la preparación de milicias navales.

De West Point han sido extraídos todos los cañones de sitio disponibles de seis pulgadas que serán emplazados en los puntos estratégicos que defienden la ciudad de New York.

En cuanto a la defensa marítima también ha sido objeto de especial atención.

En Boston, Filadelfia, Baltimore, Newport y otros puertos también se han emplazado o se emplazarán cañones para la defensa de los mismos.

Por mal camino

Incitando a las represalias

MALOS TRATOS IMAGINARIOS

NUEVA YORK, 9—Desde Amsterdam trasmiten que los diarios alemanes han emprendido una campaña de franca hostilidad hácia los Estados Unidos.

Al efecto, poco después de conocerse la ruptura de parte de los Estados Unidos, algunos órganos publicaron que ese gesto creó una situación dificilísima para los teutones y austriacos residentes en territorio americano.

Ahora extreman la propaganda diciendo que se han registrado malos tratos, persecuciones y encarcelamiento de ciudadanos alemanes, especialmente en la costa del Atlántico, y aprovechan la circunstancia para incitar a adoptar medidas de represalias.

Esas noticias carecen de fundamento y solo puede sugerirlas el visible deseo de precipitar acontecimientos que autoridades y pueblo norteamericanos se han esforzado por evitar.

En ningún punto de la Unión han sido mal tratados, ninguno perseguido o encarcelados ningún residente alemán ni austriaco, los cuales siguen gozando de entera libertad.

La ayuda y simpatía japonesa

HACIA LOS ALIADOS

NUEVA YORK, 9—Por referencias llegadas a San Francisco desde Yokohama, dicen que en estos días se embarcará en ese puerto la misión japonesa, designada por el elemento popular para llevar a los países aliados la expresión de sincera simpatía del pueblo japonés, el cual está dispuesto a perseverar en su ayuda para el triunfo de la causa de la civilización y de la humanidad. La misión es portadora asimismo de la suma de siete millones de francos, obtenidos por suscripción pública, con objeto de socorrer a los damnificados por la guerra.

Lleva también gran cantidad de obsequio para los soldados inválidos y heridos.

Continúan las gestiones

Para el caso de que Alemania persista

SATISFACCION YANQUI

NUEVA YORK, 9—Comunican de Washington que en los círculos oficiales no ocultan su satisfacción ante la unanimidad con que los demás países neutrales han expresado su solidaridad con las vistas norteamericanas, emitiendo formal protesta por la intensificación de la guerra submarina, así como la declaración de que todos los países están dispuestos a extremar sus medidas en defensa de sus derechos.

La prensa sigue elogiando la actitud del Brasil.

RIO JANEIRO, 9—Continúa reinando la actividad de los pasados días en las dependencias de la cancillería.

Se han recibido en ella extensos despachos cifrados de las otras cancillerías sudamericanas, y los representantes de éstas han estado en comunicación continua con Itamaraty.

Se anuncia que las gestiones continúan en sentido de unificar la acción a que daría lugar Alemania si ésta persiste en su plan de destrucción sin excepción.

La unidad británica

Estados Unidos en la guerra

IMPRESION QUE PRODUCEN LAS NOTICIAS DE AMERICA

LONDRES, 9—Los diarios siguen dedicando sus notas editoriales al gesto de América en apoyo que contra los procedimientos alemanes han manifestado las diversas repúblicas sudamericanas.

Se insiste en creer que los incidentes marítimos recientes y los que sin duda alguna, dada la ferocidad manifestada por los submarinos teutones, se han de producir, han de crear un estado de cosas que obligará a los Estados Unidos a abandonar definitivamente la causa de los aliados, rompiendo las hostilidades con Alemania.

También señalan los diarios las vivas demostraciones de unidad británica a que dieron lugar los recientes acontecimientos.

COMERCIO, INDUSTRIAS, FINANZAS Y MARITIMAS

BOLSA

Montevideo, Febrero 8 de 1917.

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.700 para mañana	623
2.820 idem idem	623

Empréstito de Conversión

$ 2.331.25 para mañana	34.80 o|o

Deuda Interna de Conversión 1916

$ 12 o|o.	
$ 8.500 para mañana	96.50 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie I

2.000 para mañana	92.70 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie P

1.000 para mañana	92.10 o|o
5.000 al contado	92.10 "
2.000 para mañana	92.10 "
1.000 idem idem	92.10 "
1.000 idem idem	92.10 "
1.000 idem idem	92.10 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

1.800 para mañana	92.10 o|o

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

5.100 para idem	62.20 o|o
1.800 idem idem	62.20 "
4.700 idem idem	62.20 "
12.200 idem idem	62.20 "
1.700 idem idem	62.20 "
2.350 idem idem	62.20 "
2.350 idem idem	62.20 "

Empréstito de Conversión

2.795.50 para mañana	35.00 o|o
932.50 idem idem	35.00 "

Deuda de Conversión 1916

1.000 para mañana	96.40 o|o
2.300 idem idem	96.40 "
4.000 idem idem	96.40 "
1.500 idem idem	96.50 "

Deuda Interior 1915

1.000 para mañana	101.70 o|o

Banco de Crédito

25 acciones para mañana	108.00 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie E

1.500 para mañana	94.50 o|o
2.000 idem idem	94.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie N

1.000 para mañana	92.00 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie O

1.000 para mañana	92.10 "

Títulos Hipotecarios—Serie P

1.000 para mañana	92.00 "
2.000 idem idem	92.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

1.600 para mañana	92.20 o|o
1.000 idem idem	92.10 "
2.000 idem idem	92.10 "
2.000 idem idem	92.10 "
5.000 para fin de mes	92.20 o|o
5.000 idem idem	92.20 "
1.400 para mañana	92.10 "
3.000 idem idem	92.10 "
5.000 para Marzo	92.60 "
5.000 idem idem	92.60 "
10.000 idem idem	92.20 "
5.000 para fin de mes	92.20 "
5.000 idem idem	92.20 "

Títulos Hipotecarios—Serie R

1.400 para mañana	92.20 o|o
2.000 idem idem	92.20 "

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

(Por telégrafo)

Buenos Aires, Febrero 8 de 1917. Cédulas Argentinas, Ley 8172, 94.50. Id id, Ley 9135, 1.a serie, 94.40. Id id, Ley 9135, 2.a serie, 92.70. Id K, 85.70. Crédito Argentino 1905, 89.40. Consolidada 5 o|o, 2.a serie, 65. Pavimentación Semestral, 72.50. Certificados Municipales, 91.50. Consolidada 6 o|o, 2.a serie, 78.20. Consolidada 6 o|o, 3.a serie, 78. Obligaciones Provincia, 67.30. Empréstito 2 1|2, serie A, 30.20. Empréstito 2 1|2, serie B, 30.20. Puerto Sastre, 3.40. Banco Provincia, 110. Banco Hogar Argentino, 159.

Cambios

TIPOS DEL DIA

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	53.1|2	53.5|8
París	6.19	6.21
Italia	7.66	7.68
España	4.98	5.00
Nueva York	93.80	93.60

Tipos nominales

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d|v	Vista
Libras esterlinas	53.3|4	53.00
Francos	6.215	6.135
Francos (Amberes)		6.135
Liras		7.495
Pesetas Madrid y Barcelona	5.96	4.825
Marcos		5.30
Pesos americanos		85.30
Francos suizos		5.235

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.00 hasta 3.000 (americanos).

	90 d|v	Vista
Libras esterlinas	53.13|16	53.1|4
Francos	6.22	6.14
Francos (Amberes)		6.14
Liras		7.50
Pesetas Madrid y Barcelona		4.90
Marcos	5.965	5.305
Pesos americanos		85.20
Francos suizos		5.24

El cambio sobre Río de Janeiro 21.300.

Cambio de Río sobre Londres 11 15\|16.

El cambio sobre Buenos Aires

Girador: 3\|4 o\|oo premio.

Tomador: 1 1\|2 o\|oo descuento.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales	á 7 1|2	o|o
Conformes	6 1|2 "	7
Redescuentos	5 1|2 "	6

Otros Bancos

Vales	8	o|o
Conformes	7 1|2 á 8	

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 8—Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 5 1\|2 o\|o.

Id id id Francia, 5.

Id id id Alemania, 5.

Id id en Londres por letras a 90 días 5.

Cambios—París sobre Londres a la vista, por libra esterlina, 27.79 francos.

Id id Italia id id id 100 liras, 31 francos.

Id id España id id id 500 pesetas, 622 francos.

Lisboa sobre Londres a la vista, id 1000 reis, 31 1\|16 peniques.

Italia id id id id libra esterlina, 34.15 liras.

Madrid id id id id libra esterlina, 22.15 pesetas.

Nueva York id id id id libra esterlina, 4.76 3\|4.

Id id id 60 días vista id libra esterlina, 4.72 1\|2 $.

Id id Berlin id corta vista id 4 marcos, 68 3\|4 centavos.

Londres id París a 90 días vista, id libra esterlina, 28.18 francos.

Id id Madrid a la vista id 5 pesetas, 53 3\|4 peniques.

Londres sobre Génova a la vista, por libra esterlina, 34.10 liras.

Génova sobre París, a la vista, por 100 francos, 134 liras.

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro realizado en el día. Ley 3871.

Saldo en caja	$ oro 301.585.437.665
Ley 9480 (en las legaciones)	
Saldo en caja	55.524.373.640
Circulación $ m|l	1.013.108.712.940

Deuda consolidada

SU COTIZACION EN LONDRES

Durante el mes de la fecha, la Deuda Consolidada del Uruguay se cotizó en Londres a los tipos siguientes:

Febrero	1	61.75
"	5	61.75
"	6	61.75

Bolsa de París

La renta francesa se cotizó en París a 62.25 por ciento.

El empréstito de guerra de 5 por ciento obtuvo 87.50.

La libra esterlina se cotizó a francos 27.81 1\|2.

Las acciones del Banco Español del Río de la Plata cerraron a 307 francos.

Mercado de algodón

LIVERPOOL, 8 — El algodón de entrega en Marzo y Abril cerró a 9.78 peniques por libra; para Mayo y Junio, a 9.73 peniques; para Julio y Agosto, a 9.63; para Octubre y Noviembre a 10.08.

Se vendieron hoy 7.000 fardos de algodón.

NUEVA YORK, 8—Para entregar en Marzo el algodón, se vendió a 15.87 centavos por libra; para Mayo, a 16.01; para Julio, a 16.10 y para Octubre, a 15.63.

Mercado de Smithfield

LONDRES, 8—Los siguientes precios fueron cotizados en el mercado de Smithfield durante la semana pasada:

La carne de oveja argentina se cotizó variando entre 6 chelines 6 peniques y 7 chelines contra 6 chelines 4 peniques y 6 chelines 8 peniques en la semana anterior, por stone.

La carne de oveja de Canterbury (Nueva Zelandia), se cotizó al precio de 6 chelines 3 peniques por stone, que fué el mismo precio de la semana pasada.

La carne vacuna enfriada de la Argentina se cotizó entre 8 chelines y 8 chelines 2 peniques contra 7 chelines 6 peniques y 7 chelines 9 peniques de la semana anterior, por stone.

Los cuartos traseros de carne vacuna congelada y los cuartos delanteros quedaron otra vez sin cambio, variando la cotización anterior para los primeros entre 6 chelines y 6 chelines 4 peniques y para los últimos entre 4 chelines 8 peniques y 5 chelines, por stone.

En el Stock Exchange

LONDRES, 8—La situación monetaria quedó virtualmente sin variación, habiendo aflojado bastante la posición del Banco de Inglaterra; pero en cambio, el mercado se benefició por los desembolsos hechos por el Gobierno británico.

Las transacciones en el Stock Exchange en valores extranjeros han sido reducidas, sobre todo por los reglamentos del tesoro, estipulando que tales valores se podrán mandar al extranjero, únicamente bajo la condición de que el dinero obtenido por su venta sea invertido en Inglaterra.

Las cotizaciones del antiguo empréstito de guerra estuvieron firmes y el nuevo empréstito promete tener gran éxito.

Las cotizaciones para valores de primera clase aflojaron, debido a la continuación de las ventas de dichos valores con el propósito de invertir el dinero en el nuevo empréstito de guerra.

La mejora notada en los títulos brasileños ha sido sostenida; pero no se ha extendido a las secciones de ferrocarriles del Brasil.

Los valores argentinos se mostraron sostenidos, habiéndose mejorado nuevamente los primeros debentures a la Compañía Argentina de Navegación.

La Compañía Argentina Leaches Estales anuncia que pagará un dividendo interino un mes antes de la fecha en que vence el plazo para dicho pago, a fin de que los accionistas recibidores de este dividendo puedan invertirlo en acciones del nuevo empréstito de guerra.

LOS CEREALES EN EL EXTERIOR

LONDRES, 8—Fueron registradas bastantes transacciones en trigo, vendiéndose las clases blancas a buenos precios.

Se vendieron tres cargamentos. Los mercados norteamericanos después de haber aflojado considerablemente debido a menor demanda de exportación, unida a la falta de apoyo por parte de los especuladores y al aumento de las cifras de cálculo oficial acerca del rendimiento de la última cosecha del Canadá, cerraron desmoralizados por los acontecimientos internacionales.

En el mercado de maíz las transacciones a término estuvieron casi suspendidas, a causa de la escasez de ofertas, habiendo una moderada demanda para maíz disponible.

Se cotizó el maíz procedente del Río de la Plata con alza alrededor de 6 peniques por quarter, no habiéndose vendido ningún cargamento.

En el mercado de avena las transacciones a término fueron limitadas a la clase tostada de Chile.

Avena americana blanca, desde "clipped" se ofreció con una baja de 9 peniques, poco más o menos.

Hubo pocas ofertas de lino de la India, pues los embarcadores no se ponen de acuerdo acerca del valor de esta semilla con los compradores, debido a las condiciones financieras de la India, como también al elevado tipo del flete.

Se notó una demanda activa de aceite, para cualquier fecha de entrega, estando especialmente deseadas las transacciones para entregas a término, por la creencia general de que la escasez que se nota en esta semilla, se aumentará con el tiempo, y consiguientemente los precios subirán. El cierre del mercado estuvo muy firme, cotizándose el lino de Calcuta con un alza de 5 chelines por quarter.

METALES

LONDRES, 8—Plata en barras, onza 37 3\|8.

Cobre, cont. ton. lbs. est. 134.

Id a 90 días id id 130.

Id electrolítico, id id 142.

Estaño, cont. id id lbs. est. 199.5\|.

Id a 90 días id id 200.10\|.

Plomo id id 30.10\|.

Zinc id id 47.

NUEVA YORK, 8—Plata en barras, onza, cents. 75 3\|4.

Cobre, libra id, id 32 1\|2.

Plomo, id id 30.

Estaño, libra cts. 45 3\|4.

Plomo, id id, 4 3\|4.

MERCADO DE MANTECA

LONDRES, 8—Los siguientes precios fueron cotizados en el mercado de manteca durante la semana pasada:

La manteca argentina superior se cotizó a precios entre 188 y 194 chelines contra 184 y 188 chelines en la semana pasada, por quintal de 112 libras.

La manteca superior de Dinamarca volvió a quedar sin cambio, siendo los últimos precios entre 218 y 220 chelines, por quintal.

La manteca australiana superior se cotizó a precios variables, entre 182 y 196 chelines, contra 186 y 192 chelines de la semana anterior, por quintal de 112 libras.

No hubo ninguna llegada durante la semana.

VELEROS EN VIAJE

"Celtiburn", barca inglesa, procedente del Havre, llegó anteayer a Buenos Aires.

Embarque de cereales

En el transcurso del año 1916, se exportaron desde el Rosario de Santa Fe 458.351 toneladas de trigo, 1.105.971 id de maíz, 188.018 de lino, 1296 de afrecho y 8900 de diversos cereales.

La baja del cambio aleman y austriaco

Telegrafían de Ginebra que el cambio sobre Alemania se cotiza ahora en esa ciudad a 4.35 y a 4.25 el cambio sobre Austria.

La baja se debe a la impresión causada por la resolución del presidente Wilson.

Las finanzas italianas

Telegráficamente comunican de Roma con fecha de ayer:

Las declaraciones hechas por el ministro Meda, acerca de las condiciones en que se encuentran las finanzas italianas motivan el comentario general.

Todos los diarios, sin excepción, elogian al ministro por sus declaraciones, que llegan en el preciso momento en que el patriotismo de los italianos debe manifestarse como motivo del cuarto empréstito nacional.

Una nota oficiosa, que los diarios publican en sus ediciones de hoy, anuncia que en los últimos siete meses de ejercicio, las entradas del erario sumaron 1.789 millones de liras, con un aumento de 391 millones de liras sobre el precedente período.

Vapores en viaje

"Procida", italiano, procedente de Gibraltar llegó anteayer a Buenos Aires.

"Cotovia", inglés, con procedencia de Río de Janeiro llegó anteayer a Buenos Aires.

REMATES A EFECTUARSE

Día 9

Gomensoro y Castells, a las 2 p. m., en su local de ventas, Piedras 318, de muebles nuevos y usados.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	Día 8	Total
Pedro Denis y Cía.	—	1.118
R. Tabarez y Cía.	—	106
Pedro Ferrés y Cía.	38	12.252
Cabezas	38	13.476

En igual fecha de 1916, 5.030.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	Día 8	Total
Frigorífico Uruguaya	—	23.195
Frigorífico Montevideo	172	98.490
Cabezas	172	121.685

En igual fecha de 1916, 145.074.

Para Abasto

Entraron 403 cabezas de ganado.

Mercado de lanas

Continúa el mercado de este producto, en completa calma, pues subsisten las mismas causas, mencionadas anteriormente, y que obligan a los compradores a permanecer poco menos que inactivos. De ahí que tan solo alguno que otro pequeño lote de lana muy buena, se consiga colocar. Los precios actuales se encuadran dentro de estos límites:

	10 kilos
Supras	$ 9.70 a 9.80
Primeras: Superiores en clase, liviandad y limpieza	" 9.40 " 9.50
Id.: Buenas, corrientes, bien acondicionadas	" 9.10 " 9.20
Segundas envellonadas: altas, limpias y buena condición	" 8.70 " 8.80
Id Buenas	" 8.50 " 8.60
Id Regulares	" 8.30 " 8.40
Id.: Bajas y defectuosas	Nominal
Sueltas: Superiores, largas, limpias y livianas, seg. procedencia	" 8.70 " 8.80
Id Buenas	" 8.50 " 8.60
Id Regulares	" 8.30 " 8.40
Padres	" 5.50 " 5.60
De cordero: 1.a limpio y largo	" 4.80 " 5.—
Id.: Con semilla o fechilla	Sin cotización
Id.: Rapón	"
Barrigas: Según clase y condición	" 3.60 " 3.70

Lanas cruzas

	10 kilos
Cruzas finas, superiores, sin semilla	$ 9.50 a 9.60
Id id buenas	" 9.20 " 9.30
Id id regulares	" 8.90 " 9.00
Id id inferiores	" 8.00 " 8.10
Cruzas medianas superiores	" 9.50 " 9.60
Id id buenas	" 9.20 " 9.30
Id id regulares	" 8.90 " 9.00
Id id inferiores	" 8.00 " 8.10
Cruzas gruesas superiores	" 9.— " 9.10
Id. id. buenas	" 8.50 " 8.90
Id. id. regulares	" 8.— " 8.20
Id. id. inferiores	Sin cotización
Id. con semilla, s|clase y condiciones	" 8.00 " 8.20
Padres	" 6.50 " 6.60
Cordero, cruza limpio y largo	" 6.50 " 6.60
Id. id. con semilla o flechilla	Sin cotización
Id. id. rapón	"
Barrigas, según clase y condición, sin semilla	$ 4.20 a 4.30

ENTRADAS

Por Estación Central: á Balparda y Cía. 302 bolsas, a R. Vidaurreta y Cía. 6, a Angel Bonilla 319, a H. y Goicoechea 3, a H. Beramendi y Cía. 35, a T. y Lessa 23, a V. Latorre 20, a Taranco y Cía. 29, a G. Munné y Cía. 7, a A. O. Guichón 12, a Viuda de J. F. Aguerre 41, a 18 fardos, á Pesquera y Cía. 10, á J. y D. Barragué 22, á R. Garra 7, á N. D. y Vidal 11, a S. Bausá 3, á L. San Martin 11, a L. Cadenas y Cía. 5, a F. B. Helguera 25, a O. Borrazás y Cía. 2.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Persiste en este mercado la calma que venimos anunciando desde hace días. Los compradores siguen retirados de plaza no emostrando interés por operar. Los precios que rigen son los siguientes:

	10 kilos
Lotes matadero superiores sin garrapata	$ 8.00 a 8.10
Id. campo, buenos a superiores sin garrapata	" 7.90 " 8.00
Id. regulares a buenos, poca garrapata	" 7.70 " 7.80
Id. con recargo de garrapata, sg. estado	Sin comprad.
Id. pesados e inservibles	
Id. becerritos sin garrapata	10.— " 10.20
Id. con garrapata	10.— " 10.20
Id. nonatos al barrer	
Id. de vientre e inferiores	2.50
Fronterizos buenos, poca garrapata	" 7.70 " 7.80
Id. según recargo de garrapata	Sin comprad.
Id. Entre Ríos, buenos lo...	

tes de pelo . . . . "

Correntinos, conj. buenos, según proporción pelo, despachado "

Id id, regulares, id. id. "

Paraguayos, conj. buenos, angostos, mayoría pelo, despachado "

Cuyabanos, buenos lotes "

Id inferiores a regulares "

CUEROS VACUNOS SALADOS

Solo se han colocado unos pequeños lotes, adquiridos por el consumo local, la exportación no opera. He aquí la escala de precios que rige.

	Uno
Novillos, lotes consumo y matadero, sg. peso, etc.	$ 10.80 a 11.—
Vacas, id. id. id. id.	" 9.80 " 10.—
Novillos, lotes recargo de epidemia	" 10.50 " 10.50
Vacas, id. id. id.	" 9.30 " 9.50
Vaquillonas de 15 a 17 kilos arriba, sin garrapata	" 8.80 " 9.—
Terneras, de 10 a 14 k. arriba, sin garrapata	" 3.70 " 3.80
Becerros de menos de 10 kilos	" 2.60 " 2.70
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño sin tajos	" 1.30 " 1.40
Id. id. id. regulares	" 1.— " 1.10
Id. id. id. vientre	" 0.15 " 0.20

PIELES LANARES

Como subsiste las dificultades para los embarques, el mercado y los precios aunque guardan el mismo orden se obtienen con dificultad. Cotizamos:

Merinos, adelantados	$ 0.690 a 0.700
Id. atrasados	" 0.670 " 0.680
Id. mal deshechos	" 0.680
Id pelados	" 0.440 " 0.450
Id id, mal deshechos	" 0.050
Cruzas adelantados, según conjunto	" 0.690 " 0.700
Id. atrasados, sleonj.	" 0.670 " 0.680
Id. id. mal deshechos	" 0.680
Id pelados	" 0.440 " 0.450
Id id, mal deshechos	" 0.050
Brasileros fronterizos, adelantados	" 0.680 " 0.690
Id. id. atrasados	" 0.660 " 0.670
Id. maldeshechos	" 0.680
Id pelados	" 0.440 " 0.450
Id. id. mal deshechos	" 0.050
Corderitos sanos	" 0.55

CUEROS DE POTRO

Plaza con poco movimiento sus precios son:

	10 kilos
Sanos	$ 5.— a 6.20
Mal deshechos	" 3.— " 3.10
Inservibles	" 1.50 " 1.55
	Uno
Salados	$ 4.— a 4.10
Potrancas saladas	" 2.— " 2.05
Potrillos	" 0.30 " 0.40

CUEROS SILVESTRES

Continúan sin ofrecer variación alguna.

	Kilo
Ciervos anchos	$ 0.32 a 0.35
Id. angostos	" 0.32 " 0.35
Nutrias sacadas como bolsa o abiertas por el lomo, libre de inservibles	" 0.70 " 0.80
Id. chicas y abiertas por la barriga, id. id.	" 0.25 " 0.40
	Uno
Carpinchos de cuenta	$ 0.75 a 0.80
Lobo grande de río	" 1.— " 1.10
Id. medianos	" 0.80 " 0.85
Venado	" 0.10
Cabra	" 0.30 " 0.35

CERDA

Mercado sin cambio. Cotizamos:

	10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 4.00 a 4.05
De vaca, sin garra	" 3.90 " 4.—

PLUMA DE AVESTRUZ

Colócase:

	Kilo
Manga especial	$ 3.50 a 3.60
Buena y fresca	" 3.00 " 3.10
Regular	Nominal

Mercado de Cereales

TRIGO

Como los molineros siguen mostrándose poco interesados por operar, el mercado cerró encalmado y con precios flojos. En artículo nuevo se obtuvo $ 5.90 con dificultad y el viejo los precios que detallamos:

Superiores del litoral	$ 6.00
Buenos id id	" 5.90 " 5.95
Regulares, id. id.	Nominal
Superiores del interior	" 6.00
Buenos id id	" 5.90 " 5.95
Regulares, id. id.	Nominal
De fideos, bueno a superior según clase	" 6.00 " 6.20
Id. id. regulares	Nominal

ENTRADAS

Por Estación Central: á Francis y Cía. 264 bolsas, á H. y Goicoechea 429, a J. Cavajani 30, a R. E. Butler 574, a Rospide Alvarez y Cía. 511, a Rodella y Achard 270, a S. Vázquez 16, a S. G. Agoerrebere 441, a M. Bonifacino 110, a A. Podestá 160, a Julio C. Deluchi 33, a S. Urán 98, a Mateu Brunet 74, a J. Etcheverry 316, a E. Storace 1149, a José María Suárez 1029, a Storace y Cía. 94, a R. Barreira 112, a A. Bonilla 162, a L. Martin 148, a José G. Mallarini 100, a F. B. y Díaz 216, a V. de Aguerre 542, á V. Percovich 707, a N. Inciarte 53, a L. M. Campodónico 82, a L. Rubio 341, a Pesquera y Cía. 1188, a J. Jonte 101, a L. J. Pérez 149, a J. D. Barragué 44, a Taranco y Cía. 201, a Juan Prego 65, a H. y Possi 53, a Cadenas 108, a F. P. Arrosa 225.

Por Estación Bella Vista: á Balparda y Cía. 1446 bolsas á J. Etcheverry 282, a R. E. Butler 422, a L. Noli 88, a M. Levrero 300, a E. Storace 222, a V. Percovich 462, y a Rodríguez y Amespil 444.

EN EL EXTERIOR

WINNIPEG, 8—El trigo colorado americano de embarque en Mayo, se ha cotizado en la segunda rueda de hoy a 173 1\|4 centavos oro americano por bushel, cerrando ayer a 173.

CHICAGO, 8—Con mercado flojo se realizaron hoy las operaciones de trigo.

Por el colorado americano, a embarcar en Mayo, se ha obtenido en la segunda rueda 172 1\|4 centavos oro americano por bushel, y a embarcar en Julio, 147 1\|4.

Ayer, para las mismas fechas de embarque ha cerrado a 173 5\|8 y 147 3\|4 centavos oro americano por bushel, y a embarcar en Julio, 147 1\|4.

Ayer, para las mismas fechas de embarque, ha cerrado a 173 5\|8 y 147 3\|4 centavos oro americano por bushel, respectivamente.

MAIZ

Mercado invariable siendo sus precios los que indicamos:

Cuarentino, sano	$ 4.90 a 5.00
Id regular	Nominal
Morocho bueno a superior	" 4.80
Id regular	Nominal
Común sano	" 4.80

ENTRADAS

Por Estación Central: á S. G. Aguerrebere 10 bolsas, a V. Percovich 90 bolsas.

EN EL EXTERIOR

CHICAGO, 8—El maíz mixto americano, de embarque en Mayo, se ha cotizado en la segunda rueda de hoy a 101 1\|8 centavos oro americano por bushel, contra 100 7\|8 que cerró ayer.

SEMILLA DE LINO

Plaza encalmada y precios nominales:

ENTRADAS

Por Estación Central: a J. Etcheverry 130 bolsas.

EN EL EXTERIOR

DULUTH, 8—El lino de embarque en Mayo se ha cotizado en la segunda rueda de hoy a 284 7\|8 centavos oro americano por bushel, y de embarque en Julio, a 284 1\|2.

Ayer, para las mismas fechas de embarque en May se ha cotizado en la segunda rueda de hoy a 284 7\|8 centavos oro americano por bushel, y de embarque en Julio, a 284 1\|2.

Ayer, para las mismas fechas de embarque, ha cerrado a 283 y 283 1\|2 centavos oro americano por bushel, respectivamente.

CALCUTA, 8—El lino de embarque en Enero y Febrero se ha cotizado hoy al mismo precio de cierre de ayer, es decir, a 115 chelines por quarter de 410 libras.

FORRAJES

	100 kilos
Alfalfa nueva superior	$ 2.65 a 2.75
Id id buenas	" 2.40 " 2.55
Mezcla nueva superior	" 3.20 " 3.30
Id id buenas	" 3.00 " 3.10
Pasto nuevo superior	" 3.40 " 3.60
Id id buenos	" 3.10 " 3.30
Pajas	" 1.40 " 1.70
Pasto cuchilla y bañado	Nominal

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

	100 kilos
Cebada, seg. clase, con bolsa	$ 5.00
Avenas, buenas, granadas, limpias y nuevas	" 4.50 " 4.60
Id regulares, id.	" 4.30 " 4.40
Granza de campaña	" 4 — a 4.20
	10 kilos
Porotos manteca	" 2.00 " 2.10
Id. blancos chicos y zanoes	" 1.40 " 1.50
Varias clases y colores	Sin comprad.
Alpiste bueno a superior	$ 0.85 a 0.90
Id. regular	Nominal
Paja de escoba, s|clase	$ 0.50 a 0.55
Sem. de guinea, s. clase	Sin existenc.
Papas nuevas del país	$ 9.00 a 10.00

INDUSTRIA HARINERA

	10 kilos
Harina especial, según marca	$ 0.90
Id Extra id id	" 0.85
Id 1.a id id	" 0.80
Id 2.a id id	" 0.70
Id. de maíz	" 0.70
	100 k.
Afrecho con bolsa, según fábrica, consumo	$ 3.— a 3.05
Id. id. exportación	Sin cotización
Afrechillo, consumo	$ 4.00 a 4.20
Id. exportación	Sin cotización
Gramas	" 3.80

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 7

Por Estación Central: a 9351 bolsas trigo, 100 id maíz, 161 id avena, 497 id cebada, 5 id porotos, 32 id granza, 1248 id afrecho, 735 id papas, 5 id porotos, 119 atados paja, 136 fardos mezcla, 1913 id pasto, 267 id alfalfa, 296 fardos paja, 682 bolsas lanas, 18 fardos id, 1644 cueros vacunos secos, 326 id id salados, 234 atados y 23 fardos lanares, 147 cueros potro, 244 atados y 49 atados becerros, 1 atado varios, 25 bolsas cerda, 30 atados corderos.

Por Estación Bella Vista: 2666 bolsas trigo, 130 id lino.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: á E. Armas 12 atados lanares, 22 cueros vacunos secos, 1 atados becerros, á R. Vidaurreta y Cía. 10 atados lanares, 135 cueros vacunos secos, 10 cueros potro, 3 atados y 47 cueros becerro, a H. y Goicoechea 401 cueros vacunos secos, á A. Bonilla 476 cueros vacunos secos, 91 cueros potro 22 atads y 80 cueros becerros, a Teliechea y Lessa 10 atados lanares, 53 cueros vacunos secos, 60 cueros becerros, á H. y Goicoechea 39 atados lanares, 278 cueros vacunos secos, 1 cueros potro, 6 atados y 2 cueros becerros, a F. B. Helguera 4 atass lanares, 36 cueros vacunos secos, a V. y Gómez 56 atados lanares, 99 cueros vacunos secos, 9 cueros potro, 1 atado becerros, a A. R. Garra 2 atados y 3 fardos lanares, 32 cueros vacunos secos, 4 cueros potro, 19 cueros becersos, a N. D. y Vidal 14 atados lanares, 18 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, á J. C. Gómez 5 atados lanares, 17 cueros vacunos secos, a L. Cadenas 12 atados lanares, 22 cueros vacunos secos, 14 cuero becerros, a A. Bonilla 22 atados lanares, 40 cueros vacunos secos, 3 cueros potro, a Taranco y Cía. 8 atados lanares 57 cueros vacunos secos, á F. B. Helguera 3 atados lanares, 23 cueros vacunos secos, 1 atado becerro, á Otero Borrazás y Cía. 6 atados lanares, 28 cueros vacunos secos, 20 id salados, a A. Bonilla 930 cueros vacunos secos, 16 atados y 9 fardos lanas.

Entradas de ultramar

Día 7

VIRENT

Sierra Leona, vapor inglés, de 2420 toneladas, capitán Pollinger, y 31 tripulantes a Christophersen Hnos., en lastre.

BERTRANDE

Cardiff, vapor inglés, de 2282 toneladas, capitán Jenkins y 32 tripulantes a Wilson Sons y Ca., en lastre.

P. DE SATRUSTEGUI

Bilbao, vapor español, de 2718 toneladas, capitán Aparicio y 136 tripulantes a Pedro Ferrés y Ca., con la carga siguiente:

De Bilbao:

Eugenio Danree, 50 bordalesas vino tinto.

Margenat y Ca., 50\|5 vino tinto.

Alberto Cirio y Ca., 30 barriles vino tinto.

J. B. Grenier, 100 lios cjs almidón.

Surraco Rey y Colombo, 4 cjs vino medicinal antidiabético.

Manuel T. Fuentes, 2 barriles vino tinto común, 2 cjs vino blanco, 1 cj cognac.

Granara y Ca., 50 barriles vino tinto.

Taranco y Ca., 50 cuarterolas vino tinto, 5\|2 cuarterolas vino tinto.

Mateo Brunet y Ca., 50 cjs achicoria.

Carrau y Ca., 50 cjs achicoria.

Sobrino y Varela, 4 cjs cerraduras.

Manuel Trébol, 10 cjs tomate, 11 cjs pimientos, 7 fardos alpargatas, 2 cjs chocolate, 8 cjs conservas de pescado, 1 cj semillas hortalizas, 1 cj botas para vino.

Valentín Martínez, 10 bordalesas vino tinto, 2 bordalesas vino blanco.

Carrau y Ca., 100 barriles vino tinto Rioja.

A. M. Fernandez y Ca., 30 barriles vino tinto Rioja, 15 bordalesas vino tinto Rioja, 1 bocoy aguardiente.

Valentín Martínez y Ca., 25 cjs pescado en conserva.

Barreiro y Ca., 32 cjs papel para imprimir.

Mateo Brunet y Ca., 5\|5 vino, 10\|10 vino.

Pesquera y Ca., 50\|5 vino, 20\|10 vino.

Ladislao Rubio, 50\|5 vino, 50\|10 vino.

Gaspar Mareneo y Hnos., 20 fardos trenza yute.

De La Coruña:

Estapé Rivera y Ca., 30 cjs pescado en conserva.

A. López y Ca., 5 sacos almendra sin cáscara, 3 cjs almendras en lata, 40 sacos semilla alfalfa, 5 sacos comino, 150 cjs pimentón.

Angel Monjes, 1 cj almidón en cajas.

De Santander:

Rubio y Ca., 20 cjs achicoria.

Broqua Scholberg, 4 cjs escopetas.

De Vigo:

Manuel Pracias, 78 tabales sardinas.

De Gijón:

García Munné y Ca., 100 cjs sidra.

Valentín Martínez y Ca., 175 cjs sidra en botellas.

Martins y Ca., 24 cjs conservas de pescado.

Manuel T. Fuentes, 30 cjs achicoria.

Pesquera y Ca., 74 cjs sidra.

Carga en tránsito para el Paraguay.

Justo A. Iglesias, 7 cjs pescado en conserva.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 7

Buenos Aires, vapor nacional Federico, a Vidal y Battestin con la carga siguiente:

Wenz y Ca., 272 fardos lana.

Clausen y Ca., 200 cjs semillas papas, 150 cascos soda.

Corrientes, vapor argentino Curupaity, a Vidal y Battestin con la carga siguiente:

Ramponi Hnos., 740 rollizos quebracho.

Santa Lucía, pailebot nacional Livorno, a Luis Parma con 158 bolsas trigo, 12 bolsas lino.

Santa Lucía, pailebot nacional 3 Hermanos Libres, a Luis Parma con 639 bolsas trigo, 2 canastos huevos.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Corrientes a Dorner y Bernitt en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino Ciudad de Buenos Aires, a N. Mihanovich con la carga siguiente:

B. Ta kinami, 15 cjs artículos japoneses.

Senra Piqué y Ca., 3 cjs tejidos.

Achi Hnos., 1 cj tejidos algodón.

A. de Vita, 5 cjs tejidos algodón.

L. Rappalini e hijjo, 150 cjs hojalata.

Cervecería Montevideana, 3 cjs barniz, 2 cjs pintura.

Soto Hnos., 1 fardo tejidos algodón.

Carlos Druillet, 1 fardo pabilo para velas.

E. T. Picasso, 53 bultos confitería.

Saint Hnos., 10 cjs leche seca, 50 bolsas cascarilla, 2 esqueletos máquina usada.

Carnelli y Ca., 256 bolsas papas.

Peluffo y Ca., 170 bolsas papas.

Antonio Canale, 89 bultos fruta.

Francisco Pepe, 85 bultos fruta.

Antonio Domine, 109 bultos fruta.

Gino Ohignoli, 90 bultos fruta.

Pedro Pozzoli, 20 bolsas membrillos.

Juan Ottonelo, 115 bultos fruta.

Miguel Luis, 59 cjs duraznos.

Juan Gonzalez, 70 bultos fruta.

J. M. Martinez, 166 bultos fruta.

Angel Sica, 40 bultos fruta.

S. Dellepiane y Ca., 452 bultos fruta.

Trasbordo vapor inglés Parthenia procedente de Liverpool:

Williams y Ca., 4 bolsas tuercas de hierro, 1 esqueleto granito.

Embarque de exportación

Día 8

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Corrientes", por Federico Clarfeld: 54 bultos arados y máquinas de labranza. Por Metzent y Cía: 550 caballetes para tejas. Por Galimberti y Cía: 4 fardos pescado seco con 75 k c\|u. Por Julián Orfila: 42 cajones con 6 colleras pescado fresco cada uno.

Buenos Aires, vapor argentino "Ciudad de B. Aires", por Vecino y Cía: 10 bultos una máquina moledora de piedra. Por Gabriel M. Martínez: 4 caballos en pié.

Por Resguardo Dársena I

Villa Pilar, vapor argentino "Rolanda", por Estapé Rivera y Cía: 231 cajones azul de Prusia.

Por Resguardo Muelle B

Buenos Aires, vapor nacional "A. F. Braga", por Wenz y Cía: 1 fardo cueros de nutria con 426 k. 214 fardos lana con 100.399 k. 166 id id con 77.950 k.

Burdeos, vapor francés "Samara", por Wenz y Cía: 85 fardos cueros lanares con 44.062 k.

Por Resguardo Mercado de Frutos

Burdeos, vapor francés "Samara", por Henry Cauilliez y Cía: 24 fardos cueros lanares con 11.980 k. Por Milhas y Cía: 13 fardos cueros lanares con 6.815 k. 23 id garras id con 11.639 k.

Buenos Aires, vapor argentino "Ciudad de B. Aires", por Masurefils: 103 fardos lana con 44.380 k.

Por Resguardo Cerro

Buenos Aires, paylebote argentino "Arabe" por Compañía Swift de Montevideo: 2.724 bolsas pesuñas con 67.872 k.

Londres, vapor inglés "Highland Scot", por Compañía Swift de Montevideo: 1.277 cajones carne conservada con 60.599 k.

Liverpool, vapor inglés "Orissa", por Compañía Swift de Montevideo: 25 cuartos vacunos congelados delanteros con 1.432 k. 25 id id traseros con 1.451 k. 20 reses ovinas id con 490 k.

Por Resguardo Victoria

Nueva York, vapor inglés "Oregón", por Vecino y Cía: 2.787 cueros vacunos salados de matadero.

Por Resguardo Punta Tigre

Nueva York, vapor inglés "Oregón", por Pedro Ferrés y Cía: 314 cueros terneros salados con 800 k. 225 cueros vacunos salados de saladero.

Maldonado, vapor nacional "Cabo Polonio", por Pedro Ferrés y Cía: 20 cuarterolas grasa con 2397 k. 10 tercerolas id con 2104 k. 4 pipas sebo con 1903 k.

Frutos de barraca – Precios para exportación

FRUTOS	KILOS	PRECIOS
Cueros vacunos secos americanos de medio pelo arriba, sanos, por 10 kilos		$ 9.20 a 9.40
Id. id. id. id. deshechos, por 10 kilos		" 3.765 " 3.965
Id. id. id. id. veranos sanos, por 10 k.		— —
Id. id. id. id. deshechos, por 10 kilos		" 8.20 " 8.40
Id. id. id. id. mal deshechos, por 10 k.		— —
Id. id. id. id. inservibles por 10 kilos		— —
Id. novillos de más de 17 kilos al barrer, por 10 kilos		— —
Id. becerro de 4 a 5 kilos en conjunto, sanos, ½ pelo arriba, por 10 kilos		" 10.00 " 10.20
Id. becerritos de ½ a 2 ½ kilos al barrer, por 10 k.		" 10.29 " 10.50
Id. Paraguayos al barrer según clase, por 10 kilos		" 6.50 " 7.00
Id. Cuyabá id. id. puestos en depósito de emb. destachados, por 10 kilos		" 6.80 " 7.00
Id. anchos al barrer, por 10 kilos		" 7.50 " 7.80
Id. nonatos vacunos estilo de plaza, por 10 kilos		" 10.20 " 10.60
Id. nutrias del Interior, según clase, abiertos por el lomo o bolsa, por kilo		" 0.30 " 1.60
Id. yeguarizos de campo según peso y condiciones, 10 k.		" 7.40 " 7.50
Cerda mezcla del Interior buena clase, por 10 kilos		" 4.10 " 4.15
Id. id. regular, por 10 kilos		— —
Id. colas de vaca lavadas, por 10 kilos		— —
Id. id. yeguarizas enteras, por 10 kilos		— —
Id. vaca sucia sin garra, por 10 kilos		" 4.10 " 4.15
Garras de ojal enfardeladas, por 100 kilos		— —
Plumas de avestruz según clase, por kilo		" 3.00 " 3.70
Lana fina superior en buena condición clase especial, por 10 kilos		" 9.40 " 10.00
Id. muy buena, por 10 kilos		" 9.20 " 9.30
Id. buena primera, por 10 kilos		" 9.00 " 9.20
Id. id. segunda, por 10 kilos		" 8.00 " 8.40
Id. regular, por 10 kilos		" 7.40 " 7.70
Id. defectuosa, por 10 kilos		" 4.60 " 4.80
Id. cordero limpia de semilla, por 10 kilos		" 3.50 " 3.80
Id. de barrigas, por 10 kilos		" 9.80 " 10.00
Id. cruza, según condición fina, por 10 kilos		" 9.50 " 9.60
Id. id. regular, por 10 kilos		— —
Cueros lanares de estación, ½ lana arriba al barrer cruza, por kilo		" 0.700 " 0.710
Id. id. id. id. ½ merinos, por kilo		" 0.690 " 0.700
Pelados y de estación, por kilo		" 0.270 " 0.280
Borreguitos, por kilo		— —
Corderitos libre de mal desechos, por 10 piezas		" 0.70 " 0.80

Productos de Saladero

PRODUCTOS	POR	PRECIOS
Cueros salados de novillos—Montevideo	100 k. bruto	Sin operaciones
Id. id. id. Frigorífico	"	32.—
Id. id. id. Uruguay (R. O.)	"	Sin operaciones
Id. id. id. livianos id.	"	"
Id. id. vaca Montevideo	"	"
Id. id. id. Frigorífico	"	72.—
Id. id. id. Uruguay (R. O.)	"	Sin operaciones
Id. id. matadero novillo—Montevideo	"	"
Id. id. vaca id.	"	"
Id. id. yeguarizos—Montevideo	"	"
Sebo vacuno de saladero en pipas Montevideo	100 k. neto	"
Id. id. id. en bordalesas id.	"	"
Id. id. id. en pipas Uruguay (R. O.)	"	32.—
Id. id. id. en bordalesas id. id.	"	32.—
Grasa de caracú en cuarterolas	"	"
Aceite de potro	"	"
Id. de patas	"	"
Astas de novillos—Montevideo, enteras (1)	Mil	"
Id. de vaca, id. id.	"	"
Id. de novillo—Uruguay (R. O.) id.	"	"
Id. de vaca, id. id.	"	"
Ceniza vacuna de saladero—Montevideo	Por 1,000 k.	"
Machos de asta, id. id.	"	"
Ceniza vacuna id. Uruguay (R. O.)	"	"
Machos de asta, id. id.	"	"
Huesos de campo	"	"
Id. de saladero para industria	"	"
Canillas, id.	"	"
Tasajo bueno gordo y gordo para Brasil	Por 100 k.	"
Id habanera y bonita, secante para Cuba postas	"	"

Todos los productos de saladero se venden puestos al costado del buque cargador, dentro del puerto, y los derechos de exportación son por cuenta del vendedor.

(1) Las despuntadas a mitad de precio.

Gastos de Barraca

Cueros vacunos secos—Específico y barracaje	0.15	Cada uno
Conducción al depósito de embarque	0.50	Cada 100 cueros
Comisión de barraquero	1|2	o|o
Potros secos — Específico y barracaje	0.10	Cada cuero
Embarque hasta la lancha	0.50	Cada 100 cueros
Comisión de barraca	1|2	o|o
Lana — Enfardelaje	1.50	100 kilos
Cerda — Idem	1.30	"
Lanares — Idem	1.30	"
Veneno o específico	0.10	10 piezas
Conducción hasta la lancha	0.40	Fardo
Comisión de barraca	1|2	o|o

TARA

Fardos de lana, cerda, garras y corderitos	10 k.	Fardo
Fardos lanares, becerritos, nonatos, carpinchos y ciervos	5 k.	Fardo

Registro de marcas

FEBRERO 9

«Luisa» por los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados del señor Augusto Nery, de Monevideo, destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categrías 1.a a 9, clases 1.a a 79.a.

FEBRERO 10

«Patria», por los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Augusto Nery, de Montevideo, destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1 a 9, clases 1.a a 79.a.

FEBRERO 12

Eustaquio Acosta y Hnos., a José Basso, las existencias del café establecido en la calle Rondeau 1650.

—Andrés Atassuso, a Angela Muller, el negocio establecido en la calle Sarandí 466.

—De Asces y Rodríguez, a Luis Fernández, Andrés Faal y Luis Rodríguez, la panadería establecida en la calle San Salvador 2051.

«Coronna», por los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de los señores William Cooper y Nephews de Montevideo, destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 9, clases 79.a.

—«St Charles», por el señor Reginald A. Beare, apoderado de la Borden's Condensed Milk Company, de Jersey, Estado de Nueva Jersey (E. U. de América), destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 8 y 9, clases 64.a y 80.a (leche condensada o evaporada y demás productos de lechería).

—«Packard» por el señor Reginald A. Beare, apoderado de la Packard Motor Car Company, de Detroit, Michigan (E. R. de A.), destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 3, clases 25.a.

—«Lactoiodol», por los señores Rodríguez Anido y Camacho, de Montevideo, destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 9, clases 79.a.

FEBRERO 13

«La Estrella», por los señores Francisco García, José García y Enrique García, de Montevideo, destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clases 61.a, 62.a, 63.a, 64.a, 65.a, 66.a, 67.a y 71.a.

—«Diamond», por el señor Reginal A. Beare, apoderados de la Diamond Expansión Bolt Company, de la ciudad y Estado de Nueva York (E. U. de América), destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 3 y 4, clases 16.a (taladros de todas clases), y 32.a (defensas, tornillos, pernos, grampas y anillos de todas clases, amarra-tornillos, brazos para aisladores y varillas de conducto).

—«Alexandra», por los señores Ventre, Gayoso y Cía., de Montevideo, destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clases 61.a a 71.a.

«Cáliz», por los señores Ventre Gayoso y Cía., de Montevideo, destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clases 61.a a 71.a (comestibles y bebidas en general).

—«Compañía Nacional de Carruajes, Automóviles y Pompas Fúnebres», por el señor Francisco C. Miramonte, de Montevideo, destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 3 y 9, clases 25.a y 89.a.

—«Cadorna», por los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de los señores Gallo, Mezzano y Cía., de Montevideo, destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1, 2 y 8, clases 1.a, 9.a; 12.a; 14.a y 61.a a 71.a inclusive.

Febrero 14

«A. K.» por los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de la The Antikamia Chemical Company, de la ciudad de St. Louis, Estado de Missouri (E. U. de América), destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 9, clase 79.a.

FEBRERO 15

«Etiqueta Especial», por los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de los señores Barclay y Cía., de Montevideo, destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1 a 9, clases 1.a a 79.a.

FEBRERO 16

«Gallo», por los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor José P. Gallo, de Montevideo, destinados a distinguir los artículos comprendidos en la categoría VIII, clases 61 a 71.

FEBRERO 17

«Extracto de Malta Uruguaya» por el señor Ernesto Schwedler apoderado de la Sociedad Anónima «Cervecería Uruguaya», de Montevideo, destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8 clase 68.a (extracto de malta).

—«Pyrocida», por el señor Ovidio Warnes, apoderado del señor Leopoldino Ouriques d'Almeida, de la ciudad y comarca de Bagé, Estado de Río Grande del Sur (Estados Unidos del Brasil), destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 9 clases 79 (un producto veterinario).

FEBRERO 21

«Marinero», por los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de los señores John Boyle y Company, Incorporated, de la ciudad y Estado de Nueva York (Estados Unidos de América), destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 6, clases 44.a a 47.a inclusive.

FEBRERO 22

«Oliver», por los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de la Oliver Chilled Plow Works, de la ciudad de South Bend, Condado de St. Joseph, Estado de Indiana (E. U. de América), destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 3, clase 17.a.

Febrero 23

«Pillules Purgatives de Dehault» por el señor Ignacio Milicua, apoderado de los señores L. A. Dehaut y Cía., de París (Francia), destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 9, clase 79.a.

—«Pillules de Blancard» por el señor Ignacio Milicua, apoderado de los señores Bertaut, Blancard y Cía., de París (Francia), destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 9, clase 79.a.

—«Pommery», por el señor Ignacio Milicua, apoderado de Lse. Pommery, fils y Cía., negociantes en vinos de Champagne, de Reims (Francia), destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clase 68.a.

—«Lubin», por el señor Ignacio Milicua apoderado del señor Pablo Prot, perfumista comerciante bajo la razón Pabl Prot y Cía., y también bajo el nombre Perfumería Lubin de París (Francia) destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 7, clase 58.

—«Savoia», por los señores Muscetti, Guichón y Cía., de Montevideo, destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 7 y 8, clases 9.a y 61.a a 71.a.

—«Sirop d'iodure de fer inalterable de Blancard», por el señor Ignacio Milicua, apoderado de los señores Bertaut, Blancard y Cía. de París (Francia), destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 9, clase 79.a.

—«Anthea», por el señor Ignacio Milicua, apoderado de los señores Gallet, Pellerin y Cía. (Perfumería Roger y Gallet) de París (Francia) destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 7, clase 58.a.

—«Chocolat Menier», por el señor Ignacio Milicua, apoderado de la Sociedad Menier de París (Francia), destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clase 65.a (chocolates de su fabricación).

—«Au Poison», por el señor Ignacio Milicua, apoderado de los señores Wallaert frères, hilanderos en Lille (Francia), destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 6, clases 44.a, 45.a, 46.a y 47.a.

—«Veuve Pommery», por el señor Ignacio Milicua, apoderado de Lse. Pommery, fils y Cía., negociantes en vinos de Champagne de Reims (Francia), destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clase 68.a.

—«Diaprix», por el señor Ignacio Milicua, apoderado del señor Pablo Prot, perfumista, comerciando bajo la razón Pablo Prot y Cía., y bajo el nombre de Perfumería Lubin, de París (Francia), destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 7, clase 58.a.

—«Vera Violetta», por el señor Ignacio Milicua, apoderado de los señores Gallet, Pellerin y Cía. (Perfumería Roger y Gallet) de París (Francia), destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 7, clase 58.a.

FEBRERO 24

«Lubin» (etiqueta especial), por el señor Ignacio Milicua, apoderado del señor Pablo Prot, perfumista, comerciando bajo la razón Pablo Prot y Cía. y bajo el nombre de Perfumería Lubin, de París (Francia), destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 7, clase 58.a.

—«Pommery-Reims», por el señor Ignacio Milicua, apoderado de Lse. Pommery, fils y Cía., negociantes en vinos de Champagne, de Reims (Francia), destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clase 68.a.

—«Oloveine», por el señor Ignacio Milicua, apoderado de los señores Fruler y Cía., comerciantes de produc-

tos farmacéuticos, de París (Francia), destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 9, clase 79.a, productos farmacéuticos.

—«Fleurs d'Amour», por el señor Ignacio Milicua, apoderado de los señores Gallet, Pellerin y Cía., (Perfumería de Roger y Gallet) de París (Francia) destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 7, clase 58.a.

—«Enigma», por el señor Ignacio Milicua, apoderado del señor Pablo Prot, perfumista, comerciando bajo la razón Pablo Prot y Cía., y bajo el nombre Perfumería Lubin, de París (Francia), destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 7, clase 58.a.

—«Cooper's Sheep Dipping Pawders», por los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de los señores William Cooper y Nephews, de Montevideo, destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 9, clase 79.a (sarnífugos, garrapaticidas y demás productos veterinarios.

—«Gloire de París», por el señor Ignacio Milicua, apoderado de los señores Gallet, Pellerin y Cía., (Perfumería Roger y Gallet), de París (Francia), destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 7, clase 58.a.

REMATES

Gomensoro & Castells

HOY

Muebles nuevos y usados. 1 piano para estudio, 1 armazón-vidriera para almacén y variedad de artículos! En nuestro salón de ventas: Piedras 318.

EL VIERNES 9 de Febrero, a las 2 p. m. Una gran variedad de menaje, loza, cristalería, porcelana, cuadros, espejos, metales, adornos, 1 buen piano para estudio 1 armazón vidriera para almacén, máquinas de coser, gramófonos, discos, heladeras, baños, cortinados, alfombras, colchones.

Amueblados de sala comedor, dormitorio, escritorio, vestíbulo, muebles sueltos y demás que están en exhibición.

Seña: 25 o|o. Comisión: 5 o|o. Entrega al día siguiente. 279-fb.9

Gomensoro y Castells

MUNICIPIO, 2641

Entre Santa María y Guadalupe

A 100 METROS

de la Avenida Garibaldi

Buena CASA de BAJOS

VENTA EN LA MISMA

Y AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 11 de Febrero, a las 5 p. m., remataremos esta propiedad, que se compone de 7 piezas, patio, corral al fondo, w. c., cocina.

El terreno mide 8 metros 59 de frente por 34 m. de fondo. Area, 295 metros.

Arrimos, adoquinado y vereda, pagos.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador, quien abonará el 10 o|o.

Más informes y la llave, en nuestra oficina, Piedras 318.

260-fb.11.

Gomensoro y Castells

652 hectáreas de campo

Sobre la Estación Pan de Azúcar (Departamento de Maldonado)

El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

EL LUNES 26 de Febrero, a las 3 de la tarde, remataremos por orden del doctor don Luis Tardío, con la base de 20.000 pesos. — Esta buena fracción de campo, distante 5 kilómetros de la Estación Pan de Azúcar, con frente al Camino de las Canteras.

Tiene aguadas permanentes, 150 hectáreas de montes naturales, edificios de material, 2 grandes galpones, manantiales de aguas potables, **especiales para las enfermedades del hígado y estómago.**

Arrendado sin contrato. La propiedad está libre le todo gravámen.

Títulos buenos

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía, 10 0|0. Planos e informes: Piedras 318. 173-fb.26.

José L. Laugarou

Ofrece en venta particular

En su casa de remates Cerrito 359 entre Zabala y Solís

1 hermos Milord con llantas de goma, 1 juego arreos, 1 librea completa, mantas, etc.

1 rico cupé con llantas de goma, 1 juego arreos del mismo coche.

1 buen Milord con llantas de hierro, 1 lindo Dockart casi nuevo y su juego arreos.

1 cupé chico como para médico, 1 juego arreos.

1 buena yunta de caballos de tiro, gran alzada, animales especiales.

"Nota"—En exposición en dicho local todos los días de 8 a 12 y de 2 a 6 p. m. 248.h.n.o

José L. Laugarou

El Miércoles 14 de Febrero

A las 3 de la tarde

En mi "Tattersall" Agraciada 1733 esquina Cuareim, de carneros Lincoln y Romney Marsh, toros Hereford, caballos, yeguas, coches, carros, etc.

DETALLE:

35 carneros Lincoln puros de campo, 2 dientes, lana larga y fina, gran desarrollo, del Establecimiento "La Cantábrica" Buenos Aires, del señor J. Mariescurrena.

10 carneros Lincoln puros de campo nacidos en el país.

10 carneros Romney Marsh puros de campo, 2 dientes, gran desarrollo del Establecimiento "La Primavera" de los señores Armanino y Cía.

2 toros Hereford puros por cruza, de galpón, edad 14 meses.

4 yeguas importadas de Buenos Aires, 1 caballo de tiro, zaino.

1 yegua de tiro marca "Llave" 1 yegua Percherona con cría al pie y varios otros caballos, 1 cupé chico como para médico.

1 gran báscula como para Estancia ó Establecimiento Industrial.

Al mismo tiempo

1 charret con toldo.

1 juego de arreos para 1 caballo.

1 caballo de tiro.

Nota: En Exposición todos los días de 9 a 12 de 2 a 6 p. m.

Comisión de 3 por ciento a cargo del comprador.

273-Fb.14.

Antonio S. Zorrilla

¡¡Buena Chacra!!

A 6 kilómetros de la Estación Rodríguez. A 4 kilómetros de la carretera de San José, 2.a sección del mismo departamento. En el paraje conocido por Rincón de la Torre. Con frente al Camino de la Cuchilla y fondos al Arroyo Caganchа. Tierras de primer orden para agricultura y pastoreo.

Area: 103 hectáreas 3.033 m. 40.

Orden terminante de vender a cualquier precio.

El VIERNES 16 de Febrero

A las 2 ½ de la tarde

En la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras.

Al mejor postor y al contado venderé esta buena chacra con alambrados, montes, poblaciones rústicas, pozo manantial y aguadas.

Títulos garantidos. Oblación: 10 por ciento.

Planos e informes: Misiones número 1364. 215-fb.16.

Antonio S. Zorrilla

¡Moderna y confortable propiedad!

Con jardín al frente y quintita al fondo

Avenida Brasil núm. 127

entre Bolívar y Obligado

Teniendo, también, frente a esta arteria, por formar martillo. ¡Ubicación de gran valor! ¡Próxima a la plazuela Barón de Río Branco y al Boulevar General Artigas!

Tranvía a la puerta con pasaje de 0.04 cents. Construcción de primer orden, obra del arquitecto Aubriot. Caño maestro, gas, luz eléctrica y aguas corrientes.

El Viernes 16 de Febrero

A las 5 de la tarde

MIDE 505 METROS 85 DECTS. CUADS.

Comodidades: A los frentes sobre Brasil y Obligado, verja, portón de hierro, sobre el primero jardín. Subsuelo, cocina embaldosada, patio, comedor, de verano, cuarto de planchar, piezas y w. c. de servicio y escalera que conduce a la planta alta; en ésta, sala, escritorio, comedor, 3 dormitorios, cuarto de baño con instalaciones para agua caliente y fría, primer patio con claraboya corrediza, mosaicos en todos los patios y en el subsuelo, al fondo y con entrada independiente. por Obligado, una linda quintita con frutales, parral, gallinero, galpón, cochera, etc.

La casa puede visitarse de 4 a 6 de la tarde.

Títulos buenos, escrituración y certificados por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o.

Más informes: Misiones núm. 1364. 295-fb.16.

VAPORES

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS PARA EUROPA

AMAZON . . . . . . Febrero 7

P. S. N. C. THE PACIFIC Steam Navigation Company

SALIDAS PARA EUROPA

ORISSA . . . . . . Febrero 5

SALIDAS PARA EL PACIFICO

ORITA . . . . . . Abril

Por informes, dirigirse a los agentes:

MACLEAN Y STAPLEDON PIEDRAS, 332

1083-pte.

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía

Servicio fijo de vapores correos con Telegrafía Marconi

El día 24 del corriente saldrá el vapor correo español.

CATALINA

con destino a Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona

El día 10 de Enero saldrá el vapor "Correo Español".

BALMES

Con destino a Las Palmas, Cádiz y Barcelona

Agentes generales: CARRAU & Cía., calle Uruguay núm. 932.

Lloyd Brazileiro

Linea de Rio Janeiro a Montevideo

Servicio regular de

CARGA Y PASAJEROS

Salidas de Río Janeiro para Montevideo, los viernes quincenalmente, con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando, con las mismas escalas, los días miércoles quincenalmente.

Vapor brasileño AYMORE

Saldrá el 13 de Enero a las 9 p. m. para Rio de Janeiro y escalas. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala.

LINEA DE PAYSANDU A MANAOS

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño SATELLITE

Saldrá el 15 de Febrero.

Recibe cargas para Río Grande, Santos, Río, Victoria, Bahía, Maceió, Recife, Cabedello, Natal, Fortaleza, Maranhas y Pará.

LINEA DE CORUMBA

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño MIRANDA

Saldrá el 14 de Marzo para Corumbá y escalas. Recibe cargas.

Salidas para Corumbá una vez por mes, con escalas en Asunción, Apa Porto Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.

Recibe carga para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y todos los puertos de Matto Grosso. Para in formes dirigirse a

OSCAR ROMAGUERA, Agente

PIEDRAS, 363-367

1345-b.n.a.

BANCOS

Banco Comercial

Establecido el año 1857. CERRITO 394 Esquina ZABALA

Capital autorizado	$	4.000.000
» realizado	»	2.000.000
Fondo de reserva	»	810.000

DIRECTORIO: — José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vicepresidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, Dr. José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente	No abona interés	
Depósitos a plazo fijo:		
3 meses	3 ½ %	anual
6 »	4 ½ %	»
12 »	4 ½ %	»
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:		
De $ 1 a 5.000 a vencer cada 3 meses	4 %	»
De » 1 » 5.000 » » » 6 »	5 %	»

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente — Convencional

Por descuentos — »

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

INSTITUCION DEL ESTADO

FUNDADO EN 1892

Estadizado por leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Capital autorizado	$	5.000.000.00
» integrado	»	3.702.829.37
Beneficio a liquidar	»	163.785.32
Reserva inmobiliaria	»	70.000.00
Reserva para los riesgos de los préstamos	»	192.169.61
Circulación cédulas y títulos: 30 Noviembre 1916	$	38.117.700.00

Hace préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo cancelarse en cualquier momento, total o parcialmente. El préstamo solo devenga interés hasta el día en que se cancele. Cuando se hacen amortizaciones parciales, la cuota se abona en lo sucesivo sobre los saldos deudores.

Interés y comisión, todo comprendido, 7 ojo anual.

Los préstamos se hacen en Títulos Hipotecarios que el Banco da, y recibe a la par en las cancelaciones totales o parciales.

La cuota, por interés, comisión y amortización que es semestral en los préstamos rurales, y trimestral en los urbanos, importa $ 40.09 y 19.99, respectivamente, por cada mil pesos.

Recibe depósitos en caja de ahorros, para ser invertidos en títulos hipotecarios.

Las escrituras de hipotecas están exentas de sellado y los certificados de los registros del estado son gratuitos.

Realiza gratuitamente el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan.

Se encarga de la compra y venta de Títulos Hipotecarios.

El servicio de cupones se hace en sus oficinas, y en Europa lo atienden La Banque de Paris et des Pays Bas de Paris, por sus sucursales de Amsterdam y Ginebra, y en Londres los señores Glyn, Mills, Currie y C.o Ltd.

Se encarga de la administración de las propiedades gravadas.

El Estado garantiza el servicio de los Títulos Hipotecarios, los depósitos en Caja de Ahorros y en general todas las operaciones del Banco.

Calle Misiones N.os 1429, 1435, 1439

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado	$	25.000.000.—
» integrado	»	14.894.528.29

CASA CENTRAL

Calle Zabala esq. Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

AGUADA—Avenida Rondeau esquina Valparaíso.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada número 963.

AVENIDA FLORES—Avenida General Flores número 2206.

UNION—Calle 18 de Julio núm. 205.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso.

ABONA

En cuenta corriente a oro	1	%
En depósito a plazo fijo	3	»
Id. id. id. 6 meses	4	»
Id. id. id. mayor plazo	Conv.	
En Caja de Ahorros	3	%
En Sección Alcancía, de $ 1.00 a 300.00	4	»
Id. id. id., de $ 301.00 a 1.000.00	5	»
Id. id. id. mayor suma	Conv.	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente a oro	Conv.
Id. id. con garantía de valores	»
Descuentos y cauciones	»

Horas de oficina, de 10 a 15.

Sábados, de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12 — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — ZABALA — 1477

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c|u.)	£	2.500.000
Capital integrado	»	1.250.000
Fondo de reserva	»	1.400.000

CASA MATRIZ

7, Tokenhouse Yard, Londres

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fé.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.

Francia: París (5 Rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (agencia), 56, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	% anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	» »
En cuenta. Depósito a 3 meses fijo	4	» »
En cuenta. Depósito a 6 meses fijo	4 ½	» »
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000	4	» »
Por depósitos a mayor plazo	Convencional	

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill. Gerente.

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1837

423 - 25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa, por un servicio telegráfico especial, con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y Cía.—150-San Martín-154.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relacione con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta, por cuenta de terceros, en remate o particularmente; colocación de dinero en hipoteca. Representaciones, (ver aviso vapc...).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas a acumular fondos en Caja de Ahorros por lo que abona: 6 ojo de interés anual hasta la suma de 1.000 pesos, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

Juan M. Gerlero, Gerente

325-pte.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

388 — CALLE CERRITO — 388

al cual está incorporado el

LONDON BANK OF MEXICO & SOUTH AMERICA LTD.

Capital autorizado: £ 5.000.000, o sean $ 23.500.000 o|u.

Capital suscrito: £ 4.500.000 o sean $ 21.150.000 o|u.

Capital integrado: £ 2.250.000, o sean $ 10.575.000 o|u.

Fondos de reserva: £ 1.583.827, o sean 7.443.900 o|u.

Capital no integrado: £ 2.250.000, o sean $ 10.575.000 o|u.

Responsabilidad total para los acreedores: £ 6.083.827, o sean $ 28.593.900 oro uruguayo.

Casa matriz

Old Broad Street, Londres.

Sucursales

En Europa: París (Francia) 19, Boulevard des Capucines y 23, Rue de la Paix.

Barcelona (España), 2, Paseo de Gracia.

En Estados Unidos de Norte América: (Agencia) Nueva York, 60, Wall Street.

En Uruguay: Montevideo, calle Cerrito 388.

En Argentina: Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Río Gallegos, Puerto Deseado, San Rafael.

En Chile: Valparaíso, Santiago, Punta Arenas, Iquique, Antofagasta, Concepción, Talcahuano, Copiapó, Coquimbo, La Serena, Chillán.

Banqueros en Londres: Bank of England, Barclay y Co. Ltd., Capital y Counties Bank Ltd., London County y Westminster Bank Ltd.

El Banco da y toma transferencias telegráficas, letras de cambio y emite cartas de crédito sobre el extranjero.

Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y todas clases de operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales o en caja de ahorros, en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, Febrero 1.o de 1917.

F. T. Jacoby, Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — Calle CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz: en Londres. — Sucursales en: Francia, París; República O. del Uruguay, Paysandú y Salto; República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná; Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (agencia); Chile, Valparaíso; agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000, o sean $ 18.800.000.

Capital suscrito: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, o sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso 1 o|o anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 o|o anual.

Por depósitos a 6 y a 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual

A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual

A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 9 o|o anual.

Por descuento de vales o conformes convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

AGENCIA

Avenida 18 de Julio esquina Vázquez

CASA MATRIZ

Buenos Aires—Reconquista 200

ESTABLECIDA EN 1886

Moneda legal

Capital suscripto	$	100.000.000—
» realizado	»	98.311.660—
Fondo de reserva	»	47.915.662.12
Prima a cobrar	»	1.122.986.—

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	1 ½	» »
» » 60 »	2 ½	» »
» » 90 »	2 ½	» »
» » 180 »	3	» »
» » 1 año	4 ½	» »
» » 2 años	5	» »
» » 3 »	5 ½	» »
» » 4 »	6	» »
Depósito a premio con libreta, desde $ 10.00 hasta 10.000, después de 60 días	4	» »

COBRA

En cuenta corriente — Convencional

En descuentos — »

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 30 de Junio de 1916.

Mateo A. Roldós, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

Casa Matriz

CALLE CERRITO NUM. 425

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre 1887

Capital autorizado		$ 5.000.000
Capital suscrito y realizado		» 3.000.000
Fondo de reserva	$ 996.250	
Fondo de previsión	» 150.000	$ 1.146.250

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes.

CORRESPONSALES en todas las demás Capitales de los Departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolemeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Credito Italiano, Banca Belinzaghi, Sebasti & Cía., Jn. de Fernex & Cía.

Inglaterra—N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ld., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, London County and Westminster Bank Ld., Swiss Bankverein, A. Rüffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—de Rothschild Frères, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, Banque Suisse et Française, Société Générale (de París), London County and Westminster Bank Ld.

España — Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Sainz e hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal—Banco do Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca de la Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina—Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, Nacional City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil—Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ld., London Brazilian Bank Ld., Banco do Commercio e Industria, Banco Pulotense, Banco da Provincia do Río Grande do Sul, Banco do Commercio de Porto Alegre.

Paraguay—Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile—Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos—Kidder, Peabody & Co., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de Cambio a vista y a plazo, y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en Cuenta Corriente a vista, 1 o|o anual

y cobra por anticipos Convencional

Por Depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista después de 90 días cumplidos	1	o|o anual
A retirar con 60 días de aviso	[illegible]	»
A tres meses de plazo	[illegible]	»
A seis » »	[illegible]	»
A doce » »	4 1|2	»
Por más tiempo	Convencional	

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco, alquila al público, a precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, instaladas en el edificio de su propio local, de absoluta seguridad contra incendio, robo, etc.